

AGENDA URBANA

CIUDAD REAL



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

DIAGNÓSTICO

ÍNDICE

0. PRÓLOGO	3
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. DIAGNÓSTICO	8
2.1. Territorio, paisaje y biodiversidad.....	13
2.2. Modelo de ciudad.....	20
2.3. Cambio climático y resiliencia	27
2.4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular	34
2.5. Movilidad y transporte	40
2.6. Cohesión social e igualdad de oportunidades.....	49
2.7. Economía urbana	54
2.8. Vivienda.....	63
2.9. Digitalización.....	71
2.10. Instrumentos y gobernanza	75
2.11. DAFO Ciudad Real.....	80
3. ALINEACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS.....	89
3.1. Matriz de alineamientos de planes y proyectos.....	143





0. PRÓLOGO

El Ayuntamiento de Ciudad Real quiere establecer una **visión compartida de futuro desarrollo sostenible para la ciudad**, que permita **integrar las estrategias y planes actuales del municipio**, establecer los criterios que deben orientar su desarrollo y los proyectos que puedan actuar como motores de transformación, en el horizonte temporal de 10 años, para así sentar las bases de una **estrategia de ciudad**.

El Ayuntamiento cuenta con distintos planes estratégicos y proyectos, que abordan algunos de los objetivos recogidos en la Agenda Urbana Española, pero de forma aislada, sin un abordaje integral que permita definir el modelo de ciudad y establecer el conjunto de actuaciones necesarias para alcanzarlo en un plazo determinado de tiempo. Por ello, el Ayuntamiento ha empezado a trabajar en la elaboración de su Agenda Urbana y su correspondiente Plan de Acción, con la intención de establecer una **visión común del municipio, global e integradora**, que aborde los objetivos establecidos en la AUE a nivel local.

El consistorio cuenta con experiencia previa en la elaboración de planes de carácter estratégico y se caracteriza por el uso de una metodología basada en la **transversalidad y la gobernanza multinivel tanto desde el punto de vista vertical como horizontal**. Este hecho contribuye a que Ciudad Real presente una elevada capacidad para articular de una forma adecuada políticas, programas y proyectos que pueden vincularse con la Agenda Urbana Española y presentar complementariedad con el resto de las estrategias que, o bien ya han sido implementadas, o bien están en proceso de serlo.

Este documento de diagnóstico es el primer paso para sentar las bases del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Ciudad Real (AUCR). En este documento se persigue identificar y analizar las políticas, los planes, los programas y las actuaciones con incidencia en el modelo urbano. Sin embargo, no es suficiente con un documento que alinee los programas y apunte los problemas de la ciudad, sino que para implementar la AUE deben establecerse acciones

concretas, concebidas bajo el prisma de sus objetivos estratégicos para lograr una adecuada reorientación de las medidas en marcha o por desarrollar.

El diagnóstico se ha elaborado a partir de las aportaciones de los distintos documentos existentes, comunicados por parte de cada una de las áreas municipales implicadas en alguno de los objetivos de la AUE, bajo la coordinación de la Concejalía de Sostenibilidad y Agenda 2030.

Con ello, a partir de ahí, se establece el marco estratégico para el desarrollo ro del Plan de Acción Local de la AUCR.

01

INTRODUCCIÓN



1. INTRODUCCIÓN

A la aprobación en 2015 de la **Agenda 2030** y sus 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** –con sus respectivas 169 metas–, le siguió la aprobación de la **Nueva Agenda Urbana (NAU)** en 2016 y, posteriormente, ese mismo año, la **Agenda Urbana para la UE**. Estas últimas iniciativas, encaminadas a orientar el cumplimiento de los ODS a través de una urbanización bien planificada y gestionada, darían lugar a escala nacional a la aprobación por el Consejo de Ministros de la **Agenda Urbana Española** el 22 de febrero de 2019. Nacía así una herramienta para permitir tanto a ayuntamientos como a agentes locales la implementación de la Agenda 2030 y el avance en la consecución de los ODS a través de sus propios Planes de Acción Local.



Años después, las entidades locales son cada vez más conscientes de la importancia de los objetivos de la Agenda 2030 y de la necesidad de implicarse activamente para la consecución de los mismos, diseñando herramientas de planificación alineadas que faciliten su implementación y la evaluación de los resultados obtenidos. Las Agendas Urbanas Locales son las herramientas que van a permitir integrar los objetivos y metas que plantea la Agenda 2030, desarrollando no sólo el ODS 11 “Lograr que las ciudades sean más inclusivas,

seguras, resilientes y sostenibles” sino además recogiendo las más de 80 metas del resto de ODS de la Agenda 2030 que tienen impacto local.

En este contexto, Ciudad Real lleva a cabo su propia Agenda Urbana a partir de la elaboración de un Diagnóstico y de una Estrategia de Ciudad estructurados con base en los 10 Ejes Temáticos que propone la Agenda Urbana Española y alineados con sus 10 Objetivos Estratégicos y sus hasta 30 Específicos.



Además, la elaboración de la Agenda Urbana de Ciudad Real representará una oportunidad para vincular los proyectos de mayor importancia estratégica para la ciudad con las oportunidades de financiación surgidas a partir del nuevo marco europeo de financiación 2021-2027 y de otras convocatorias y programas como las derivadas de los Fondos Next Generation EU, que se canalizan en España a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia “España Puede”.

El proceso de elaboración de la Agenda pasa por las siguientes 5 fases, siendo la quinta de carácter transversal y desarrollándose en simultáneo con el resto de las fases del proyecto:



En el presente documento se recoge el trabajo correspondiente a la primera de ellas, es decir, la diagnosis y análisis territorial de la localidad de Ciudad Real en sus dimensiones económicas, sociales y medioambientales. Este diagnóstico se ha llevado a cabo a través de herramientas de análisis y obtención de información a través tanto de vías estadísticas oficiales como mediante la realización de entrevistas con las distintas áreas de la corporación local para trazar un boceto de la localidad lo más fiel posible a la realidad.



02

DIAGNÓSTICO



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

2. DIAGNÓSTICO

Los datos descriptivos de Ciudad Real que se recogen a continuación corresponden al diagnóstico teórico de la Agenda Urbana Española (AUE). Estos datos facilitan una aproximación a la situación actual de la ciudad de Ciudad Real e implican una herramienta para definir las prioridades y objetivos territoriales sobre los que se debe trabajar, de aquí al año 2030, para cumplir con la Agenda Urbana.

Los datos e indicadores de la AUE se basan en el Modelo FPEIR (Fuerzas motrices-Presión-Estado-Impacto-Respuesta), aprobado por la Organización de Cooperación para Desarrollo Económico (OCDE) como marco de referencia para la búsqueda de indicadores ambientales para facilitar evaluaciones y comparaciones.

La metodología de cálculo y los datos se basan en datos oficiales del propio Ministerio de Fomento, a través de herramientas como el Sistema de Información Urbana (SIU) o el Atlas de las Áreas Urbanas en España, entre otros; y en datos de distintas instituciones y organismos como el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Tesorería de la Seguridad Social, la Dirección General del Catastro, el Sistema de Información de la Ocupación de Suelo en España (SIOSE), etc.

Como valores de referencia, para la Agenda Urbana Española se ha considerado relevante incluir, de cada dato descriptivo, el valor del primer cuartil, el valor medio (que se calcula con la mediana), y el valor del tercer cuartil, ya que los máximos y mínimos pueden desvirtuar el rango de valores, dada la diversidad de nuestras ciudades.



Superficie total Km²: 284,98

Viviendas total 2011: 38.018

Hogares en 2011: 29.682

Población en 2020: 75.504

Código INE: 1303

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil												
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	79,1	4,1	9,8	22,1	5,9	14,3	30,7	✓	✓				✓	✓					
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parqued edificatorio anterior al año 2000 (%)	59,8	54,2	64,7	70,2	50,1	59,8	67,4		✓	✓	✓								
D.15. CONSUMO DE AGUA	-	-	-	-	-	-	-						✓						
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO	-	-	-	-	-	-	-		✓										
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD																			
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	612,8	107,5	190,6	317,2	32,8	71,9	155,8	✓					✓						
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	2,1	1,5	2,3	4,3	0,66	1,39	2,67	✓					✓						
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN																			
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	508,0	538,9	565,5	590,4	549,8	592,4	646,9			✓			✓						
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	75,2	70,6	73,6	76,7	67,7	71,3	74,6			✓			✓						
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	8,5	7,7	10,0	14,0	7,2	8,9	11,5			✓			✓						
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-	-	-	-			✓			✓						
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS	-	-	-	-	-	-	-						✓						✓
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-						✓						✓
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS	-	-	-	-	-	-	-			✓			✓						
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN																			
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	16,7	13,8	16,0	19,1	14,6	17,1	19,6		✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	11,7	8,2	9,4	11,5	9,2	11,0	12,7		✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	5,5	6,8	10,8	18,1	4,2	8,0	13,4		✓				✓		✓				

Superficie total Km²: 284,98

Viviendas total 2011: 38.018

Hogares en 2011: 29.682

Población en 2020: 75.504

Código INE: 1303

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS												
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil													
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-													
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	19,3	9,8	20,4	40,5	11,9	25,9	47,7													
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	97,1	47,1	95,7	199,8	61,2	125,8	243,6													
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	PG	-	-	-	-	-	-													
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.	1997	1992	2001	2008	1994	2002	2008													
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.	-	-	-	-	-	-	-													

2.1. Territorio, paisaje y biodiversidad

La ciudad se relaciona con el territorio que ocupa, pero sus efectos se extienden sobre un entorno mucho mayor que aquél. La forma de vida urbana suele ser expansiva y a menudo amenaza la forma de vida rural y la preservación del entorno al que alcanza su desarrollo.

Se intenta conectar el medio urbano con el medio rural, porque de su conservación, tradiciones y cultura depende el futuro de las ciudades y el desarrollo urbano sostenible.

Se intenta controlar un uso excesivo de suelo y de expansión de la ciudad fomentando el ámbito rural, que ayuden a la protección del entorno y a fijar una población donde se le pueda ofrecer oportunidades de desarrollo social y económico. Para ello la ciudad y el medio rural deben estar conectados mediante una movilidad que potencie la configuración de nodos o núcleos, dificultando la dispersión urbana y garantizando una economía de proximidad que sea capaz de reducir el consumo de energía y que optimice los recursos.

El objetivo principal está encaminado en conseguir no solo una ciudad que se adapte a la naturaleza, sino que la naturaleza entre en las ciudades. Para ello se fomentan las infraestructuras verdes y azules, garantizando la biodiversidad, de manera que las zonas verdes de Ciudad Real conecten con la propia naturaleza y se acerque al ciudadano de manera accesible y saludable.

La planificación territorial y urbanística de Ciudad Real persigue un uso racional del suelo como tal: un recurso natural, escaso y no renovable, que merece protección y cuya preservación de la transformación urbanística deberá incluir los suelos que no sean idóneos para atender nuevos crecimientos, o que no sean adecuados para ellos, aunque el crecimiento pudiera llegar a ser conveniente o necesario.

El modelo urbano debe convertirse en el mejor aliado para garantizar la sostenibilidad, adaptando las urbanizaciones y tras ellas las edificaciones, al

territorio que las sustenta, aprovechando las características geográficas, morfológicas, geológicas y bioclimáticas existentes.

También se debe proteger, conservar y mejorar, en la planificación territorial y urbanística, el patrimonio natural y cultural y el paisaje, propiciando la existencia de infraestructuras verdes urbanas de manera que queden vinculadas con el contexto natural y gestionar los recursos.

Las líneas de trabajo hacia la consecución de este modelo se alinean con los objetivos específicos establecidos en la Agenda Urbana:

- ✓ Vincular la ordenación urbana y las directrices de ámbito regional con sus planes y proyectos que incidan en la cohesión territorial
- ✓ Asegurar la existencia y la participación en herramientas para la mejora del patrimonio natural y cultural y protección del paisaje.
- ✓ Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Ciudad Real cuenta con una importante riqueza natural y paisajística. El municipio tiene espacios de gran valor que pertenecen a la Red Natura 2000 (dos ZEC y una ZEPA), varios monumentos naturales, un monte de utilidad pública y una importante red hídrica que recorre el territorio y enriquece el paisaje.

Entre los cursos fluviales destacan el río Jabalón y el río Guadiana que junto a sus efluentes se encargan de modelar el paisaje ciudadrealeño. Es destacable también como refugio de fauna el embalse del Vicario situado al norte del municipio.

El municipio tiene una amplia diversidad de especies de flora y fauna, destacando la avifauna que además de utilizar los ecosistemas incluidos en la Red Natura 2000 y los cursos fluviales como zonas de distribución dispone de los agrosistemas de Ciudad Real, siendo la realización de un manejo de los cultivos sostenible clave para la vida de diferentes especies.

ZEC Sierra de Picón

El **ZEC Sierra de Picón** está situado al norte del municipio este espacio situado en el límite este de la comarca de Los Montes de Ciudad Real se considera un entorno de transición entre estos y la comarca del Campo de Calatrava. Se trata de un espacio apto para llevar a cabo actuaciones de conservación del lince ibérico. La superficie de este espacio que se encuentra dentro del término municipal de Ciudad Real es de 328,55 ha¹.

La Sierra del Picón cuenta con una vegetación predominante de encinares de porte arbustivo en las umbrías, donde predominan las encinas, pero también puede encontrarse coscoja, romero, cornicabras y labiérnago entre otra vegetación acompañante. En las solanas existe un matorral termomediterráneo con predominio del lentisco, al que acompañan ejemplares de mirto y acebuches. En algunas laderas existen también amplias zonas de jaras como espacios de degradación del encinar.

En relación a la fauna el espacio natural de la Sierra del Picón tiene presencia de especies de interés comunitario y regional como el Galápago leproso, la Cigüeña blanca, Milano negro, Milano real, Águila culebrera, Águila real, Águila calzada, Búho real, Lince ibérico, Nutria, Boga, Calandino, Barbo comiza.

Zona Especial de Conservación Lagunas del Campo de Calatrava

El municipio de Ciudad Real tiene 520,08 ha formado parte de la **Zona Especial de Conservación Lagunas del Campo de Calatrava**, (ES4220005). Se trata de unas lagunas de origen volcánico situadas en el Campo de Calatrava y en la Comarca de Alcudia y Sierra Morena.

Concretamente las situadas en el municipio de Ciudad Real tienen relieves negativos o de destrucción, cráteres explosivos conocidos como maeres (Hoya de Mortero y La Posadilla). El origen de estas lagunas es la erupción explosiva y violenta (freatomagmática) que se produce al contacto del magma con un manto

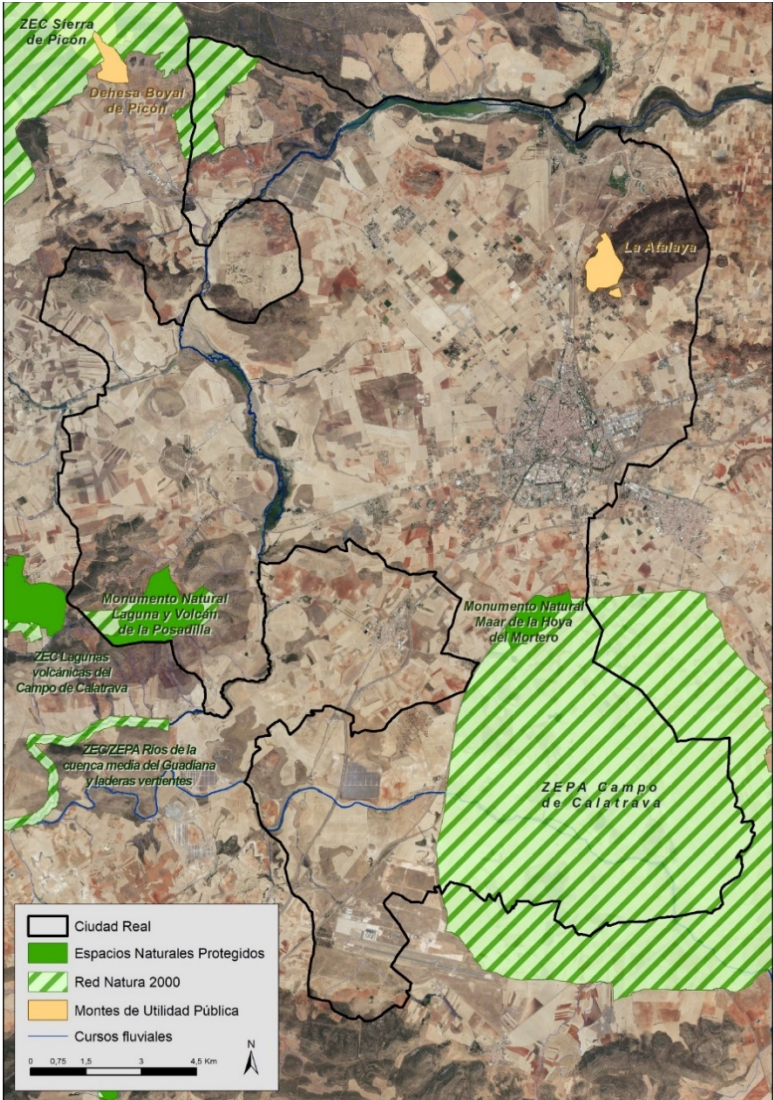
de aguas subterráneas. En ellas existe una gran variedad de avifauna tanto invernante como nidificante, destacando poblaciones de Aguilucho lagunero, Cigüeña blanca, Fumarel cariblanco, Zampullín cuellinegro y Zampullín chico, también distintas especies de anátidas, como el ánade real.



Localización del Geoparque Volcanes de Calatrava. Fuente:
<https://www.proyctogeoparquevolcanesdecalatrava.es/>

Existe un proyecto de convertir la zona de los volcanes de Calatrava en un geoparque. Este proyecto está liderado por la Diputación Provincial de Ciudad Real y el Ayuntamiento Ciudad Real se ha adherido. En este geoparque se incluyen como geositos, las dos lagunas de Ciudad Real incluidas en este ZEC.

¹ Plan de Gestión de la Sierra del Picón, 2015.



Espacios protegidos, Red Natura 2000 y Montes Públicos.
 Fuente: Portal de Datos Geográficos abiertos, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Monumento Natural de la Laguna y Volcán de La Posadilla

El Maar de la Posadilla o Fuentillejo, con 370,40 ha, fue declarado Monumento Natural, denominado “Monumento Natural de la Laguna y Volcán de La Posadilla” por el Decreto 207/1999. En este entorno existe un encinar que predomina en las laderas de solana, además de vegetación rupícola y canchales silicícolas. Retamas dispersas pueden encontrarse en la umbría. Existen en el resto de superficies zonas de cultivos. En la laguna hay formaciones de carrizo y juncal churrero con pequeños rodales de castañuela. Pueden observarse en este entorno Ánade real, Cigüeñas blancas y negras, rapaces como el Águila imperial, Águila culebrera, Águila real y Buitre negro.



Maar de la Posadilla. Fuente: Proyecto Geoparque Volcanes de Calatrava Ciudad Real.

Monumento Natural de la Hoya del Mortero

El Monumento Natural de la Hoya del Mortero, con sus 124 ha, fue declarado como tal en el Decreto 177/2000. Se trata de un maar con anillo de tobas y brechas explosivas de los mejores ejemplos de este tipo en este territorio. No cuenta con laguna al estar completamente seca, pero se trata de un paisaje con una morfología redondeada muy llamativa. En este entorno antropizado destacan los cultivos (olivos, almendros y cereales), existen canteras abandonadas, no habiendo, por tanto, ningún hábitat destacable. Este espacio queda incluido de

forma íntegra dentro de la ZEPA Campo de Calatrava, pudiéndose observar la presencia de aves esteparias como la Avutarda, el Sisón común, la Ganga ortega, la Ganga común, el Alcaraván común, el Cernícalo primilla y la Carraca europea.



Maar de la Hoya del Mortero. Fuente: Proyecto Geoparque Volcanes de Calatrava Ciudad Real.

ZEPA Campo de Calatrava

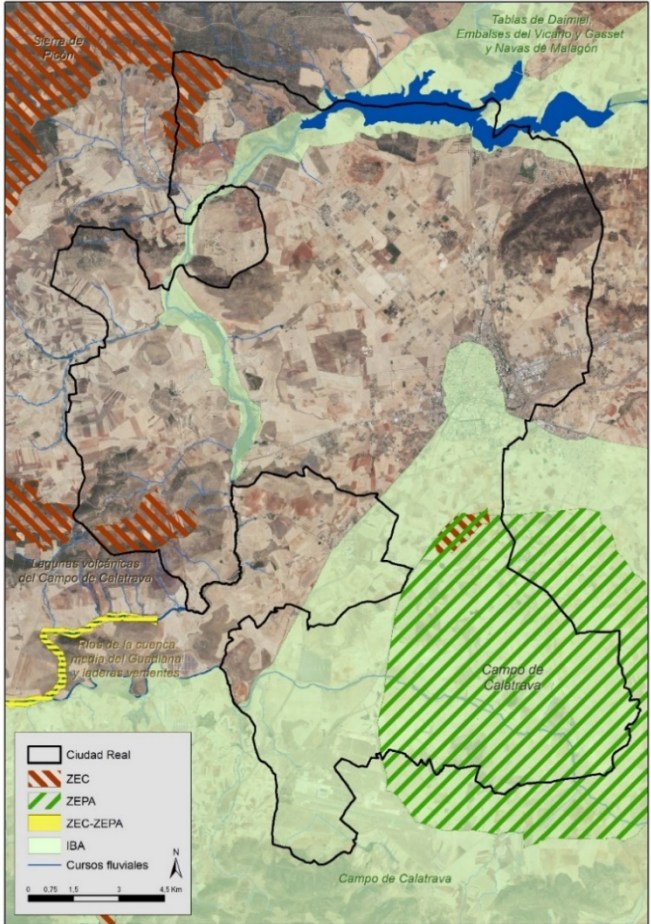
La ZEPA Campo de Calatrava tiene una superficie de 8.978 ha, el 57% de ellas dentro del municipio de Ciudad Real. Es un espacio eminentemente agrícola donde el estado de las poblaciones de aves esteparias que justifican su declaración como zona de especial protección para las aves es dependiente del manejo y gestión de los cultivos. Las modificaciones de las coyunturas que mueven la toma de decisiones en relación a los cultivos como pueden ser los cambios en la Política Agraria Común pueden afectar a la situación de las poblaciones de aves de este espacio. Es un hábitat importante para aves esteparia siendo lugar de invernada para especies amenazadas a escala nacional (Sisón común), europea (Ganga ibérica) y mundial (Avutarda común).

La vegetación de este espacio es de gran interés para las aves esteparias incluidos los cultivos. La mayor parte de la superficie de la ZEPA está cultivada siendo una fuente importante de alimento para las épocas de escasez y formando parte de su hábitat. En este espacio los cereales forman la unidad

vegetal principal, predominando la cebada y en menor medida la avena y el trigo. Los cultivos de leguminosas se alternan con estos en ocasiones siendo más escasos, veza, el yero, el garbanzo y el guisante seco. De forma minoritaria aparecen cultivos de huerta como la patata, la cebolla, la remolacha, la alfalfa o el melón. Los cultivos leñosos principales son el olivar y la vid.

Además, existen zonas de vegetación arvense y ruderal interesante a nivel trófico para la fauna. Las formaciones vegetales naturales están circunscritas al ámbito de la ribera del Jabalón, donde hay diferentes comunidades riparias. Destaca la alianza juncal churrero *Molinio-Holoschoenion*. Otra unidad singular de vegetación ribereña también es la representada por el tamujo.

En general la vegetación está representada por pastizales anuales secos, húmedos o subhúmedos, cultivos, vegetación riparia. La vegetación de las lagunas estacionales, vegetación rupícola y zonas con matorral-carrascal.



Figuras de protección existentes en el municipio de Ciudad Real.
 Fuente: Portal de Datos Geográficos abiertos, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Con relación a la fauna las destacan las siguientes especies Alcaraván común, Avutarda común, Cernícalo primilla, Cigüeña blanca, Ganga ibérica, Ganga ortega y Sisón común. Pueden encontrarse también Aguilucho cenizo y Aguilucho pálido. Otras especies más comunes también son abundantes en este espacio codornices, perdices, alondras, calandrias y cogujadas. De hecho, este espacio

también está clasificado como Áreas Importante para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España concretamente la IBA 206.



ZEPA Campo de Calatrava. Fuente: Ficha ZEPA Ciudad Real ES0000157, Junta de Castilla la Mancha.

Embalse del Vicario, río Guadiana y cursos fluviales

La otra IBA con la que cuenta el municipio de Ciudad Real es la 197 denominada Tablas de Daimiel Embalses del Vicario y Gasset y Navas del Malagón. La importancia para las aves del municipio de Ciudad Real es grande.

Los cursos fluviales del municipio son recursos de gran valor para la fauna y además pueden constituirse como infraestructuras verdes que ayuden a articular el territorio y a conectar importantes espacios naturales entre sí. El estado de conservación de cada uno de los tramos es variable, aunque se considera interesante plantear la restauración conjunta de la red de cursos fluviales determinando las actuaciones a desarrollar en función de cada una de las necesidades concretas.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana² ha realizado acciones para la recuperación del entorno del Embalse del Vicario y la ordenación del uso social con el objetivo de conseguir la regeneración paisajística del embalse. Estas acciones han sido de revegetación y de mantenimiento de la vegetación

² <https://www.chguadiana.es/cuenca-hidrografica/medio-natural/actuaciones-ambientales-en-la-cuenca-del-guadiana/actuaciones-ambientales-singulares>



existente, aunque también se han realizado intervenciones para fomentar las actividades de ocio, instalando infraestructuras que permitan el uso social del embalse de forma compatible con su conservación medioambiental.

Monte público la Atalaya

La Atalaya es un monte de utilidad pública propiedad del ayuntamiento de Ciudad Real situado al norte del núcleo urbano principal. Se utiliza como parque forestal por la ciudadanía y los visitantes por lo que la presión del uso público sobre este espacio es elevada. Su ubicación a 5 kilómetros del entorno urbano hace que sea un pulmón verde de la ciudad asumiendo muchos de los servicios ecosistémicos que esta demanda. Se trata de un conjunto de montes alomados con escasa altitud con una extensión de en torno a 600 ha. No obstante, recientemente el ayuntamiento ha adquirido una superficie mayor de suelo forestal que llega a alcanzar toda la zona adyacente al monte público que mantiene las mismas características ecosistémicas.

Este espacio caracterizado por la vegetación propia del monte mediterráneo cuenta con asociaciones de encinas, retamas, coscojas, berceos, jarales y pastizales, estas en algunas zonas fueron sustituidas por reforestaciones con pinos (*Pinus halepensis* y *Pinus pinaster*), cipreses y eucaliptos.

Diagnóstico del Objetivo Estratégico 1; Ciudad Real Urbana Sostenible. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • D.01 Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural; la urbana tiene como eje el desarrollo, la rural proteger y conservar. • D.02 Escasa presencia de zonas verdes en algunos tramos de la ciudad, como la zona Centro. • D.03 Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana. • D.04 Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas. • D.05 No existe una planificación de las zonas verdes como corredores verdes con el medio 	<ul style="list-style-type: none"> • A.01 Falta de flexibilidad e innovación en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas que no resulten excesivamente proteccionistas, pero consideren el patrimonio natural como el valor clave de la ciudad. • A.02 Planificación territorial escasa o deficiente, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal. • A.03 Zonas en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • F.01 Iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación (planes urbanísticos, territoriales, de sostenibilidad, de movilidad urbana sostenible, de calidad del aire, etc.) • F.02 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles y palanca de desarrollo turístico y ambiental. • F.03 Riqueza agrícola, ganadera y forestal, que contribuye al desarrollo económico y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural y un elemento de cohesión. • F.04 Ciudad bien comunicada, lo que favorece el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de los ciudadanos. • F.05 Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • O.01 Conexión de la ciudad y del entorno rural que constituye un potencial y un aporte a la calidad ambiental de la ciudad, formando una malla territorial naturalizada. • O.02 Patrimonio natural que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible. • O.03 Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de las ciudades. • O.04 Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos. • O.05 Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.

2.2. Modelo de ciudad

Un modelo de ciudad supone establecer una serie de principios y directrices encaminadas a que los planes, medidas y acciones sobre la ciudad alcancen los objetivos deseados. En este sentido, se debe disponer de un modelo que provenga de una reflexión sobre la problemática actual de Ciudad Real, las soluciones a emprender y la visión futura de la ciudad.

El análisis realizado sobre el sistema urbano y la recopilación de medidas que han conseguido minimizar sus impactos más negativos permite diseñar un modelo urbano que, tiene entre sus notas características, la compacidad en su morfología, la complejidad (mixtura de usos y biodiversidad) en su organización, la eficiencia metabólica en su funcionamiento y la cohesión social en la búsqueda de la equidad y la igualdad.

El objetivo de la Agenda Urbana de Ciudad Real es abordar los principales retos sociales, económicos y ambientales que atacan la sostenibilidad y que, con mayor intensidad, concurren en las áreas metropolitanas. La búsqueda de la proximidad en relación con las actividades que tienen repercusión urbana, es un objetivo en sí mismo para todo tipo de planificación, sea para áreas funcionales o áreas metropolitanas, grandes, medianas o pequeñas ciudades.

La evolución de las áreas metropolitanas se ha caracterizado por la expansión mediante la incorporación de espacios cada vez más grandes y extensos hecho que, junto con otros factores como los precios del mercado inmobiliario, ha contribuido a la dispersión de la población a lo largo del territorio urbano, provocando que el centro de las ciudades quede vacío. Además, en el caso de Ciudad Real, la trama urbanística y la configuración actual de las calles y del espacio urbano dificultan la movilidad interurbana y rompen su continuidad.

Las administraciones deben actuar en pos de minimizar los impactos y problemas presentes, atajar las principales problemáticas y gestionar los recursos y potenciales para su aprovechamiento. En concreto, actuar sobre la

dispersión, la falta de servicios y revitalizar el territorio, con el objetivo transversal de mejorar la calidad de vida y la prestación de servicios.

Adoptar medidas como el fomento de la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, el fomento de la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos o la consecución de una visión integral del entorno construido y no sólo de la edificación. Con el fin último de conseguir que Ciudad Real se posicione como una ciudad atractiva que ofrezca a sus ciudadanos y visitantes una oferta de servicios sostenibles y de baja estacionalidad y le permita dar a conocer sus señas de identidad.

La planificación u ordenación del suelo debe perseguir **estructuras urbanas compactas y polifuncionales**, que prioricen los **procesos de reciclaje** de los tejidos urbanos ya existentes, la **recuperación de suelos en desuso** ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la **redensificación de los suelos urbanizables dispersos**.

Situación de partida

Ciudad Real viene marcada por su carácter geoestratégico, dentro de la península ibérica, siendo un paso obligado en numerosos desplazamientos entre puntos de la provincia, en itinerarios entre provincias colindantes e incluso entre comunidades autónomas. La articulación actual de la ciudad y el crecimiento en el territorio se ha visto influenciado por tres factores: su capitalidad, la incorporación de nuevas funcionalidades en la ciudad (la Universidad de Castilla-La Mancha y el Hospital General Universitario) y una mejora de las infraestructuras de transporte (AVE). En los últimos años, Ciudad Real se ha convertido en una ciudad relevante en el territorio, y ha sabido ser un centro de flujos comerciales en la provincia. Aunque Ciudad Real ha sido catalogada como el municipio de mayor atracción comercial relativa de España, la ciudad sigue compitiendo con otros núcleos urbanos clave de la provincia como Puertollano, Valdepeñas o Manzanares en aspectos como la generación de empleo o la localización de empresas o instalaciones industriales. Por ello para Ciudad Real

es fundamental plantear una agenda de futuro que aporte ventajas competitivas diferenciadoras con respecto a otras ciudades.

Ciudad Real es una ciudad con historia. Desde su fundación hasta el siglo XV Ciudad Real vivió una época de crecimiento demográfico derivado de la proliferación de actividades agrícolas y ganaderas y de las instituciones administrativas que los Reyes Católicos dispusieron en la ciudad. A esta época dorada, le siguió un periodo de estancamiento que duró varios siglos, hasta que durante la segunda mitad del siglo XIX la llegada de la infraestructura ferroviaria a la ciudad impulsó otra época de esplendor que se reflejó en la construcción de edificios como el Palacio de la Diputación y el Casino.

Las murallas fueron demolidas en el siglo XIX, y sólo han llegado hasta nuestros días una pequeña sección en el sureste y una de sus puertas, la Puerta de Toledo. La antigua muralla fue reemplazada por un bulevar de cuatro carriles para el transporte rodado: "La Ronda". El núcleo originario, compuesto por el casco histórico y una primera expansión de la ciudad, se empezó a conformar de una manera dispersa dentro y fuera de la Ronda al construirse algunos barrios nuevos para albergar a la población que acudía a la ciudad en busca de trabajo. Con posterioridad, durante la segunda mitad de siglo XX, Ciudad Real experimentó una nueva ola de crecimiento demográfico y urbanístico que desbordó completamente el círculo de la primera Ronda y dio lugar a la forma que presenta el área urbana hoy en día, con una la distribución de tramos de nueva vivienda de baja densidad sobre una estructura urbana antigua más compacta. El desarrollo de Ciudad Real durante la segunda mitad del siglo XX y siglo XXI se debe no sólo a su posicionamiento como sede administrativa de la provincia, sino también al desarrollo en la ciudad de la oferta de servicios provinciales, el comercio y mejores conexiones con otros núcleos urbanos, que se analizarán en profundidad en el apartado de análisis integrado de Ciudad Real.



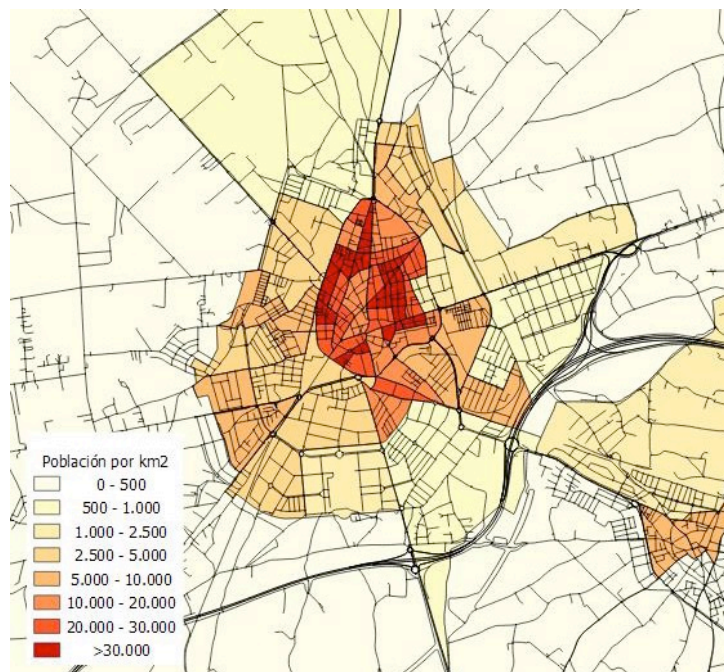
Ortofoto: Crecimiento de Ciudad Real. Fotos aéreas, PNOA 2018 (izquierda) y vuelo americano 1956 (derecha)

Configuración urbana

El municipio de Ciudad Real comprende cuatro núcleos de población, Ciudad Real y tres pedanías (Las Casas, Valverde y La Poblachuela). La extensión del municipio es de 284,9 km² y tiene un total de 74.966 habitantes (2022). La densidad de población es de 263 habitantes/km², inferior si se compara con otras capitales de provincia de Castilla-La Mancha, como Toledo cuya densidad es de 359 habitantes/km² o Guadalajara que asciende a 355,5 habitantes/km². Ciudad Real cuenta con una superficie municipal de 285 km² y un área urbana de 13 km². El crecimiento de la ciudad y el boom de la construcción de las últimas décadas han incidido directamente en la expansión de la ciudad, creando un modelo de ciudad más disperso.

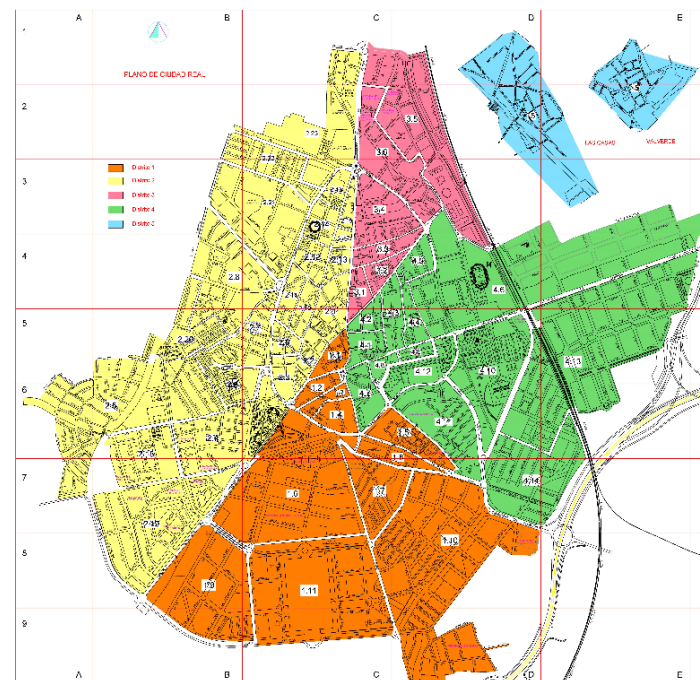
La densidad de población en el interior de las rondas (a fecha de 2020) el número de habitantes es de 42.553, lo que respecto al total de la ciudad representa un 56%. Este porcentaje a fecha de 2022 es de 56%, lo cual indica que el peso relativo del centro se ha mantenido. Además, este sigue siendo el lugar de mayor densidad de la ciudad, oscilando entorno a valores de 100 a 500 habitantes/ha.

Fuera de las rondas tan solo el barrio de Los Ángeles supera los 100 habitantes por hectárea, concretamente entre el Paseo de Carlos Eraña y la Av. de las Lagunas de Ruidera.



Densidad de población por km² en secciones censales. Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ciudad Real 2022-2030

Ciudad Real es una ciudad de servicios y centro administrativo de la provincia, por lo que ofrece las gestiones con administración provincial, autonómica y estatal.



Distritos del área urbana de Ciudad Real. Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real

Aparte de sus distritos, la ciudad dispone de diferentes zonas urbanas delimitadas y con identidad propia. Estas áreas funcionales de la ciudad se dividen en 17 barrios o división de la zona de "Ronda" o la zona urbana "Centro", que juegan un papel relevante para la puesta en marcha de iniciativas como la peatonalización de las calles.



Barrios y zonas de Ciudad Real. Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real.

Como entidad local cuenta con una estrategia orgánica que ofrece los siguientes servicios a los ciudadanos: asesoría jurídica, bienestar social, consumo. Contratación, cultura, educación, festejo, igualdad de género, informática, Instituto Municipal de Empleo y Formación, intervención, juventud, medio ambiente, movilidad, multas, órgano de apoyo a la junta de gobierno local, participación ciudadana, patronato de deportes, patronato municipal de hogar de minusválidos, personal, policía local, protección civil, recaudación, registro, rentas e inspección, secretaria, tesorería y urbanismo.

La ciudad también cuenta con otros servicios imprescindibles para la ciudadanía y para las empresas que se prestan desde entidades como la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación provincial, el Ayuntamiento, el Hospital General Universitario, los Juzgados y distintos servicios comerciales.

Ciudad Real resulta un destino empresarial atractivo dada su ubicación y red de comunicaciones con los núcleos urbanos e industriales más importantes del país como por sus infraestructuras y disponibilidad de suelo industrial.

La ubicación de la ciudad en el centro de la península, favorece su eje logístico y de comunicaciones, contando además con una amplia red de comunicaciones con vías de alta capacidad:

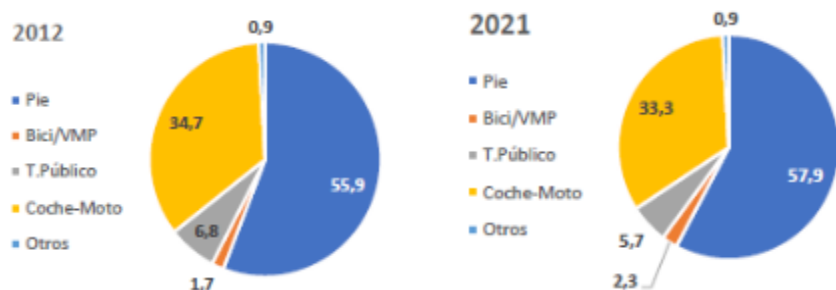
- Carreteras, con buena comunicación por autovías y carreteras nacionales a diversos puntos de España.
- Estación de Ciudad Real Central con tren de alta velocidad y trenes nacionales, regionales y provinciales.
- Autobús con desplazamientos urbanos, interurbanos y de largo recorrido.
- Aeropuerto internacional, el Aeropuerto de Ciudad Real: aeropuerto privado, único de España con estación de alta velocidad y de mercancías, con 7 millones de metros cuadrados para desarrollar y 16 áreas de actividad.
- En relación al suelo industrial hay varias zonas diferenciadas en función de las actividades predominantes perfectamente comunicadas a través de vías de alta

El modelo urbano de Ciudad Real presenta una serie de problemas que se pueden agrupar en cinco grandes categorías: movilidad, espacio urbano, economía local, desarrollo social y medio ambiente urbano.

Movilidad en la ciudad.

Ciudad Real cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2022-2030 que tiene como objetivos generales conseguir mayores niveles de sostenibilidad, eficiencia, inclusividad y seguridad del sistema de movilidad en la ciudad. En él se recoge cuatro tipos de programas/planes necesarios para conseguir un modelo de movilidad más acorde a la situación actual de la ciudad enfocados a:

- Capacidad; destinados a mejorar la gestión del tráfico y evitar los “estrangulamientos” de la red.
- Movilidad; enfocados a potenciar la utilización de medios de transporte sostenibles (pie, bici y transporte público).
- Accesibilidad; destinados a restringir una utilización abusiva del vehículo privado.
- Transversales, que afectan a las diferentes políticas, y que van desde las medidas destinadas a mejorar la seguridad vial hasta una mayor eficiencia en la distribución de mercancías.



Distribución modal año 2012 vs 2021. Fuente: PMUS 2022-2030

Los modos activos de movilidad han ganado peso en la ciudad. Por un lado, los desplazamientos a pie se han incrementado en un 3,5%, a la par que los realizados en bici/VMP, que lo han hecho un 35%, mucho mayor teniendo en cuenta que partía de una participación modal muy baja. En conjunto suman el

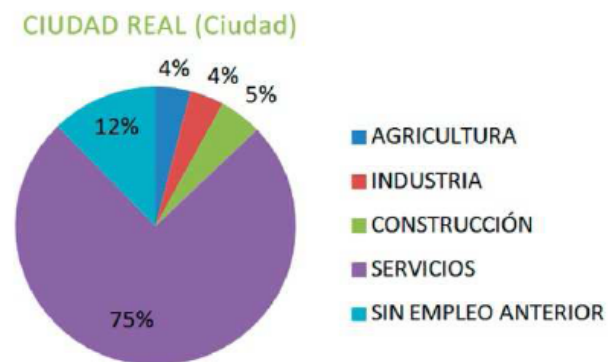
60,2% de los viajes realizados en Ciudad Real, con un 57,9% y 2,3% respectivamente.

Por otro lado, el transporte público ha sufrido un retroceso, pasando de un 6,8% a un 5,7%, lo que implica una caída del 17%.

Finalmente, los desplazamientos en vehículo privado también han sufrido un decrecimiento, de en torno a un 5%, pasando su peso en los viajes de un 34,7 a un 33,3%. Sin embargo, representa aún un porcentaje notablemente alto considerando el tamaño y potencial de la ciudad para promover los desplazamientos de movilidad activa y sostenibles.

Economía local y desarrollo social

En la dimensión socioeconómica local, se busca fomentar políticas e iniciativas locales para impulsar un desarrollo socioeconómico de la ciudad, basado en una economía local competitiva, inclusiva, sostenible y que potencie la cultura de emprendimiento.



Desempleo por sectores de actividad año 2019. Fuente: I Plan Estratégico de Desarrollo Socioeconómico e Innovación 2020



Ciudad Real ha experimentado una alta tasa de crecimiento de nuevas empresas desde 2015. En 2019 había 5.238 empresas, la mayor parte de ellas pertenecen al sector servicios, que aglutina al 55,48% de las mismas, representando comercio, transporte y hostelería el 32,67% de las empresas de la ciudad. En cuanto al desempleo por sector de actividad, en el 2019, el sector que más acusa el desempleo es el de los servicios. Se alcanza casi el 75%, cinco puntos por encima de la media nacional y siete de su comunidad autónoma. En cambio, en el conjunto del país y de Castilla-La Mancha el segundo puesto lo ocupa el sector industrial con un 9% y un 10% respectivamente, representando en Ciudad Real tan solo el 4%. En relación al sector de la construcción, en Ciudad Real tiene un 4% de desempleo mientras que la media española es de un 8% y la de la comunidad autónoma del 7%.

Retos del modelo urbano

Como retos detectados en este ámbito, es adoptar medidas para el fomento de la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, el fomento de la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos o la consecución de una visión integral del entorno construido y no sólo de la edificación.

El fin último, es conseguir que Ciudad Real se posicione como una ciudad atractiva que ofrezca a sus ciudadanos y visitantes una oferta de servicios sostenible y de baja estacionalidad y le permita dar a conocer sus señas de identidad.

Diagnóstico del Objetivo Estratégico 2; Modelo de Ciudad. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> D.01 Falta de definición del modelo metropolitano y de su entrono de influencia. D.02 Falta de imagen de futuro de ciudad consolidada, que aumenta el riesgo de proyectar una imagen de ciudad anclada en el pasado. D.03. Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad. D.04 Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas de determinados espacios urbanos del centro de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> A.01 Un modelo disperso de ciudad y la falta de eficiencias energéticas puede generar el agotamiento de los recursos naturales. A.02 Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda. A.03 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación actualmente vigentes.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> F.01 Ciudad que es centro administrativo y de servicios con ubicación privilegiada e infraestructuras. F.02 Ciudad con calidad de vida en la que se cuida el bienestar de las personas. F.03 Proporción de zonas verdes alta, contando con un parque forestal, La Atalaya, cercana al núcleo urbano. F.04 Ciudad bien comunicada, que permite el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico local. F.05 Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización. F.06 Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible y la importancia de la participación local. F.07 Definir un modelo de ciudad con propuestas para fomentar sus cualidades y valores, buscar referentes y abordar retos, como la atracción de población. 	<ul style="list-style-type: none"> O.01 Ciudad con densidad reducida que permite aplicar políticas urbanas flexibles. O.02 Desarrollo de suelos vacantes y otros espacios públicos actualmente sin usos. O.03 Rejuvenecimiento del centro de la ciudad. O.04 Atracción y retención de la población como centro administrativo y de servicios que impulsa al empleo. O.05 Potenciar la marca ciudad aprovechando oferta cultural, turismo y promoviendo sostenibilidad. O.06 Políticas autonómicas y nacionales con relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible. O.07 Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la co-gestión de la ciudad

2.3. Cambio climático y resiliencia

El cambio climático está causado esencialmente, por las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo.

Bien es cierto que Ciudad Real goza de una calidad ambiental muy elevada, los problemas de índole global como el aumento de las temperaturas y sus consecuencias, las sequías, las inundaciones, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales, etc. afectan muy negativamente a todo el territorio, siendo por tanto el cambio climático un reto clave al que el planeamiento urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo. La mitigación de los efectos del cambio climático se muestra, por tanto, como una obligación y una urgencia, a la vez que la adaptación constituye una necesidad.

La llave para ralentizar y, en su caso, reducir el calentamiento global se centra en la manera de producir ciudad, de manera que satisfaga las necesidades sociales sin perjuicio directo del medio, facilitando estilos de vida sostenibles, y gestionando los flujos metabólicos. Una planificación urbana que se adapte a los efectos del cambio climático y que avance en su prevención permitiendo optimizar y reducir el consumo de energía y de agua y ser más eficientes energéticamente. Estos planes pueden ser, por tanto, los mejores aliados para reducir la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo y para abonar una adecuada gestión de los propios recursos.

La ciudad es una escala clave para una organización urbana que permita encarar el futuro, con una mayor capacidad de anticipación y una reducción de las incertidumbres, así como ciertamente adecuada para implementar planes de gestión ambiental de espacios naturales, o gestionar los servicios públicos y los recursos con medidas verdaderamente inteligentes y sostenibles.

Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático

El Ayuntamiento de Ciudad Real debe explorar acciones para afrontar los siguientes retos, desde el ámbito de sus competencias que a priori no inciden de forma directa pero que efectivamente puede mejorar transversalmente.

- ✓ Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- ✓ Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- ✓ Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

Por ello se está trabajando en el avance de un modelo de Ciudad más sostenible, con la elaboración de numerosos proyectos y planes estratégicos encaminados a este fin, algunos de ellos como el Plan de Movilidad Urbano Sostenible 2023-2030, Proyecto de Implantación de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), etc.

La mitigación y adaptación al cambio climático cubre aspectos climáticos (temperatura y precipitaciones), principales fuentes que generan emisiones de GEI (edificios y transporte), iniciativas implantadas para reducir las emisiones (PMUS, energías renovables) y un análisis de riesgos en el que el cambio climático se tiene en cuenta para determinar el impacto potencial y la probabilidad de ocurrencia.

Evolución estratégica sostenible

Aunque se denota una preocupación especial en la mayor parte de los planes, programas y documentos consultados sobre el cambio climático, la concreción en medidas que luchen contra éste y mejoren la resiliencia resulta insuficientes para abordar el carácter complejo y transversal que afecta a múltiples ámbitos sectoriales, algunas de ellos: la agricultura y la ganadería; la pesca y los recursos hídricos; las infraestructuras y la movilidad; el urbanismo, la vivienda y el turismo; la energía y la industria. La contribución al desarrollo sostenible, neutro en emisiones y mejor adaptado a los impactos del cambio climático requieren

actuar conjuntamente sobre todos ellos, lo que demanda una comprometida acción coordinada y un enfoque integrado.

Con respecto al Objetivo Específico 3.1.- *Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención*, la existencia de un Plan General de Ordenación Urbana de cierta antigüedad ha podido influir negativamente en que Ciudad Real no haya avanzado suficientemente en una reflexión sobre el modelo de ciudad con respecto al cambio climático.

No obstante, a lo largo de los últimos años, el municipio de Ciudad Real ha adquirido una serie de compromisos municipales en pro de un desarrollo que equilibre la calidad de vida de la población, con la conservación razonable de los recursos. En este sentido, el Ayuntamiento de Ciudad Real, en julio de 2004, firma la "Carta de Aalborg" y presenta su inscripción en la Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles. Posteriormente, el municipio se adhiere a la Red de Ciudades y Municipios Sostenibles de Castilla-La Mancha, asumiendo con su firma el compromiso de implantar la Agenda 21 Local en el municipio y con la intención de realizar una apuesta en firme por la sostenibilidad y la gestión racional de los recursos disponibles, para poder diseñar un futuro mejor para las generaciones venideras.

Los compromisos que se adquirieron para la Agenda 21 local fueron:

- ✓ Promover y participar en actividades conjuntas en el marco de trabajo de la Agenda 21 Local y el desarrollo municipal sostenible e Iniciar un proceso real mediante la adopción de compromisos concretos y evaluables.
- ✓ Generar y participar en un clima de cooperación y garantizar la transparencia y el acceso a la información necesaria para la evaluación y seguimiento del proceso (informes, indicadores...).
- ✓ Potenciar el municipio de Ciudad Real a partir de sus recursos de mayor potencial.

- ✓ Impulsar la actividad económica a partir de los potenciales del municipio, integrando el desarrollo agrícola y el desarrollo industrial, y en general, el impulso económico integral.
- ✓ Promover actuaciones de regeneración y conservación paisajística acorde con una mejora de la calidad ambiental en Ciudad Real.
- ✓ Aplicación de políticas de manera eficaz en lo referente a la planificación territorial que asegure la ordenación territorial en equilibrio con la sostenibilidad.
- ✓ Promover la cooperación intermunicipal.
- ✓ Avanzar en una mayor y mejor cohesión sociocultural e intercultural entre los habitantes nativos y la población inmigrante llegada al municipio.
- ✓ Desarrollar y adecuar los equipamientos y servicios de base a las necesidades de la población, de modo que permitan una mayor calidad de vida.
- ✓ Impulsar la participación efectiva de la sociedad en el dinamismo del municipio.
- ✓ Promover y mantener la actual tendencia en los hábitos de consumo de agua en los hogares, comercios y empresas del municipio.
- ✓ Promover la eficiencia energética en los hogares y en las actividades empresariales y comerciales y difundir el uso de las energías limpias y renovables.

Actualmente, en el Ayuntamiento de Ciudad Real existente políticas públicas, estrategias, proyectos y acciones municipales que se dirigen a alcanzar los objetivos de sostenibilidad social, cultural, económica y medioambiental; así como estrategias como la DUSI "Ciudad Real Eco-integradora 2022", el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, el proyecto URBACT Ciudades Ingeniosas, el Plan estratégico socio-económico del IMPEFE, el Plan Municipal de Adicciones, el Plan Local de Inclusión o el Plan Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres que servirán como base para trabajar por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030, dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Desde la corporación municipal de Ciudad Real se considera esencial el instrumento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 ODS como marco y enfoque estratégico para la sostenibilidad en todos los ámbitos de la ciudad.

El compromiso para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 ODS en Ciudad Real, consistirá en lo siguiente:

- ✓ Considerar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 ODS como marco y enfoque estratégico para la sostenibilidad en todos los ámbitos de la ciudad.
- ✓ Elaborar y difundir diagnósticos del grado de desarrollo de los ODS en Ciudad Real a lo largo del tiempo.
- ✓ Alinear, revisar y reenfocar las políticas, estrategias, y planes para que se integren con la Agenda 2030.
- ✓ Establecer instrumentos para la coordinación entre los servicios municipales, su formación y capacitación en materia de Agenda 2030 y ODS.
- ✓ Fomentar la implicación y la participación de la ciudadanía y de todos los agentes y sectores sociales en la estrategia de la Agenda 2030, definiendo quiénes son los agentes de cooperación, sus funciones y compromisos contando con sociedad civil, administraciones públicas y sector privado.
- ✓ Realizar evaluación, seguimiento y actualización de los ODS en Ciudad Real a través de los indicadores de sostenibilidad.
- ✓ Desarrollar programas de sensibilización con la ciudadanía en materia de ODS y se comunicarán las acciones realizadas para la implementación de la Agenda 2030 en la ciudad.

Declaración de Sostenibilidad de la Agenda 21 Local

Con la consecución de los compromisos que se adquirieron para la Agenda 2021 local, fue fundamental aprobar la Declaración de Sostenibilidad para aprobar y poner en marcha el Plan de Acción de Sostenibilidad Local, el cual recoge las acciones encaminadas a la consecución de un desarrollo sostenible en el municipio.

Ciudad Real dispone por tanto de una declaración de Sostenibilidad Municipal que agrupa 5 líneas estratégicas, 25 programas y 136 acciones

- ✓ Sostenibilidad medioambiental y desarrollo urbano.
 - Recuperación y puesta en valor de áreas de interés y zonas degradadas.
 - Integración de criterios de sostenibilidad en la ordenación del territorio. Desarrollo e implementación del nuevo P.O.M.
 - Espacios públicos y zonas verdes de calidad.
 - Programa de movilidad integral para Ciudad Real.
 - Sostenibilidad en la gestión integral del ciclo del agua.
 - Control y reducción de residuos.
 - Gestión sostenible de la energía.
 - Control de emisiones a la atmósfera y gestión del ruido.
- ✓ Mejora del bienestar social en Ciudad Real. Mejora del bienestar social en Ciudad Real.
 - Sanidad.
 - Inclusión social e inmigración.
 - Integración de la mujer en la dinámica social.
 - "Nuestros mayores": responsabilidad de todos.
 - "La juventud, futuro de Ciudad Real".
 - Formación y empleo.
- ✓ Dinamización sociocultural.
 - La cultura al alcance de todos.
 - Estrategia de educación en Ciudad Real.
 - Fomento de actividades deportivas que cubran las demandas de los ciudadanos.

- ✓ Desarrollo y promoción económica responsable. Desarrollo y promoción económica responsable.
 - Gestión sostenible del sector primario.
 - Dinamización transversal del tejido empresarial en Ciudad Real.
 - Revitalización del sector del comercio y los servicios en Ciudad Real.
 - Desarrollo de un turismo responsable
- ✓ Introducción de criterios de sostenibilidad.
 - Estrategia de desarrollo sostenible en Ciudad Real.
 - Mejora continua de la gestión municipal.
 - Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.
 - Gestión de la comunidad y la información.

Plan de Acción de Sostenibilidad Local

De este Plan de Acción, destaca la línea estratégica: “Sostenibilidad medioambiental y desarrollo urbano” y el programa de actuación: “Integración de criterios de sostenibilidad en la Ordenación del Territorio. Desarrollo e implementación del nuevo P.O.M”, debido a su fuerte alineación para la elaboración de la Agenda Urbana Española de Ciudad Real. Esta línea estratégica va encaminada a la ejecución de diversas acciones a través de las cuales se consiga un desarrollo, tanto del medio rural como del medio urbano, respetuoso con el medio ambiente y con la ciudadanía.

Se debe buscar una simbiosis entre la planificación urbana y el medio ambiente, con disposiciones morfológicas y tipológicas óptimas. Se debe conseguir igualmente unas condiciones ambientales basadas en la eficiencia energética, transporte público, buena gestión de los residuos producidos, alta calidad del aire y del agua, disminución de los ruidos y control sobre los suelos contaminados, entre otras cosas.

La creación de una auténtica comunidad urbana, mediante un aumento en la cantidad y en la calidad del espacio urbano y en equipamientos para la ciudad, debe ser una prioridad. De igual forma, hay que restaurar las zonas degradadas y

potenciar y proteger las áreas de mayor interés natural, tales como la Atalaya, la laguna de la Posadilla, etc.

Los objetivos de esta línea estratégica son los siguientes:

- ✓ Restauración y puesta en valor de áreas naturales degradadas.
- ✓ Integración de criterios de sostenibilidad en la ordenación urbana.
- ✓ Mejora de los espacios destinados a zonas verdes.
- ✓ Hacer la ciudad más accesible, descongestionar las áreas con mayor tráfico potenciando el uso de la bicicleta frente al vehículo privado y concienciar a la población en materia de conducción sostenible.
- ✓ Concienciar a la población sobre la importancia del agua y la necesidad de su buen uso y mejorar la calidad de ésta.
- ✓ Mejorar la gestión de los residuos.
- ✓ Apoyo de las energías renovables y de la eficiencia energética.
- ✓ Controlar la calidad del aire y las emisiones de ruido.

Por otro lado, el programa de actuación: “Integración de criterios de sostenibilidad en la Ordenación del Territorio. Desarrollo e implementación del nuevo P.O.M”. El planeamiento urbanístico sostenible se constituye como una herramienta para conjugar el crecimiento y el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta el entorno natural de Ciudad Real.

El desarrollo urbanístico sostenible se define como la utilización racional del territorio y el medio ambiente y combina las necesidades de crecimiento con la preservación de los recursos naturales y de los valores paisajísticos, arqueológicos, históricos y culturales, en orden a garantizar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Se deben integrar criterios de sostenibilidad en todos los procesos y proyectos que se realicen en la ordenación del territorio. En este sentido, este programa de actuación identifica los siguientes objetivos:

- ✓ Establecer criterios de sostenibilidad en las acciones desarrolladas en la planificación territorial del municipio.

- ✓ Potenciación de la participación ciudadana en la toma de decisiones en el ámbito de planificación urbana.
- ✓ Crecimiento urbanístico basado en el modelo de ciudad compacta manchega.

Agenda 2030 Local

Con la Agenda 2030 local se pretende dar un enfoque universal pero sensible a la heterogeneidad de las distintas realidades políticas, socioeconómicas y culturales más actualizadas, pudiendo producir cambios necesarios para coordinar todas las políticas locales que favorezcan el desarrollo sostenible.

Para su elaboración, se plantearon diferentes posibilidades:

- Elaborar un diagnóstico desde cero.
- Alinear los ODS con la Agenda 21Local
- Alinear los diferentes planes estratégicos municipales con la Agenda 2030.

En Ciudad Real se elaboró el diagnóstico de la Agenda Local 21 hace más de 10 años, estando totalmente desactualizado. No obstante, Ciudad Real cuenta con diferentes Planes Estratégicos que se encuentran en vigor: Estrategia EDUSI, Movilidad, Igualdad, Inclusión Social, estando en previsión la realización de un Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento y otro de Economía Circular. Por ello, se elaboró la Agenda 2030 a partir de la alineación de las políticas estratégicas municipales a los ODS, adaptando y completando su contenido para responder a los mismos.

Para eso hay que identificar Planes, proyectos e iniciativas del municipio que ya contribuyan a los 17 ODS o a alguno de ellos como punto de partida, antes de decidir cómo abordar la Agenda 2030 local.

Guía de Buenas Prácticas de Sostenibilidad

La Junta de Gobierno Local de Ciudad Real, con fecha 24 de noviembre de 2008, aprobó una Guía de Buenas Prácticas de Sostenibilidad para su aplicación por

parte del personal del Ayuntamiento de Ciudad Real. El Área de Sostenibilidad está comprometida en el trabajo hacia un desarrollo sostenible, considerando que el hecho de asumir y difundir estas prácticas puede suponer un efecto ejemplarizante también para la ciudadanía de Ciudad Real.

Los ámbitos de aplicación de estas buenas prácticas se hacen extensivas a todo el personal del Ayuntamiento de Ciudad Real a través de una serie de medidas concretas como son:

Medidas de Ahorro Energético:

- ✓ Ahorrar luz. La iluminación puede suponer hasta el 30% del total de la factura energética de una oficina. Algunas de las consideraciones a tener en cuenta son: Comprobar siempre si hay suficiente luz natural antes de encender luces. Evitar el olvido “crónico” y apagar las luces que no sean necesarias. Siempre resulta más económico apagar las luces incluso para períodos cortos de tiempo. Limpiar periódicamente las luminarias, para mejorar la calidad de la iluminación y ahorrar energía. Sustituir progresivamente y siempre que sea posible las bombillas incandescentes por bombillas de bajo consumo.
- ✓ Ahorrar con los sistemas de climatización. Encenderlos solamente cuando sea necesario. Apagar o minimizar los sistemas de calefacción o aire acondicionado en las salas no ocupadas: salas de reuniones vacías, fuera de las horas de trabajo... Mantener la temperatura aproximadamente en 22°C en invierno y en 24°C en verano, para disminuir el consumo energético. Mantener las puertas y ventanas cerradas mientras funcionan los equipos de climatización, para impedir pérdidas y derroche. Reducir la posición del termostato a 15°C (la posición “economía” de algunos modelos corresponde a esta temperatura), cuando se vaya a salir de la estancia por unas horas.

Ahorrar con los equipos ofimáticos: Configurar los ordenadores en modo “ahorro de energía”. Apagar el ordenador, impresoras y demás aparatos eléctricos una

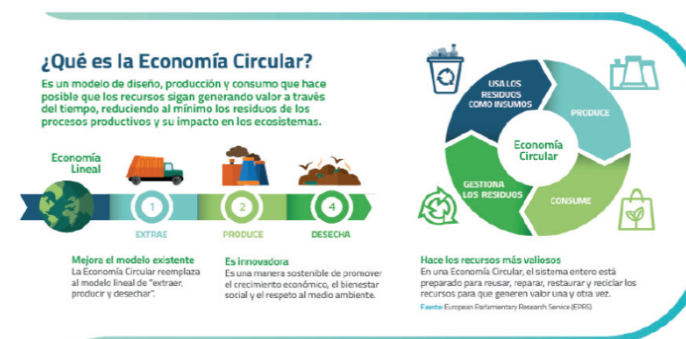
vez finalice la jornada de trabajo. Igualmente, apague el ordenador si va a estar inactivo durante más de una hora. Los equipos consumen una energía mínima incluso apagados, por lo que es deseable desconectar también el alimentador de corriente al final de la jornada. Apagar la pantalla del ordenador cuando no se esté utilizando (reuniones, desayuno...). Configurar el ordenador para que se active el protector de pantalla tras 10 minutos de inactividad. Utilizar como protector de pantalla el negro, ya que es el único que ahorra energía. Considerar el consumo energético de los productos como un argumento de compra.

Medidas de Ahorro de Papel. Utilizar, cuando sea posible, papel reciclado, libre de cloro elemental (ECF) o totalmente libre de cloro (TCF). No se debe olvidar que el papel reciclado es perfectamente válido y puede llegar a tener una calidad similar a la del papel convencional. Evitar imprimir documentos innecesarios o aquellos que tienen muchos espacios libres (por ejemplo, presentaciones en PowerPoint). Utilizar el correo electrónico siempre que se pueda, para enviar y recibir información sin necesidad de gastar papel. Reutilizar las caras en blanco de los documentos impresos para tomar notas, imprimir borradores de documentos, etc. Instalar en cada departamento u oficina un recipiente específico para recoger el papel usado que se va a destinar al reciclaje.

El Ayuntamiento de Ciudad Real a través del Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo (IMPEFE, Concejalía de Promoción Económica y Empleo) y la Concejalía de Sostenibilidad y Agenda 2030 participan en proyecto europeo URBACT, formando parte de la Red de "Ciudades Ingeniosas". URBACT, posibilita a ciudades trabajar juntas y desarrollar nuevas y sostenibles soluciones que provoquen cambios significativos en el ámbito urbano, a través del trabajo en red, el intercambio de conocimiento y la capacitación de los profesionales. URBACT es un programa europeo de Cooperación Territorial que fomenta el desarrollo urbano sostenible e integrado en las ciudades de toda Europa. Está financiado desde el año 2002 por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y por los Estados Miembros y Socios de la Unión Europea. "Resourceful Cities" es una red de trabajo para la planificación estratégica formada por diez ciudades, entre las que se encuentra Ciudad Real, europeas que buscan desarrollar centros urbanos de gestión de residuos de nueva generación, que promuevan la

economía circular en el ámbito local desde un enfoque integral y participativo. Estos centros pretenden tener un impacto tanto medioambiental, como social y económico positivo, utilizando la economía circular para conseguir un uso eficiente de los recursos, facilitando la reducción de residuos, la reparación, reciclaje y reutilización de los mismos. Se convierten así en puntos de conexión entre los ciudadanos, nuevas empresas y start-ups para crear de forma conjunta nuevas formas de cerrar el círculo de los recursos a nivel local, posibilitando el trabajo conjunto para desarrollar futuros servicios.

Ciudad Real cuenta con una Guía de Economía Circular para Pymes y Emprendedoras/es. Con esta "guía" se consigue que en 4 PASOS se conozca lo que significa Economía Circular, así como sus oportunidades y retos y lo más importante, como aplicar y planificar acciones circulares en el ámbito empresarial.



Guía de Economía Circular para Pymes y Emprendedoras/es de Ciudad Real. Fuente: Ayto. Ciudad Real

Diagnóstico del Objetivo Estratégico 3; Ciudad Real Sostenible y Resiliente. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • D.01 Falta de usos de recursos naturales de forma eficiente (agua y combustible) • D.02 Urbanismo poco resiliente al cambio climático. • D.03 Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida. • D.04 Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes 	<ul style="list-style-type: none"> • A.01 Riesgo ante el cambio climático (calor, falta de agua y sequía) con consecuencia no sólo medioambientales sino para la salud y actividades desarrolladas.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • F.01 Clima benigno que beneficia los desplazamientos no motorizados y la realización de actividades al aire libre. • F.02 Ciudad con poca contaminación atmosférica, dada su baja industrialización y su alta densidad de zonas verdes. • F.03 Políticas públicas en materia de mitigación del cambio climático y de fomento de energías sostenibles. • F.04 Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético. • F.05 Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas. • F.06 Implantación de medidas para la lucha contra los efectos del cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • O.01 Actuaciones en materia medioambiental y regeneración urbana como el aumento de zonas verdes y el uso de energías renovables. • O.02 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos. • O.03 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local. • O.04 Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de conexiones verdes, la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.

2.4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Las ciudades son el gran motor de la economía y el principal foco de consumo de recursos naturales, al mismo tiempo que en ellas se genera entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Es uno de los principales motivos para el desarrollo de la Agenda Urbana, con el objetivo de definir actuaciones de futuro aplicadas a ellas como concentradoras de procesos clave. Se presenta, no obstante, como una herramienta adaptable a todas las escalas, pero debe trabajar sobre una óptica adecuada, que adapte las características del núcleo urbano de la ciudad de Ciudad Real.

Las ciudades participan y son corresponsables de los impactos ambientales y el alto consumo de recursos naturales generados por el modelo económico lineal. Este modelo lineal de “coger – usar – tirar” ha tenido como consecuencia una presión excesiva sobre el medio ambiente que ha llevado a alguna de las manifestaciones más graves de la crisis ambiental que estamos sufriendo, como el cambio climático o la pérdida de biodiversidad.

Para contrarrestar estos efectos, es necesario encontrar nuevos modelos económicos en los que el uso de materias primas esté desacoplado del crecimiento económico, dando tiempo a estos recursos a regenerarse sin necesidad de frenar el mencionado crecimiento.

Un enfoque circular ofrece una ocasión especial para afrontar la naturaleza compleja y multidimensional de las ciudades. Para capitalizar esta oportunidad es necesario alinear políticas, dar difusión al concepto, identificar actores y recursos disponibles, e introducir nuevas acciones e iniciativas que permitan optimizar los ciclos de energía, agua y materiales existentes en la ciudad.

Ciudad Real tiene un papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en la ciudad y haga de ella un lugar atractivo para vivir.

Otro punto importante es la gestión del agua. Como sabemos España en el futuro será un país mucho más seco a consecuencia del cambio climático y habrá que ir adaptándose a esta situación. Por ello la Agenda Urbana de Ciudad Real incide en la importancia de crear una ciudad con sistemas de retención, almacenamiento, eficiencia en el uso y reutilización del agua. Tener una gestión integrada en la ciudad es primordial para tener la máxima autosuficiencia hídrica que combine las medidas de captación con las medidas de ahorro y eficiencia. Por ello, es imprescindible vincular el desarrollo urbano con el ciclo del agua (captación de agua de lluvia, reutilización de las aguas regeneradas, etc.) y evitar todo lo que pueda conllevar su contaminación.

Ciudad Real tiene un modelo de gestión con criterios de sostenibilidad que trata de aplicar la jerarquía de residuos, haciendo hincapié en, la prevención y reducción y la reutilización y el reciclaje, lo que permite avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos que reduce, a su vez, el impacto contaminante y que mejora la disponibilidad de materias primas.

La importancia o necesidad de lograr una economía circular en la ciudad, empieza por concienciar a la sociedad de las implicaciones globales que tienen la procedencia geográfica de los alimentos, las ausencias generalizadas de productos locales, el coste de las importaciones, la energía consumida para transportarlos y también, la calidad de los productos que consume la población, favoreciendo siempre a una agricultura de proximidad, que se relaciona con la capacidad de autoabastecimiento, la reducción de la huella agroalimentaria y la denominada soberanía alimentaria.

Ciudad Real hacia la Agenda 2030

El Ayuntamiento de Ciudad Real, en su documento estratégico “Ciudad Real hacia la Agenda 2030” identifica como fundamental trabajar en una Estrategia de Economía Circular, concebida como instrumento que permita el cierre de los ciclos de nuestra dinámica de intercambio de energía y materiales con la naturaleza, en la que se incluyen las siguientes medidas como planes o

programas implementados o como posibles a implementar, marcados en verde y gris, respectivamente:

Como medidas generales:

M1: Plan de Acción Integrado de Economía Circular. ODS 8.4/12.2/16.6/17.14/17.17

M2: Declaración de Sevilla economía circular (2018). ODS: 11.6/12.5/17.17

PROGRAMA RESIDUOS:

- Implantación quinto contenedor. ODS 11.6/12.5
- Proyecto de compostaje comunitario. ODS 11.6/12.5
- Fiestas sostenibles. ODS 11.6/12.5/16.6
- Plan de gestión de residuos en dependencias municipales. ODS 11.6/12.5/16.6

PROGRAMA CONTAMINACIÓN

- Mapa de ruido. ODS 3.9 /11.6
- Plan de descontaminación de suelos. ODS 3.9/11.6 /15.3
- Plan de erradicación de vertederos ilegales. ODS 3.9/6.3/6.6/11.6/12.4

CICLO DEL AGUA

- Plan Municipal de Gestión Sostenible del Agua. ODS 6.4/8.4/12.2
- Programa de captación y uso municipal de aguas pluviales. ODS: 6.3/6.4/8.4/12.2
- Acciones de fomento de consumo del agua del grifo. ODS 6.4/12.1/12.2/12.5

ALIANZA CIUDAD NATURALEZA:

PROGRAMA ZONAS VERDES

- Plan integral de zonas verdes (solicitado a PRTR). ODS: 6.3,6.4, 8.4, 11.4,11.7,12.2
- Programa de formación en jardinería ecológica. ODS 11.7.
- Plan de economía circular de restos vegetales. ODS 12.5

- Plan de accesibilidad a zonas verdes y áreas infantiles. ODS 11.7
- Plan de mejora y modernización de áreas caninas. ODS 11.7.
- Plan director de arbolado (inicia en mayo 2023). ODS 11.4, 11.7

PROGRAMA RESTAURACIÓN AMBIENTAL

- Restauración ambiental de zonas degradadas (mina del Arzollar). ODS 6.3, 6.6, 11.4 y 15.1.
- Programa de gestión sostenible del Parque Forestal La Atalaya. ODS 15.1, 15.2, 15.a, 6.6, 11.4.
- Programa municipal de rutas ambientales. ODS 11.4, 15.5

Mesa de Reactivación Económica y Social de Desarrollo Sostenible

La Mesa de Reactivación Económica y Social de Desarrollo Sostenible, son mesas pos- COVID-19, las cuales sirvieron para aprobar una serie de medidas en materia de Medio Ambiente, Movilidad y Urbanismo llevadas a cabo por parte del Ayuntamiento de Ciudad Real. Apostando por una **economía circular**, el **urbanismo táctico** y la **movilidad sostenible**, con el objetivo de crear un modelo de ciudad que promueva el bienestar, que sea baja en contaminantes, paseable, verde, donde la naturaleza entre en la ciudad, y en la que los residuos generen valor.

Entre algunas de las medidas llevadas a cabo están:

- Plan de Residuos del Ayuntamiento de Ciudad Real para valorizar los residuos, como el residuo verde que se genera en la concejalía de Medio Ambiente, que con el nuevo contrato de mantenimiento de zonas verdes, se debe gestionar correctamente para su valorización como compost.
- Proyectos de Eficiencia Energética en Edificios Municipales, como el Jardín Vertical en la fachada del Ayuntamiento.
- Potenciar la formación profesional en “áreas verdes” y los circuitos cortos de comercialización a través del comercio de proximidad a través

de la APP Ciudadana puesta en marcha a través de la EDUSI “Ciudad Real 2022 Eco-Integrador” cofinanciada por los Fondos FEDER.

- Peatonalizaciones de calles y limitaciones al tráfico durante los fines de semana, como un carril de coexistencia limitado a 30 kilómetros por hora en la Ronda.
- ...

Desde la concejalía de Sostenibilidad y Agenda 2030 prevé implantar estrategias que lidere a la ciudad como municipio pionero en proyectos de economía circular. Por ello, entre otras acciones se estudia la puesta en marcha de un Banco de muebles de segunda mano como proyecto social vinculado al Punto Limpio, ligado con la Concejalía de Acción Social, así como la firma de un convenio con la Asociación de Empresarios del Mueble de Ciudad Real para que puedan usar el Punto Limpio. Al mismo tiempo, entre otras medidas a destacar, es ayudar a las pequeñas empresas a las medidas que puedan poner en marcha en materia de economía circular, y apostar por el compostaje comunitario.

Guía de Economía Circular

El Ayuntamiento de Ciudad Real a través del Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo (IMPEFE, Concejalía de Promoción Económica y Empleo) y la Concejalía de Sostenibilidad y Agenda 2030 participan en proyecto europeo URBACT, formando parte de la Red de “Ciudades Ingeniosas”. URBACT, posibilita a ciudades trabajar juntas y desarrollar nuevas y sostenibles soluciones que provoquen cambios significativos en el ámbito urbano, a través del trabajo en red, el intercambio de conocimiento y la capacitación de los profesionales. URBACT es un programa europeo de Cooperación Territorial que fomenta el desarrollo urbano sostenible e integrado en las ciudades de toda Europa. Está financiado desde el año 2002 por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y por los Estados Miembros y Socios de la Unión Europea. “Resourceful Cities” es una red de trabajo para la planificación estratégica formada por diez ciudades, entre las que se encuentra Ciudad Real, europeas que buscan desarrollar centros urbanos de gestión de residuos de nueva generación, que promuevan la

economía circular en el ámbito local desde un enfoque integral y participativo. Estos centros pretenden tener un impacto tanto medioambiental, como social y económico positivo, utilizando la economía circular para conseguir un uso eficiente de los recursos, facilitando la reducción de residuos, la reparación, reciclaje y reutilización de estos. Se convierten así en puntos de conexión entre los ciudadanos, nuevas empresas y start-ups para crear de forma conjunta nuevas formas de cerrar de cerrar el círculo de los recursos a nivel local, posibilitando el trabajo conjunto para desarrollar futuros servicios.

I Plan de Acción Integral de Economía Circular

El Plan de Acción Integrado de Economía Circular es un instrumento de apoyo a la promoción del desarrollo y crecimiento de un ecosistema de economía circular en Ciudad Real y sus alrededores, para facilitar y acelerar la transición a una economía circular en la ciudad. Donde se sentará las bases para superar la economía lineal e impulsar un nuevo modelo de producción y consumo en el que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible en él y se minimice la generación de residuos y se aprovechen al máximo aquellos cuya generación no se haya podido evitar.

Mediante el análisis de necesidades recogido en el DAFO, servirá para identificar las prioridades claves que se definen en el Plan de Acción.

Este I Plan se centra en el desarrollo de un marco de apoyo para promover la creación de un ecosistema en la ciudad que permita acelerar su transición hacia una economía más circular. Este marco de apoyo se creará de forma conjunta entre los sectores clave de la ciudad, incluyendo el mundo académico, organismos públicos, organizaciones del sector privado y grupos de la sociedad civil a varios niveles.

La visión del Plan de Acción Integrado será facilitar la transición hacia una economía circular en Ciudad Real:

- Convirtiéndola en una ciudad más resiliente gracias al cierre de ciclos de materiales, agua y energía.

- Dando difusión al concepto de la economía circular a través de eventos, formación, guías y premios, así como comunicando la evolución y resultados del PAI.
- Potenciar el empleo del concepto de la economía circular en el ámbito empresarial, generando valor y oportunidades diversificadas de emprendimiento, innovación y empleo verde.

El **Objetivo General** del I Plan de Acción Integrado de Economía Circular es contribuir en el avance desde la economía lineal hacia la economía circular, a través de la reducción de la cantidad de residuos producidos por habitante y el desarrollo de la economía circular para generar nuevas y diversificadas oportunidades de empleo local.

Y los **Objetivos Específicos** (OE), alineados con las Estrategias nacional y regional, son:

OE1. Reducir la generación de residuos domésticos e industriales.

OE2. Incrementar la reutilización y preparación para la reutilización de los residuos municipales generados.

OE3. Reducir la generación de residuos de alimentos en toda la cadena alimentaria (hogar, consumo minorista y cadenas de producción y suministro).

OE4. Incrementar la reutilización del agua.

OE5. Optimizar el consumo de los recursos con el fin de contribuir a la gestión eficiente del municipio, garantizando la sostenibilidad de los recursos y reduciendo la huella de carbono asociada con la actividad de la ciudad.

OE6. Contribuir a la sostenibilidad económica y social, a través del apoyo a la transición digital como vía para la inclusión y prestando especial atención a la perspectiva de género y la diversidad.

Al mismo tiempo, Ciudad Real pretende con este plan contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando en el modelo de gestión de la ciudad el concepto de economía circular y que todos los grupos de interés del municipio se beneficien de infraestructuras, tecnologías y medios que garanticen su desarrollo sostenible, y un incremento de la calidad de vida de la ciudadanía en general.

Proyecto Europeo de Economía Circular

El Comité de Evaluación de la iniciativa comunitaria URBACT ha aprobado la propuesta de Ciudad Real para el desarrollo de la Fase II de la red de trabajo "Resourceful Cities" para promover la economía circular en el ámbito local, desde un enfoque integral y participativo.

Esta fase tendrá una duración de dos años, y se desarrollará hasta mayo de 2022. La red está formada por diez ciudades europeas La Haya (Holanda), Zagreb (Croacia), Vila Nova do Famalicao (Portugal), Cáceres (España), Opole (Polonia), Patras (Grecia), Tercer Distrito de Bucarest (Rumanía), Mechelen (Bélgica), Oslo (Noruega) y Ciudad Real.

El presupuesto total de esta segunda fase es de 750.000 euros, de los que Ciudad Real dispondrá de 65.850 euros para continuar con el intercambio de aprendizaje y buenas prácticas, al mismo tiempo que se llevarán a cabo acciones a pequeña escala en el desarrollo y gestión de espacios físicos dedicados a la economía circular.

También se desarrollará un Plan de Acción Local. Será una estrategia de economía circular en el ámbito local en la que participarán los principales agentes socioeconómicos, que ya forman parte del Grupo de Apoyo Local que se constituyó en la primera fase.

El proyecto europeo URBACT, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y por los estados miembros y socios de la Unión Europea, posibilita a ciudades trabajar juntas y desarrollar nuevas soluciones sostenibles que



provoquen cambios significativos en el ámbito urbano, a través del trabajo en red, el intercambio de conocimiento y la capacitación de los profesionales.

La red "Resourceful Cities" pretende tener un impacto tanto medioambiental, como social y económico positivo, utilizando la economía circular para conseguir un uso eficiente de los recursos, facilitando la reducción de residuos, la reparación, reciclaje y reutilización de los mismos. Se convierten así en puntos de conexión entre los ciudadanos, nuevas empresas y start-ups para crear de forma conjunta nuevas formas de cerrar el círculo de los recursos a nivel local, posibilitando el trabajo conjunto para desarrollar futuros servicios.

Diagnóstico del Objetivo Estratégico 4; Gestión Sostenible de los Recursos. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • D.01 No existe una normativa local específica que apoye la reducción de residuos. • D.02 Escaso compromiso y concienciación de la población sobre la importancia de la Economía Circular como motor de desarrollo socioeconómico. • D.03 Infraestructuras locales de amplia mejora en materia de eficiencia (en agua y energía), sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia e incorporar las energías renovables. • D.04 Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final. • D.05 Amplio margen de mejora en las tasas de reciclaje por parte de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> • A.01 Escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia energética. • A.02 Aumento de la presión sobre el medio, la salud y los recursos derivado de dinámicas económicas. • A.03 Problemas de carácter global en relación con los recursos, materias primas y cuestiones energéticas, derivados de la situación de guerra en Ucrania. • A.04 Los productos nuevos siguen siendo más baratos que la reparación de los productos: la falta de impuestos se asocia a la ineficiencia de los recursos. • A.05 La cultura actual apoya el consumismo y dificulta la reutilización y la reparación. • A.06 Inversiones continuas en apoyo de la economía lineal.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • F.01 Voluntad de cambio en el Ayuntamiento. • F.02 Compromiso institucional de desarrollar una infraestructura innovadora de apoyo al ecosistema para promover la creación de empresas centradas en la innovación y los recursos locales. • F.03 Adaptación prevista de los Puntos Limpios a Puntos Vivos. • F.04 Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales. • F.05 Buena calidad del agua y del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana. • F.06 Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables 	<ul style="list-style-type: none"> • O.01 El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en las ciudades. • O.02 Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en las infraestructuras públicas. • O.03 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico. • O.04 Existencia de un Plan de Acción de economía circular que incorpora líneas específicas para la ciudad. • O.05 Existencia de estrategias nacional de Economía Circular. • O.06 Existencia de un PERTE de economía circular. • O.07 Desarrollo del ecoturismo centrado en la gastronomía.

2.5. Movilidad y transporte

La Agenda Urbana de Ciudad Real recoge la movilidad como un elemento clave en las políticas urbanas debido al crecimiento de la ciudad en los últimos años y a la complejidad de los usos del suelo.

Es innegable que la ciudad necesita modelos de movilidad sostenibles e inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre clases sociales, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

El propósito de la movilidad sostenible es motivar a los ciudadanos a que elijan formas más sostenibles de desplazamiento como, por ejemplo, caminar, ir en bicicleta y utilizar medios de transporte públicos. Sin embargo, a la hora de planificar la 'ciudad del futuro', también es preciso crear una ciudad sostenible en la que todos los ciudadanos tengan una alta calidad de vida, con medios de transporte accesibles para los niños, las personas discapacitadas, los colectivos con bajos ingresos y otros colectivos, todos los cuales sufren limitaciones a su movilidad.

Plantear el desafío de la movilidad encaja en la búsqueda de modelos urbanos de proximidad. La proximidad a las actividades, los servicios, las dotaciones, los lugares de trabajo y de ocio, permiten, en general, afrontar de manera más eficiente uno de los grandes retos actuales del urbanismo: la gestión de la movilidad y los servicios de transporte urbanos y con ellos la calidad medioambiental.

Hay que fomentar el medio de transporte más sostenible y la integración de sistemas inteligentes, para ello será necesario la integración de estrategias, políticas, disciplinas y entidades administrativas y la coordinación entre el sector público y el privado.

De cara a favorecer la proximidad y la movilidad eficiente, los retos y líneas de actuación para el Ayuntamiento de Ciudad Real son:

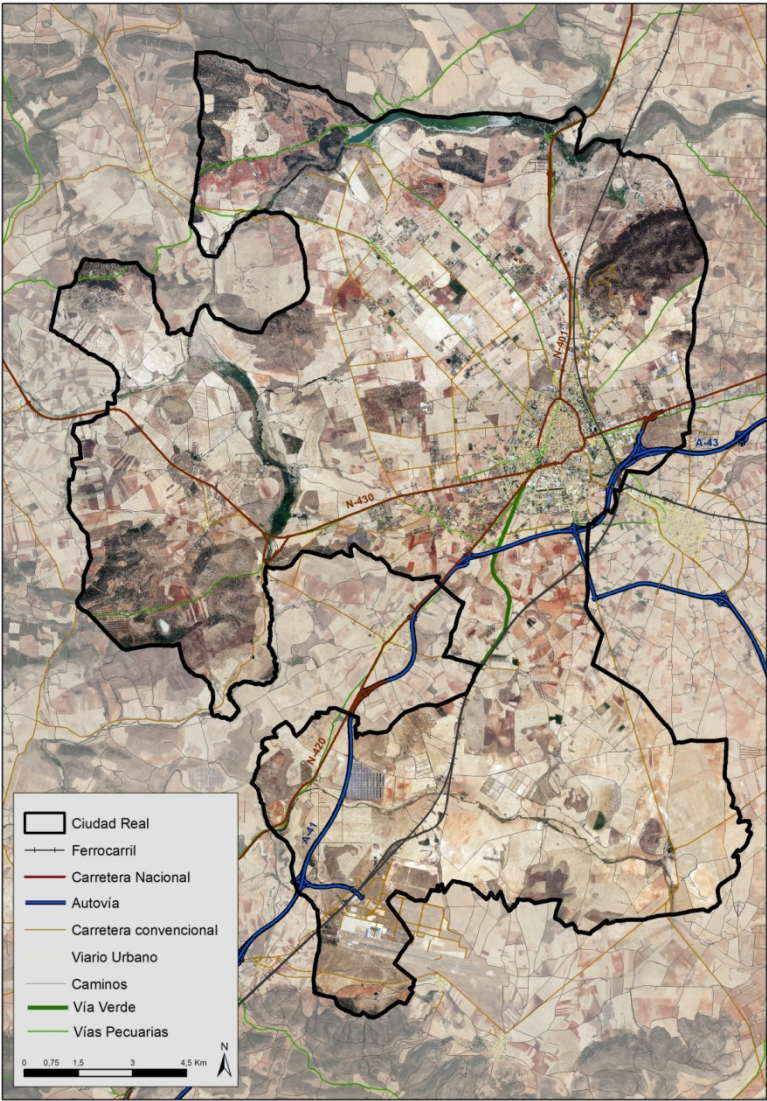
- ✓ Promueve la conexión entre los distintos ámbitos territoriales, mejorando las infraestructuras y evitando la desconexión rural.
- ✓ Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie
- ✓ Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público.

En cuanto a la potenciación de modos de transporte sostenible;

- ✓ Medidas establecidas en planes de movilidad sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos.
- ✓ Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.
- ✓ Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido a través de aplicación

Ciudad Real conectada

Ciudad Real se encuentra en la zona central de la península ibérica situada a poco más de 180 kilómetros de Madrid. Está bien comunicada por carretera destacando las autovías A43 que discurre hacia el Noreste, la A41 hacia el Suroeste y la CM45 hacia el Sureste. Otra vía muy utilizada es la N401 que la conecta al Norte con Toledo tras desembocar en la A42.



Conectividad Ciudad Real. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de fuentes oficiales.

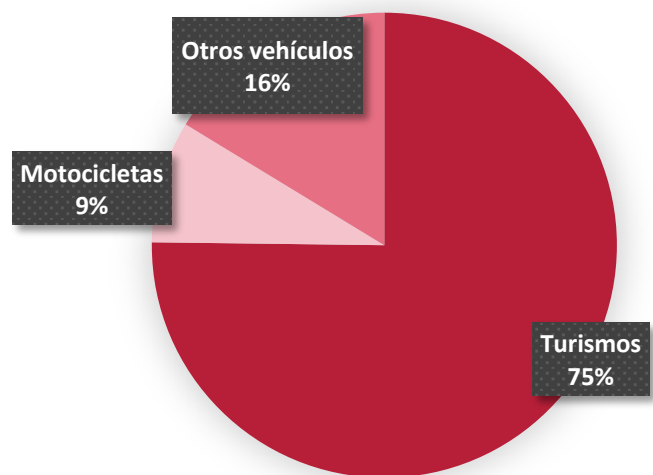
En relación al transporte público de conexión con el exterior, dispone de estación de autobuses, situada al sur cerca del centro urbano, de estación de ferrocarril que cuenta de servicio AVE, situada al Este en el perímetro de la ciudad, y también tiene aeropuerto, situado al Suroeste a unos 23 kilómetros del núcleo urbano. La conexión del centro urbano con la estación de tren ha sido mejorada en los últimos años para facilitar el acceso a esta infraestructura clave, gracias a las inversiones derivadas de la EDUSI de Ciudad Real.

Se trata, por tanto, de una ciudad bien comunicada que tiene en el núcleo urbano principal una oferta de opciones de servicios de transporte público variada (tren, AVE, autobús, avión) que favorece la movilidad exterior.

En relación a las infraestructuras de transporte la superficie que ocupan en Ciudad Real es considerable con un total de 612,8 ha³, lo que supone el 2,1% del total del municipio, se trata de una proporción, no obstante, que está en torno a la media de otras ciudades grandes españolas.

Hay en el municipio 508 vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes, siendo el 75% de ellos turismos. La movilidad motorizada, por tanto, es la que más se utiliza, por lo que las actuaciones que se encaminen en favorecer otros tipos de movilidad favorecerán la sostenibilidad de los desplazamientos internos.

³ Datos proporcionados por AUE.

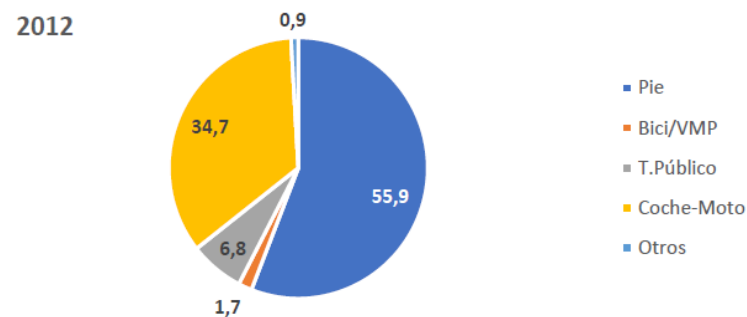


Parque de vehículos de Ciudad Real. Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de AUE.

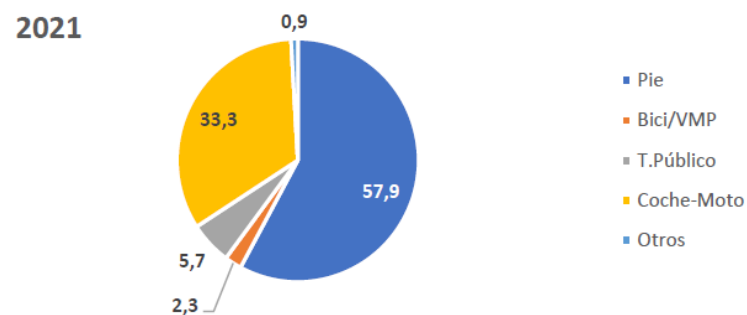
Se analiza, a continuación, la movilidad interior en relación a los medios de transporte activo, peatonal y ciclista, y se valora cómo funciona el transporte público municipal. Esto es muy relevante en una ciudad en la que por hogar se dispone de media de 1,39 coches frente a 0,83 bicicletas y más del 80% de los hogares tienen un coche. También resulta interesante conocer las posibilidades de conexión que existen entre el entorno rural y la ciudad.

Distribución modal y relaciones de movilidad.

La movilidad en el núcleo urbano de la ciudad, se representa gráficamente con los datos extraídos del PMUS actualizados donde nos da una información de los distintos modos, tanto de vehículos, como peatones y bicicletas, así como el número de viajeros del transporte público.



Distribución modal año 2012. Fuente: PMUS



Distribución modal año 2021. Fuente: PMUS

Como se puede comprobar, los modos activos han ganado peso en la ciudad. Los desplazamientos a pie se han incrementado en un 3,5%, a la par que los realizados en bici/VMP, que lo han hecho un 35%, mucho mayor teniendo en cuenta que se partía de una participación modal muy baja. En conjunto suman el 60,2% de los viajes realizados en Ciudad Real, con un 57,9% y 2,3% respectivamente.

Por otro lado, el transporte público ha sufrido un retroceso, pasando de un 6,8% a un 5,7%, lo que implica una caída del 17%.

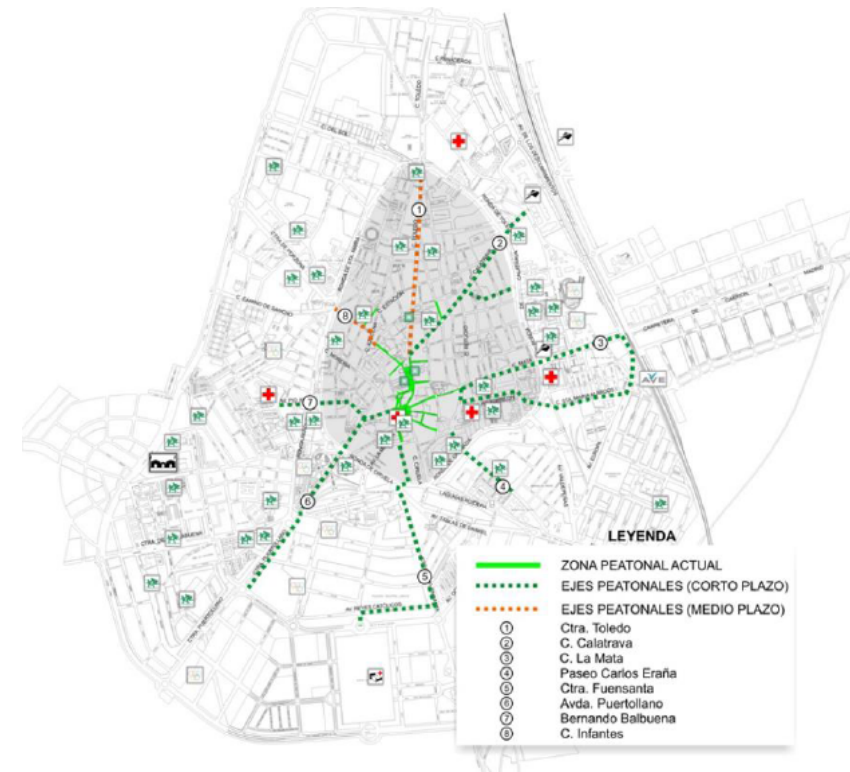
Finalmente, los desplazamientos en vehículo privado también han sufrido un decrecimiento, de en torno a un 5%, pasando su peso en los viajes de un 34,7 a un 33,3%. Sin embargo, representa un porcentaje notablemente alto considerando el tamaño y potencial de la ciudad para promover los desplazamientos de movilidad activa y sostenibles.

Movilidad Peatonal

La apuesta por la movilidad peatonal se impulsa con más intensidad desde 2013 cuando el Ayuntamiento de Ciudad Real se unió a la Red de Ciudades que Caminan, con ello buscaba reforzar la movilidad peatonal promocionándola, realizando actuaciones que la hagan más segura, mejorando las infraestructuras, entre otras actuaciones.

Ciudad Real dispone de una relativa amplia zona peatonal o de preferencia peatonal, situada en el casco histórico en torno a la Plaza Mayor y la Plaza del Pilar. En estas calles el acceso de vehículos está muy restringido y la funcionalidad de estos espacios es claramente estancial y de paseo, donde ha proliferado un área comercial importante gracias a la ausencia de vehículos.

En el centro de la ciudad también hay vías parcialmente peatonalizadas caracterizadas por contar con plataforma única, no disponer de aparcamientos y que el peatón tiene preferencia. En ellas había problemas de estacionamiento ilegal que suponían una molestia, pero se ha colocado un sistema de vigilancia con cámaras que ha supuesto una mejora a este respecto, también la regulación del tráfico ha desincentivado acceder en coche a esta zona central.



Mapa de la red básica peatonal. Fuente: PMUS 2022

No obstante, siguen existiendo muchas vías en el interior de la ronda que tienen problemas para la movilidad peatonal generando discontinuidades en los itinerarios peatonales. Todas estas deficiencias están detectadas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible habiéndose realizado mejoras en algunos tramos desde su aprobación. En esta línea, en las calles Ciruela y Rey Santo se ha mejorado el espacio destinado al peatón.

Es importante también, para favorecer los desplazamientos a pie, la desincentivación que se ha realizado del uso del coche en el interior de la ronda interna aumentando el número de plazas de aparcamiento reguladas, reduciendo la velocidad de circulación y colocando cámaras de vigilancia. Se ha conseguido,

de esta forma, reducir el uso del vehículo privado, pero facilitando el estacionamiento a residentes.

La Ronda de Calatrava al ser una vía rápida que coincide con la N401 no está pensada para el peatón. Sin embargo, desde este anillo viario hacia afuera la urbanización más moderna hace que los trazados peatonales sean más accesibles y amplios.

Se han realizado esfuerzos para mejorar la accesibilidad en las vías principales, lo que también facilita la movilidad a pie, no obstante, existente margen de mejora a este respecto.

En relación a los núcleos urbanos de Las Casas y Valverde la movilidad peatonal suele ser la prioritaria a efectos prácticos por las reducidas distancias. La proporción de desplazamientos en coche es menor. Las calzadas se comparten entre vehículos y peatones porque las aceras son testimoniales. No obstante, son interesantes las intervenciones en estos núcleos de creación de vías de plataforma única que permiten aportar seguridad al peatón y mejorar la accesibilidad.

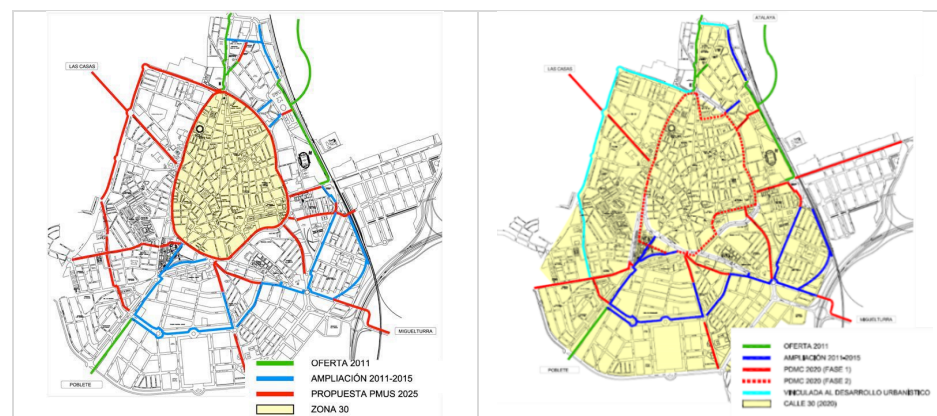
Otra de las fórmulas utilizadas por la ciudad para favorecer la movilidad peatonal ha sido la creación de caminos escolares seguros. Concretamente se han creado dos, vinculados a los colegios Tomás de Villanueva y Marianistas. En la actualidad se está trabajando para poner en marcha otros dos caminos escolares en otros dos centros escolares del municipio el Colegio María Pacheco y el Colegio Carlos Vázquez, se han realizado encuestas a las familias y a los alumnos además de un inventario de las infraestructuras viales para detectar las necesidades de mejora para la puesta en marcha.

Movilidad Ciclista

Ciudad Real viene realizando una apuesta importante por la movilidad ciclista desde la aprobación de su Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2012) donde se fijaba unos objetivos a 2025 de trazados que poco a poco se han ido

desarrollando. En 2022 se ha configurado un nuevo PMUS que amplía la planificación de futuro hasta 2030.

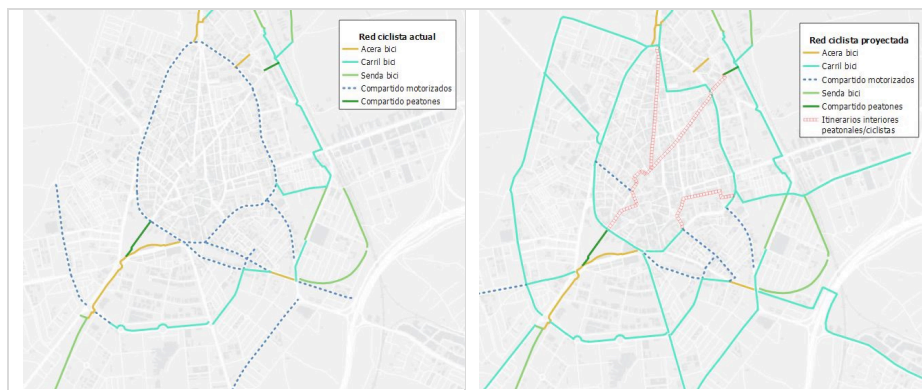
La ciudad se unió a la Red de Ciudades por la Bicicleta en 2013 y en el mismo año crea la Mesa de la Bicicleta. Este órgano busca la participación de ciudadanía y asociaciones ciclistas en la gestión, planificación y evaluación en las acciones que se desarrollen sobre esta temática en el municipio ya sean de desarrollo de nuevas infraestructuras o de fomento. En Ciudad Real en 2014 se triplicó la disponibilidad de carriles bici existentes antes del PMUS contando con 14,6 km, está previsto alcanzar los 21,7 km de infraestructura ciclista para 2025. Posteriormente en 2016 se aprueba el Plan Director de la Movilidad Ciclista de Ciudad Real que viene a reforzar esta apuesta.



Trazados ciclistas existentes y previstos. Fuente: Izquierda, PMUS de Ciudad Real, 2012. Derecha, Plan Director de la Movilidad Ciclista de Ciudad Real, 2016.

Además de los trazados correspondientes a la vía verde, la Avenida de los Descubrimientos, la Vereda de Moledores y el del Parque Antonio Gascón, ya existentes en la actualidad, se encuentra desarrollado el carril bici vinculado a la ronda externa Este de la ciudad y se están empezando los trabajos para la ronda externa Sur (proyecto de 4 millones de euros) que también incluye un carril bici, quedaría por abordar la ronda Oeste. En la zona de la ronda externa Sur el carril

bici se conecta con la vía verde que va al centro de Ciudad Real, además de con vías pecuarias y con caminos rurales que lo conectan con el entorno rural del municipio.



Infraestructura ciclista actual (izquierda) Propuestas de actuaciones (derecha). Fuente: PMUS de Ciudad Real 2022-2030.

Las conexiones de las vías ciclistas existentes con el interior del núcleo urbano, con soluciones para el uso de la bicicleta con seguridad, no están solventadas, se prevé que se sigan abordando los trazados radiales para que en poco tiempo estén operativos y está proyectado un nuevo itinerario a través de las calles Alarcos, Postas, Calatrava y Toledo que atravesaría el casco histórico. No obstante, en las zonas del interior de rondas se ha optado por reducir la velocidad de circulación a 30 km/h para buscar la coexistencia en la vía de los coches con las bicicletas. Además, existen ciclocarriles compartidos con usos motorizados que suponen la mayor parte de los trazados para uso de la bicicleta actuales estos cuentan con señalización vertical. En el entorno urbano la acera bici es la siguiente opción que más trazado ocupa y tan solo en los desarrollos más recientes se han incorporado carriles bici perfectamente separados.

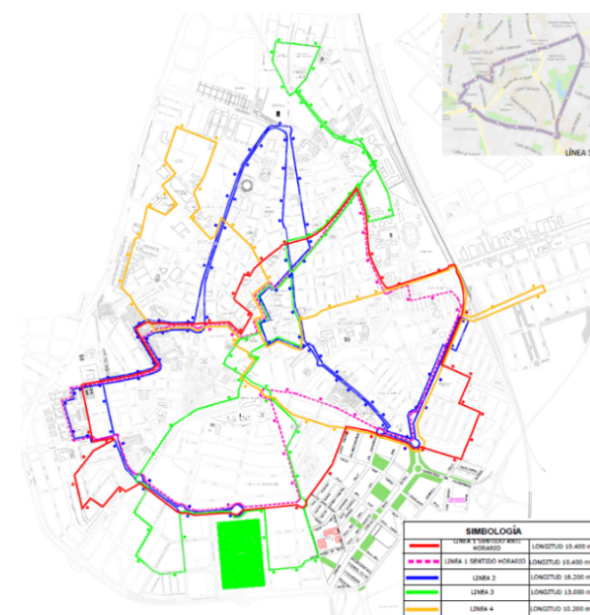
El nuevo PMUS plantea intervenciones de ampliación de la red de carriles bici en la Carretera de Carrión, la Avda. de Valdepeñas, la Avda. Tablas de Daimiel y Lagunas de Ruidera, la Carretera de Fuensanta, la Carretera de las Magnolias, la

Carretera de Piedrabuena, la Carretera de Porzuna y la Avda. de la Ciencia además de crear el citado eje ciclista diagonal por el centro.

Resulta interesante el proyecto que está redactando la Junta de Castilla la Mancha para realizar una pasarela de conexión con Miguelturra que solventa la barrera de la A-41. A través de esta infraestructura será posible dinamizar la conexión con este municipio vecino utilizando la bicicleta como medio de transporte (también se podrá recorrer a pie).

Transporte Público

La mejora del transporte público para la movilidad interna ha sido otras de las apuestas que Ciudad Real ha realizado. Se ha abordado el aumento de la frecuencia de paso del servicio municipal de autobuses y se ha mejorado la conexión del con la zona del hospital.



Plano de líneas de autobuses. Fuente: Área de Movilidad Ayuntamiento de Ciudad Real.

En la actualidad existen 5 líneas de autobuses que dan servicio al núcleo urbano principal. La línea 1 circular, ofrece servicio en ambos sentidos con ligeras variaciones de trazado en cada uno de ellos, gracias a las cuales se consigue mejorar la cobertura de servicio. La línea 3 conecta la zona Norte del municipio con la Sur pasando por el centro histórico. Las líneas 1 y 2 son las que más demanda tienen.

Hay también líneas de conexión de autobús con los otros dos núcleos urbanos existentes en el municipio Valverde y Las Casas (línea anejos) y dos líneas de conexión con el municipio vecino Miguelturra (Línea MIG-L1 y Línea MIG-L2).

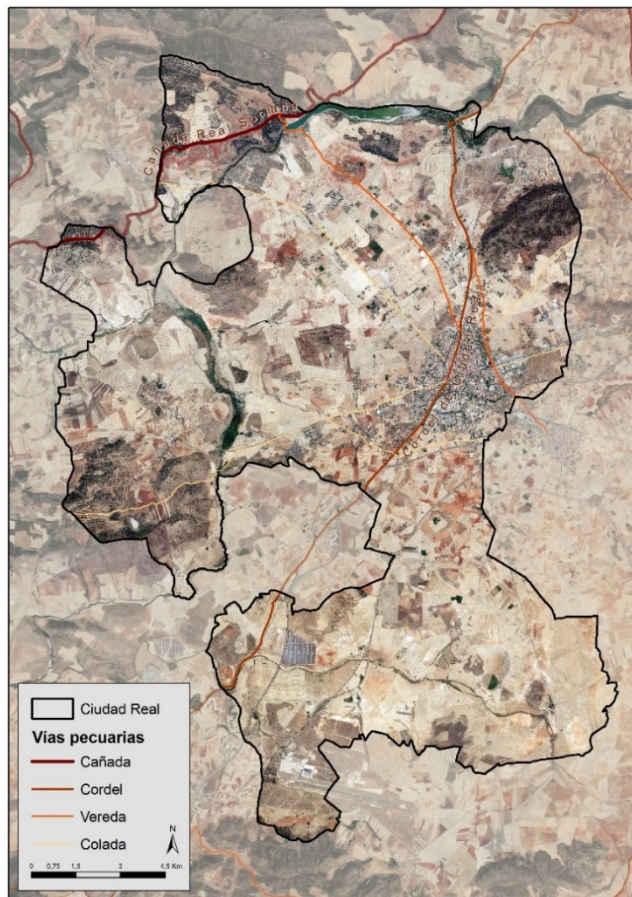
Los usuarios que más utilizan este medio de transporte público son las personas mayores siendo fundamental para favorecer su inclusión dado que les permite moverse por la ciudad y acceder a los distintos servicios públicos. El autobús también es muchas veces clave para las personas con movilidad reducida independientemente de su edad, favorece la independencia de estas personas, si las tiene en cuenta, generando menor necesidad de contar con cuidadores o más exactamente cuidadoras para los desplazamientos, la persona cuidadora suele ser mayoritariamente mujer, por ello contar con autobuses realmente inclusivos es clave también para favorecer la igualdad de género. Se debe conseguir que los autobuses tengan sus sistemas de acceso para discapacitados en buen funcionamiento siempre y que sean prácticos de usar en las distintas paradas.

Las conexiones de ámbito provincial están aseguradas con líneas que comunican con Puertollano, Pozuelo, Calzada de Calatrava y una línea que conecta Ciudad Real con Bolaños, Tomelloso y Socuéllamos. Es posible a su vez desplazarse en autobús a Toledo, Madrid, Valencia y Barcelona por la existencia de conexiones regulares. Aunque para la movilidad exterior destaca el ferrocarril como medio de transporte existiendo conexiones de AVE (Sevilla, Málaga, Valencia, Granda y Madrid), del Alvia (Cádiz y Madrid) e Intercity (Madrid y Algeciras)

La fórmula de desplazamiento que se utiliza para acceder a los entornos naturales y rurales en Ciudad Real es el vehículo privado. Las principales carreteras que llegan al núcleo urbano principal y son los ejes que lo conectan con su entorno rural y con el exterior son la de Porzuna (Noroeste), Toledo (Norte) y Carrión (Noroeste) y por el sur las carretas de Piedrabuena, Puertollano, Fuensanta y Valdepeñas.

No obstante, existen vías pecuarias y caminos que posibilitan la movilidad en bicicleta o hacer senderismo permitiendo disfrutar de los paisajes y los espacios naturales del municipio además de conectar las zonas agrícolas.

Conexión Entorno Rural-Entorno Urbano



Vías pecuarias que discurren por Ciudad Real. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de fuentes oficiales.

Una infraestructura interesante que permite la conexión de la ciudad con su entorno rural próximo es la vía verde. Este trazado de 1,9 km discurre desde la Avda. Reyes Católicos y la Carretera de Puertollano hacia el Suroeste del municipio, terminando al llegar a la línea actual del ferrocarril. Por ella la circulación ciclista y peatonal es la única permitida.

Permiten conocer el entorno rural y natural de Ciudad Real, 11 rutas de senderismo⁴ que oferta el patronato de deportes del ayuntamiento como rutas guiadas y que están soportadas en la red de caminos y vías pecuarias. Los trazados de estas rutas son ejemplos de recorridos que pueden ser realizados por cualquier ciudadano o visitante favoreciendo el acercamiento a los entornos rurales a pie y en muchos de ellos también en bicicleta.

- GR 114 - Camino Natural del Guadiana
- Ruta 01- Arroyo Corchuelo (Solana del Pino)
- Ruta 02- Puente Retama (Puebla de Don Rodrigo)
- Ruta 03- Fuente del Oso (Cazorla (Jaén))
- Ruta 04- Ruta de las peonías Robledal de las Hoyas (Fuencaliente)
- Ruta 05- Ruta de los miradores (Lagunas de Ruidera)
- Ruta 06- Puertollano desde el aire (Puertollano)
- Ruta 07- Romanos, volcanes y estrellas (La Bienvenida)
- Ruta 08- Morrón de Villamayor de Calatrava
- Ruta 09- Puerto del Marchés (San Pablo de los Montes)
- Ruta 10- Castañar y cerro de San Vicente (San Vicente del Real (Toledo))
- Ruta 11- Monumento de los Niños Perdidos (Minas de Horcajo)

⁴ <https://www.ciudadrealdeporte.es/rutas-senderistas-2/>

Diagnóstico del Objetivo Estratégico 5; Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> D.01 Patrones de movilidad poco sostenible, todavía con mucho desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista. D.02 Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa. 	<ul style="list-style-type: none"> A.01 Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en los accesos a la ciudad y áreas urbanas por desplazamientos vinculados al trabajo y al ocio desde poblaciones anexas. A.02 Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos. A.03 Riesgo de empeoramiento del tráfico a consecuencia del aumento de flujos de movimiento relacionados con determinadas zonas como el nuevo polígono industrial. A.04 Aumento del parque automovilístico y su utilización dando lugar a problemas de congestión de tráfico, falta de estacionamiento y emisiones atmosféricas.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> F.01 Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante F.02 Ciudad bien comunicada, con carácter general, dotada de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años. F.03 Modelo de ciudad compacta, especialmente en el centro urbano, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible. F.04 Numerosas actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: principalmente peatonalización y carriles bici. F.05 Inclusión de Ciudad Real en la Red de Ciudades por la Bicicleta y existencia de la Mesa de la Bicicleta, lo que fortalece las iniciativas vinculadas a este medio de transporte sostenible. F.06 Proyecto para una Zona Baja en Emisiones en el centro de la ciudad. F.07 Ciudad con orografía casi plana que incentiva la movilidad urbana en medios alternativos. 	<ul style="list-style-type: none"> O.01 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible. O.02 Potencialidad de las redes de ciudades como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible. O.03 Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando. O.04 Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad. O.05 Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoran la accesibilidad territorial y la movilidad como el aeropuerto o la estación de AVE. O.06 Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.

2.6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

Las ciudades han sido desde sus inicios espacios de las relaciones sociales, donde la variedad, la densidad y la proximidad de las personas, las actividades y las estructuras urbanas/rurales han permitido la construcción conjunta de experiencia humana, de acceso a la comunicación y al conocimiento y también a la innovación. También han sido espacios en los que las relaciones sociales han construido un orden y una organización social, con frecuencia desigual y conflictiva, la segregación social que se produce en ciertas zonas tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.

Por todo ello, las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de desarrollo de la democracia en la medida en que sean capaces de mantener el equilibrio social, protegiendo la diversidad cultural, mezclando rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizando una elevada calidad de servicios de naturaleza eminentemente urbana.

Centrándose en este aspecto, la Agenda Urbana de Ciudad Real debe perseguir un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad y para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.

Ciudad Real afronta varios retos en relación con este Objetivo de la Agenda Urbana. Las principales líneas de acción encaminadas a reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos deben incluir las siguientes:

- ✓ Incluir en los planes y programas de carácter social medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las

medidas que combaten los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de discriminaciones

- ✓ Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.
- ✓ Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.
- ✓ Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.
- ✓ Fomentar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.

Por su parte, en cuanto a buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad: adoptar medidas para garantizar la igualdad, acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad; garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas que lo requieran; y fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en la autonomía de las personas.

La cohesión e igualdad tienen un componente económico y sociodemográfico importante: para una igualdad de oportunidades es necesario crear éstas, de un modo planificado y consciente de las diferencias de acceso a las mismas. El crecimiento económico racional y sostenible lleva necesariamente aparejado que éste llegue a todos los estratos y componentes de una sociedad, y por tanto la cohesión social e igualdad de oportunidades están presentes en las estrategias locales y regionales, que beben de los principios europeos y nacionales

Es así, por ejemplo, en el caso del Pacto por una Economía Circular en España, o en documentos de alcance regional como la Estrategia Castellano-Manchega de Economía Circular. En el primero de los documentos reseñados, aparece como uno de sus objetivos la promoción de la incorporación de indicadores del impacto social y ambiental derivados del funcionamiento de las empresas, para

poder evaluar más allá de los beneficios económicos que se generen en las mismas, como consecuencia de su compromiso con la economía circular.

Por su parte, la estrategia regional tiene como principios generales y objetivos de la estrategia, entre otros, los siguientes, que impactan en el Objetivo 6 de la Agenda Urbana:

- Solidaridad entre personas y territorios
- Integración de los aspectos ambientales en la toma de decisiones
- Mejora de la competitividad de la economía
- Generación de empleo de calidad
- Perspectiva de género en el diseño de medidas e implementación de estas.

En el ámbito estrictamente local, encontramos que el Plan de Acción de Economía Circular reconoce en su diagnóstico el siguiente reto: "Necesidad de involucrar a un segmento más amplio de la población y destacar la importancia de la economía circular como motor de desarrollo socioeconómico y como nuevo nicho de mercado"

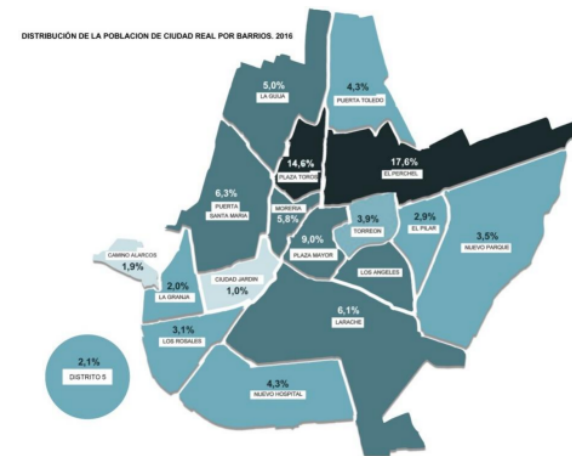
Las acciones que impactan sobre la cohesión social e igualdad de oportunidades van más allá de promover el desarrollo económico solidaria y transversalmente. En este sentido, existen distintas vías de actuación en Ciudad Real, plasmadas también en proyectos, planes y guías.

Todos estos documentos deben partir necesariamente de un diagnóstico de la situación de partida, que es complementario al que realiza la Agenda Urbana de Ciudad Real y que por tanto incluye sus aspectos más relevantes en el presente documento. En este sentido, destaca el Plan Local de Inclusión Social, que realiza un diagnóstico estructurado de colectivos y estructura sociodemográfica muy completo.

Estructura sociodemográfica

Para este objetivo, es importante analizar la composición de la población por rango de edad, prestando especial atención a colectivos como la tercera edad y la denominada cuarta edad, así como a grupos de jóvenes, dadas sus especiales características para garantizar la igualdad de oportunidades. El Torreón constituye en barrio donde residen más mayores, con un 28% de residentes mayores de 65 años, siendo el barrio de Santa María – Pío XII el que mayor sobre envejecimiento presenta. El grupo de mujeres mayores de 65 años de edad supera porcentualmente al de hombres, y presenta parámetros de longevidad y por tanto de envejecimiento algo mayor.

En cuanto a las generaciones más jóvenes y el reparto por distritos de la población, en torno al 15% de la población de la ciudad es menor de 14 años. El crecimiento poblacional se ha concentrado en la periferia de la ciudad, lo que refuerza el perfil envejecido de las zonas centrales de Ciudad Real. Las zonas con edad media menor y más rejuvenecidas y dinámicas se sitúan en los extremos norte y sur de la ciudad, de reciente crecimiento. Nuevo Hospital, Larache, Puerta Toledo y La Guija son las zonas con los indicadores de juventud más elevados.



Distribución de la población por barrios (2016). Fuente: Plan Local de Inclusión Social, 2017-2023.

Las pirámides de barrios con mayor población en riesgo de exclusión (Pío XII, El Pilar) ponen de relieve déficits de población entre los 15 y los 35 años de edad. Mucha población en los primeros estadios de su vida laboral y/o familiar abandonan estos enclaves.

En este sentido, ya que en el municipio de Ciudad Real hay una alta tasa de personas mayores de 65 años (que se asemeja a la media española) de un 17,49 por ciento del total de la población, desde el Ayuntamiento se han emprendido acciones como el proyecto "Mayores Activos Conectados". Enlaza con el Objetivo 6: Cohesión Social e Igualdad, dado que contribuye a incluir a este colectivo en internet, fuente de oportunidades para los mayores donde pueden:

- Informarse, en este lugar de fácil acceso, dinámica y cómoda, donde encuentran todo tipo de información.
- Comunicarse, con inmediatez, pueden cultivar y afianzar las relaciones mediante el correo electrónico.
- Realizar tareas administrativas.
- Cultivar el ocio y entretenimiento.

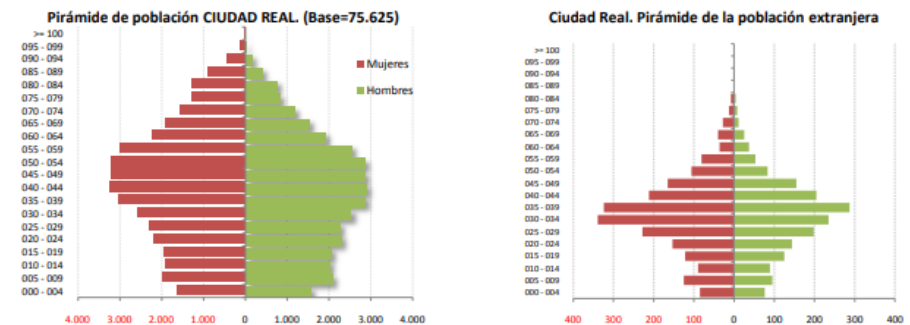
Estas oportunidades optimizan la calidad de vida de los mayores, y contribuyen a su envejecimiento activo, pero para su máximo aprovechamiento es preciso programas de «e-inclusión» y metodologías que aproximen Internet a los mayores, facilitándoles una formación en competencias digitales.

Inmigración y población extranjera

Las políticas locales de inmigración necesitan de una mayor dotación de recursos económicos y de información. Insuficiencia de los recursos específicos y de personal especializado orientados a una intervención integral con la población inmigrante en riesgo de exclusión. La intervención a nivel de calle con el colectivo se relega frente a la gestión de la beneficencia, la subsistencia sobre mínimos y la burocratización de los procesos.

En cuanto a la población extranjera, los retos para su cohesión social e igualdad de oportunidades radican en:

- Las dificultades en el acceso a la vivienda y el abono de alquileres están más generalizadas y derivan en la necesidad de compartir vivienda con los consiguientes problemas de hacinamiento, conflictividad, etc.
- Altísimo porcentaje de personas inmigrantes, en especial mujeres, dentro de las que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Las mujeres sufren la doble marginalidad de ser mujeres e inmigrantes.
- Mayor incidencia de hogares monomarentales de mujeres con responsabilidades familiares no compartidas.



Población en Ciudad Real. Fuente: Plan Local de Inclusión Social 2017-2023

Nivel de estudios

Otro de los factores importantes de exclusión social o desigualdad de oportunidades es el nivel de estudios. Al igual que en los ámbitos anteriores, el reparto de este aspecto en Ciudad Real es desigual y se debe prestar atención a las zonas que concentran mayores problemas.

El Plan describe que, en el barrio de Nuevo Hospital prácticamente la mitad de su población (49,1%) tiene titulación universitaria. En otros lo es al menos la tercera parte de su población, como los de Plaza Mayor (32%), El Torreón (35,3%), Nuevo



Parque (37,4%), Larache (33,2%), Ciudad Jardín (42,8%) o Puerta Toledo (39,4%). Sin embargo, la imagen general de la ciudad indica que la población mayor de 16 años, la mitad (el 51,9%) no alcanza los estudios secundarios. Una de cada cuatro personas carece de estudios o no ha terminado los estudios primarios (24,9% tasa de fracaso escolar) y prácticamente una de cada diez (9,2%) no sabe leer ni escribir.

Por sexos, encontramos que la población femenina tiene mayor cualificación universitaria (29,2% frente al 26,8% de los varones), pero al mismo tiempo engloba a una mayor tasa de fracaso escolar y por extensión un mayor contingente de personas que no alcanzan los estudios secundarios (26,8%). La no cualificación masculina es más notable hasta los 35 años, mientras que la femenina se acentúa significativamente a partir de los 50 años.

Diagnóstico del Objetivo Estratégico 6; Ciudad Real Inclusiva y Diversa. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> D.01 Tasa de desempleo asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales. D.02 Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo. D.03 Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades del vecindario. D.04 Nivel de integración limitado de minorías hace más agudo los fenómenos marginales de comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> A.01 Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación. A.02 Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 1950-1980, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (construcciones e infraestructuras). A.03 Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres. A.04 Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa, en el marco de unas dinámicas territoriales que afectan a la ciudad y su entorno. A.05 Riesgo de analfabetismo tecnológico y brecha digital.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> F.01 Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral. F.02 Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE. F.03 Modelo de ciudad compacta en gran parte de la trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales. F.04 Poca existencia de conflictividad social. 	<ul style="list-style-type: none"> O.01 Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana. O.02 Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados. O.03 Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana. O.04 Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del barrio.

2.7. Economía urbana

La Agenda Urbana recoge que la sostenibilidad económica debe traspasar el elemento estrictamente económico, favoreciendo el entorno urbano que será clave en el diseño de los pueblos y ciudades. Entre ellos: la accesibilidad a los bienes y servicios, la complejidad de usos, la movilidad, la seguridad, la calidad de vida y las viviendas, entre otros muchos.

Determinadas actividades económicas tienen su origen en la descoordinación entre la planificación sectorial y la planificación urbanística, un ejemplo evidente está en el turismo como fuente de crecimiento y desarrollo local favoreciendo la economía colaborativa, especialmente en el ámbito de la vivienda, pero en ocasiones suelen estar ausentes los mecanismos que deben resolver las disfunciones que se van produciendo entre las necesidades de los visitantes y las de los residentes, cuya solución podría estar en la coordinación adecuada de todos los sectores que puedan resultar relevantes para la economía local.

Por eso Ciudad Real pretende crear una ciudad donde se fomente políticas e iniciativas locales para impulsar un desarrollo socioeconómico de la ciudad, basado en una economía local competitiva, inclusiva, sostenible y que potencie la cultura del emprendimiento.

Se impulsa la **cultura emprendedora, la creatividad y el talento** para aprovechar el potencial de la ciudad y de sus habitantes, especialmente de la población joven. Se fomenta la **aproximación a las empresas y a la comunidad educativa** de la ciudad, para impulsar la formación, el empleo y el desarrollo socioeconómico. Y finalmente, se propone la activación de un **ecosistema local de innovación** que permita promover medidas que generen nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico y de empleo, aprovechando los avances de la ciencia y la tecnología y adaptando la ciudad a cambios que se producen rápidamente en un entorno global.

Por otra parte, la transición hacia a una economía circular exigirá introducir cambios no sólo en las tecnologías, sino también en la organización, en la

sociedad, en los métodos de financiación y en las políticas públicas. Cambios que afectarán a todas las cadenas de valor, desde el diseño de los productos hasta los nuevos modelos de gestión y desde la forma de convertir los residuos en activos, hasta las nuevas formas de comportamiento de los propios consumidores.

Ciudad Real promueve acciones para potenciar la RSE y la sostenibilidad, que impulsen la ciudad como TSR y ciudad medio ambiental sostenible: redes, proyectos economía circular, empleo verde, escuela de emprendimiento para proyectos sostenibles y economía circular.

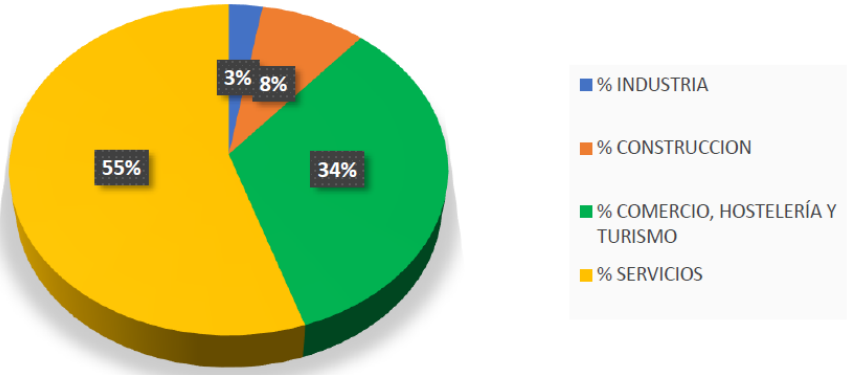
Por último, no se puede obviar la importancia del comercio electrónico, también conocido como e-commerce está produciendo cambios significativos en la compra y venta de todo tipo de productos y servicios, tanto a través de medios electrónicos, como por medio de redes sociales y páginas web.

Estructura productiva

Ciudad Real ha experimentado una alta tasa de crecimiento de nuevas empresas desde 2013. Esto se refleja en el alto porcentaje (96%) de microempresas dentro de la estructura demográfica empresarial de la ciudad. Hay un fuerte sector terciario y turístico en la ciudad, con empresas relacionadas con los servicios que representan más del 80% del total. Al mismo tiempo, la ciudad tiene un sector industrial relativamente débil y el empleo depende en gran medida de los sectores turístico y público, lo que supone una ventaja a la hora de promover un cambio de comportamiento de gran alcance en estos sectores. Particularmente, en el caso del sector público se abre una oportunidad para mostrar el liderazgo y el desarrollo de la cultura relacionados con la economía circular a nivel municipal.

La siguiente figura muestra el perfil económico de las empresas existentes en la ciudad, en la que se observa que el porcentaje más representativo está representado por el sector servicios (55%), seguido por el sector del comercio,

hostelería y turismo (34%), siendo menos representativos como ya se ha comentado los sectores de la construcción y (8%) y la industria (3%).



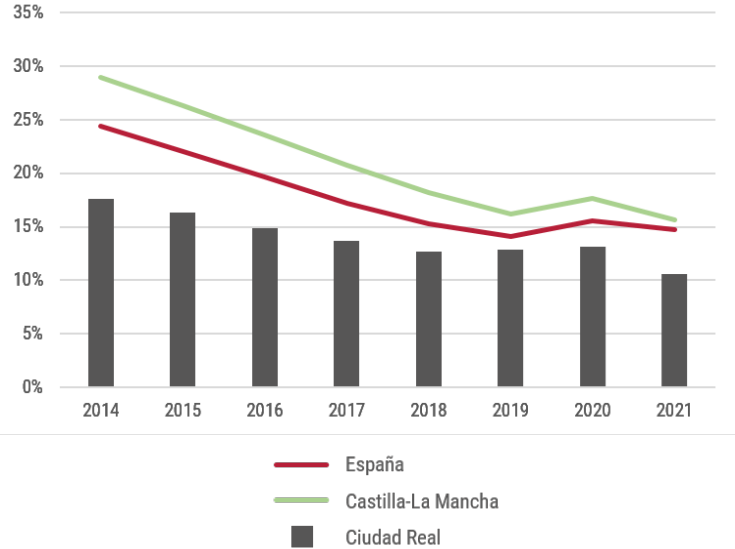
Perfil económico de las empresas de Ciudad Real. Fuente: I Plan de Acción Integrado de Economía Circular Ciudad Real 2022

Desempleo

Uno de los principales problemas a nivel estructural del mercado laboral español es el desempleo. Ya desde su adhesión a la Unión Europea, España ha estado disputándose el primer puesto en materia de desempleo de la UE con otros países como Grecia, liderando este listado durante muchos años.

Con los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), se observa cómo España ha reducido su tasa de paro en aproximadamente 10 puntos porcentuales durante los últimos 8 años, pasando de un 24,44% a un 14,78%. De igual manera, Castilla-La Mancha ha pasado de un 29,00% a un 15,64%, más de 13 puntos porcentuales. Mientras tanto, la localidad de Ciudad Real ha presentado datos significativamente inferiores a las medias nacional y regional,

aunque la tendencia adoptada ha sido igualmente decreciente, pasando de 17,65% a 10,59%⁵.



Tasa de paro en Ciudad Real, Castilla-La Mancha y España. Fuente: Observatorio de datos 2021, INE, Elaboración propia.

Por otro lado, el Atlas digital de la Áreas Urbanas elabora, a partir de la información del SEPE, otros índices descriptivos de interés en materia de desempleo:

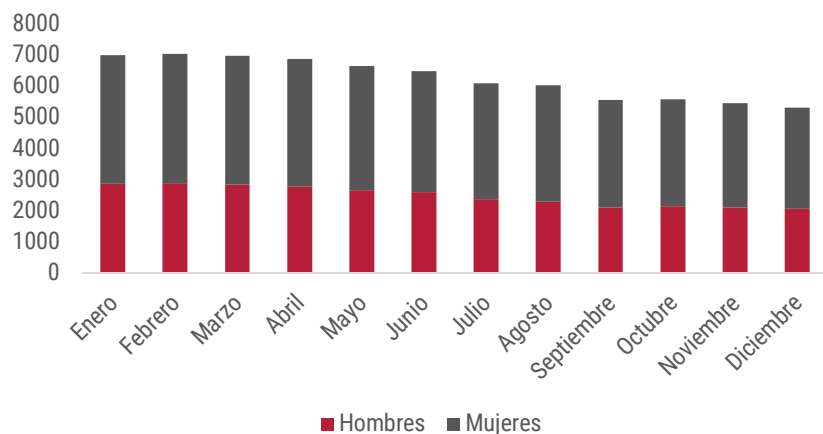
- Parados total (%) calculado como N° de habitantes en paro entre el N° de habitantes de entre 16 y 64 años, donde Ciudad Real presenta un 13,4%, dato superior a la media de los municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes, de 12,4%.
- Parados entre 25 y 44 años (%), calculado como N° habitantes entre 25 y 44 años en paro / N° de parados total, que da un dato del 44,3%, valor

⁵ Al no haber Encuesta de Población Activa a nivel local, la población activa de Ciudad Real se ha estimado mediante la suma de los trabajadores y los parados.

que sitúa a Ciudad Real como parte del 25% de municipios de tamaño similar que mayor porcentaje presenta (a partir del 44%).

- Paro femenino (%) calculado como N° mujeres en paro / N° parados total, el cual asciende, finalmente, a 59,2%, superior a la media de municipios similares (57,3%) y muy próximo al valor a partir del cual se encontraría dentro del 25% de municipios con mayores valores de dicha distribución (a partir del 59,3%).

Si los desempleados se desglosan por mes y por sexo, se muestra cómo durante 2021 las mujeres han sido más afectadas por el paro a lo largo de todo el año, y cómo, a su vez, el paro ha ido reduciéndose desde comienzos del año, ilustrando la mejoría de la situación sanitaria en el conjunto del país que ha llevado aparejada la mejoría económica.



Desempleados por sexo y mes en Ciudad Real. Fuente: Observatorio de datos 2021, Elaboración propia.

Si se desglosa por grupos de edad y sexo, se muestra cómo las mujeres son superiores a los hombres en prácticamente todas las edades menos en la franja comprendida entre los 20 y los 29 años.

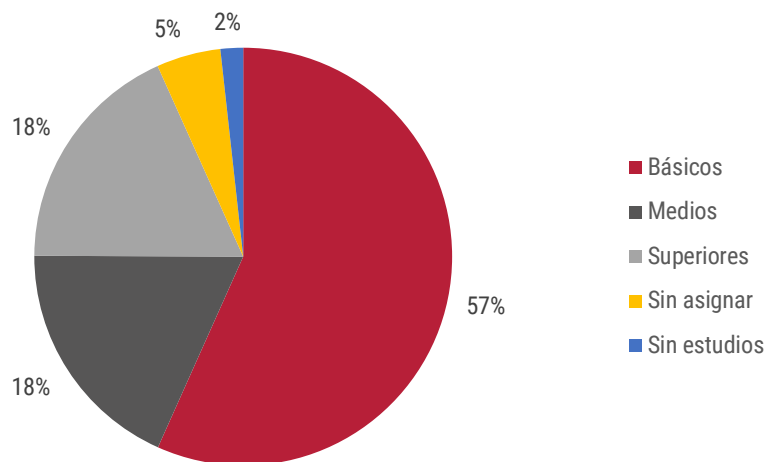


Desempleo por grupos de edad. Fuente: Observatorio de datos 2021, Elaboración propia.

Por nivel de estudios completado, se han distribuido los parados bajo la siguiente distribución:

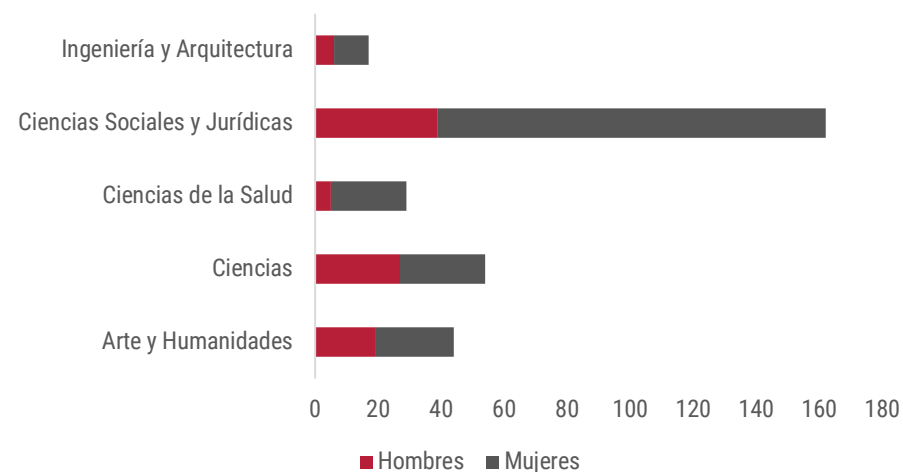
- Sin estudios.
- Estudios Básicos: Educación primaria, FP sin titulación, 1ª etapa de la Educación Secundaria.
- Estudios Medios: Programas FP con titulación, 1ª y 2ª etapa. 2ª etapa de la Educación Secundaria.
- Estudios Superiores: FP superior, otras enseñanzas con bachiller, enseñanza universitaria, especialización profesional, enseñanza universitaria 3er ciclo.

De esta manera, se refleja que la mayoría de desempleados de Ciudad Real tan sólo han alcanzado, como máximo, estudios básicos (59% -2% sin estudios y 57% estudios básicos-) y, en menor medida, se encuentran aquellos que cuentan con estudios medios o superiores (18%).



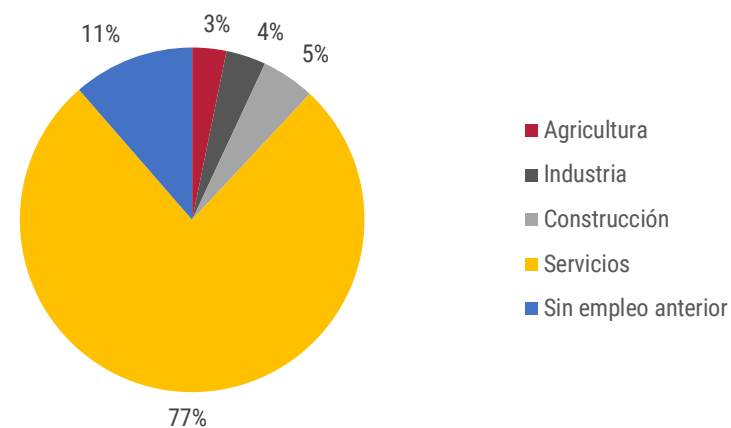
Desempleo por nivel de estudios. Fuente: Observatorio de datos 2021, Elaboración propia.

A este respecto, cabe realizar un pequeño énfasis sobre aquellos desempleados que cuentan con estudios universitarios a fin de identificar aquellas titulaciones con menos salidas al mundo laboral y posibles brechas de género por rama de estudio. Dentro de los parados universitarios registrados en Ciudad Real, las mujeres son superiores a los hombres en todas las ramas, especialmente en las Ciencias Sociales y Jurídicas, donde se ubican la mayor parte de los titulados que se hallan sin empleo actualmente.



Desempleados universitarios. Fuente: Observatorio de datos 2021, Elaboración propia.

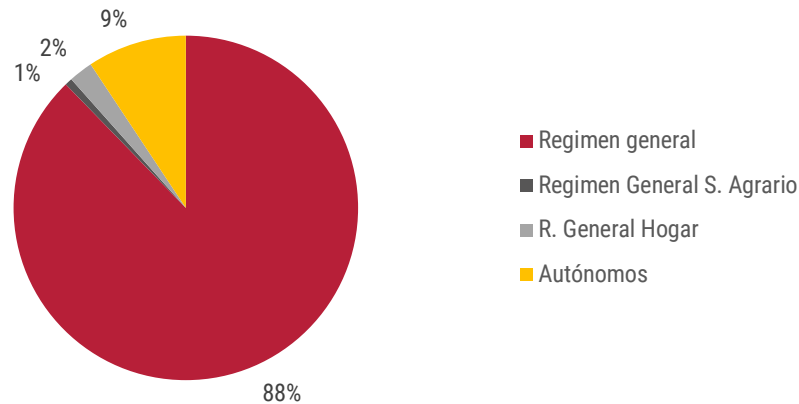
Por sector de actividad, la mayor parte de los desempleados de la localidad proceden del sector servicios (77%), seguidos por aquellos que no contaban con empleo anterior (11%) y aquellos procedentes de la construcción (5%), la industria (4%) y la agricultura (3%).



Desempleo por sectores de actividad. Fuente: Observatorio de datos 2021, Elaboración propia.

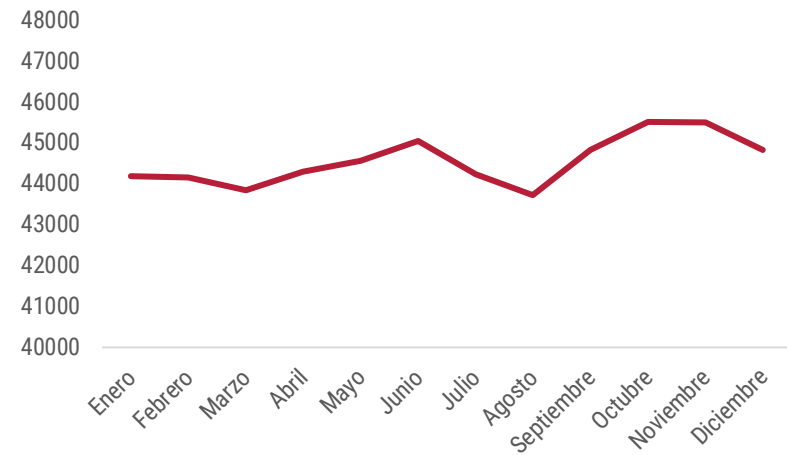
Trabajadores

En función del régimen de afiliación a la Seguridad Social, se puede apreciar cómo un 88% de los trabajadores se corresponde con el Régimen general, apenas un 1% con el Régimen General del S. Agrario, un 2% con el Régimen General del Hogar y un 9% se corresponden con trabajadores por cuenta propia – autónomos-.



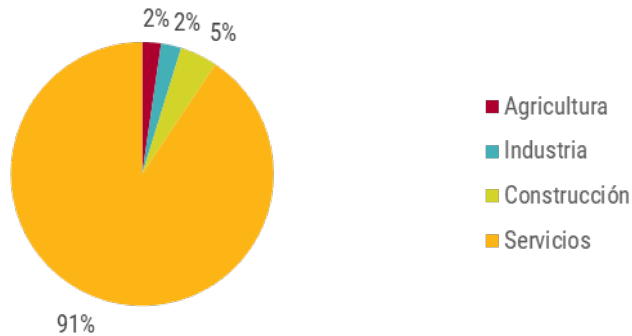
Afiliaciones SS por Régimen. Fuente: Observatorio de datos 2021, Elaboración propia.

Desglosadas por mes, las afiliaciones mostraron un máximo en 2021 en el mes de octubre, con 45.521 trabajadores. A su vez, el mínimo del pasado año fue experimentado durante el mes de agosto, con 43.728.



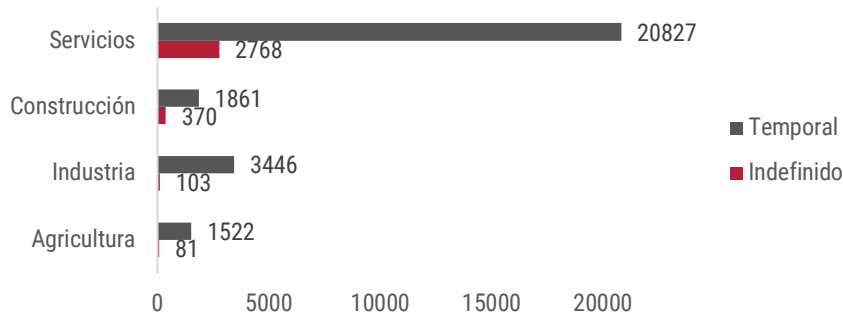
Afiliaciones SS. Fuente: Observatorio de datos 2021, Elaboración propia.

Si se toman las afiliaciones clasificadas por sectores, se observa cómo el sector servicios es indiscutiblemente aquel que más trabajo produce en la localidad, con hasta un 90,6% de las afiliaciones, lo que sitúa a Ciudad Real como parte del 25% de municipios de tamaño similar que más dependen del sector terciario como generador de empleo (a partir del 89,2%). Mientras tanto, el sector de la construcción y el de la industria abarcan a un 4,6% y 2,5% de los trabajadores, lo que ubica a Ciudad Real como parte del 25% de municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes que menos trabajadores tiene en estos sectores (menos del 5,9% y el 3,1% respectivamente). Por último, a pesar de ser el sector primario aquel que menos trabajo crea, tan sólo un 2,3%, Ciudad Real se muestra como parte del 25% de municipios de este tamaño con más empleo en dicho sector.



Afiliaciones SS por sectores en Ciudad Real. Fuente: AUE, Elaboración propia.

Por otro lado, conviene hacer hincapié en este apartado sobre el que es otro de los grandes problemas de la economía española: la temporalidad. El protagonismo de sectores cuya actividad está concentrada en una determinada época, como el turismo, lleva a que la mayor parte del empleo generado sólo sea útil durante esos períodos, dando como resultado empleos temporales y poco estables. Si se clasifican los contratos registrados en la localidad durante el 2021 y se desglosan por tipología –indefinidos y temporales- se aprecia claramente la proliferación de los segundos, principalmente en el sector servicios, aunque también son, en términos relativos, considerablemente mayoritarios en sectores como la industria, donde son 33,4 veces superiores a los indefinidos; la agricultura, 18,79 veces; y la construcción, 5,03 veces.



Contratos por tipología. Fuente: Observatorio de datos 2021, Elaboración propia.

Infraestructuras

La ubicación de Ciudad Real en el centro de la península, favorece su eje logístico y de comunicaciones, contando además con una amplia red de comunicaciones con vías de alta capacidad. Hace de la ciudad un destino empresarial atractivo tanto por su ubicación y red de comunicaciones con los núcleos urbanos e industriales más importantes del país, como por sus infraestructuras y disponibilidad de suelo industrial.

Ciudad Real cuenta con varias superficies de suelo industrial diferenciadas, todas ellas con servicios básicos de alcantarillado, gas natural, red de abastecimiento y telefonía y perfectamente habilitadas para el desarrollo empresarial:

Suelo industrial	
Polígono industrial Carretera de Carrión Actividad comercial Servicios	Situación: Junto a la Carretera N-430, en la zona Noroeste de Ciudad Real Comunicaciones: N-420 y N-430 variante Carreteras (Carrión de Calatrava), N-401 Carretera de Toledo. Superficie total: 210.000 m ² Superficie ocupada: 191.000 m ²
Parque industrial avanzado Juan Ignacio Cirac	Situación: terrenos colindantes con Estación del AVE (comunicaciones con Madrid en 50 minutos y con Sevilla en 1 hora y 40 minutos y a escasa distancia (autovía Toledo-Ciudad Real) y de Este a Oeste (autovía Extremadura-Levante). Metros Cuadrados (1ª Fase): 82.817m ² Metros Cuadrados Viales: 70.024 m ² Metros Cuadrados de Zonas Verdes: 26.798 m ² Metros Cuadrados de Equipamiento: 12.010 m ² Servicios Generales: 15.324 m ²
Polígono industrial Larache	Situación: Zona Sur, entre las carreteras de Puertollano y Aldea del Rey. Comunicaciones: N-420 Carretera de Puertollano, CM-4111 Carretera de Calzada de Calatrava, N-430 Carretera de Piedrabuena, N-401 Carretera de Toledo. Superficie Total: 214.000 m ²

	Superficie ocupada: 191.000 m ²
Polígono industrial Oretania	Situación: entre la carretera de Carrión y la A-43. Edificabilidad bruta: 592.894,22 m ²
Parque industrial en desarrollo	Edificabilidad lucrativa: 507.680,84 m ²
Uso industrial	Metros Cuadrados (1ª Fase): 100.000m ²
Uso compatible con terciario y comercial	

Suelo industrial en Ciudad Real. Fuente: I Plan Estratégico de Desarrollo Socioeconómico e Innovación de Ciudad Real, 2021.

En el polígono industrial Larache se encuentra el **Parque empresarial de Ciudad Real**, propiedad de la Cámara de Comercio y gestionado en colaboración con el CEEI. Además de 24 módulos de oficinas 1.151m² de espacios comunes que incluyen desde salas de formación, salas de telemática, salas de juntas y servicios, cuenta con 3 naves industriales y 6 naves de frío. También abarca un espacio coworking para Pymes y emprendedores.

IMPEFE

Debido al volumen de actuaciones e iniciativas que desarrolla, es conveniente dedicar un apartado al Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo (IMPEFE) de Ciudad Real.

En materia de subvenciones, desde el IMPEFE se llevan a cabo diversas convocatorias:

- Subvención al Fomento del Trabajo Autónomo de Ciudad Real: gestionada en exclusiva por el IMPEFE y financiada con fondos propios. Actualmente lleva 17 ediciones. Se ha incrementado su presupuesto a 60.000€, de los cuales cada trabajador dado de alta en el Registro Especial de trabajadores autónomos podrá recibir hasta 700€.
- Fondo de Reactivación Económica: 3 ediciones. Concesión por concurrencia competitiva para mantener la actividad empresarial de

autónomos y empresas con facturación igual o inferior a 700.000€ en los sectores más afectados por la crisis derivada del COVID-19.

- Convocatoria de bonos comercio: 2 ediciones. Mediante esta actuación se subvencionan hasta 50.000€ para compras en el comercio local con un máximo de 2.500€ por establecimiento. Para ello, los clientes adquieren un Bono Consumo que pueden gastar en los establecimientos adheridos a la convocatoria, con un máximo de 250€ por cliente.

En materia de comercio, destaca:

- El Área del Pequeño Comercio, una iniciativa con las asociaciones comerciales que busca dinamizar e impulsar el sector en la ciudad, establecer un mecanismo de participación y debate y coordinar y consensuar políticas y planes de acción locales.
- La Mesa de Comercio, una institución compuesta por la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE); la Cámara de Comercio, Industria y Servicios; la Federación de Empresarios (FECIR); la Asociación comercial; la Asociación de Consumidores y usuarios "Calatrava" y el propio IMPEFE. En ella se establece un mecanismo de participación que busca coordinar las políticas en el este ámbito.
- Comercio al Día: un proyecto para conocer los locales disponibles del centro de la ciudad para posibles interesados.

En materia de empleo:

- El IMPEFE es una agencia de colocación autorizada por el SEPE que trabaja a través de plataformas de intermediación como *Infojobs*.
- También se realizan los Planes de Empleo regionales de Castilla La Mancha para la mejora de la empleabilidad a través de la contratación de personas vulnerables.
- Se publican ofertas de empleo en la propia web del IMPEFE, tanto privadas como públicas, que son recogidas en Boletines periódicos.
- Se llevan a cabo distintos proyectos de empleo, con el objetivo de mejorar de forma simultánea la formación y empleabilidad de la

ciudadanía (Emplea-T a fondo ++, Garantía +52, Generación ON, Crece Ciudad Real, etc.).

En materia de formación, al no tener suficiente capacidad técnica, el IMPEFE tiene convenios con otras entidades para la impartición de formaciones:

- Se cuenta con una Escuela Virtual de Formación, que proporciona servicio online y gratuito para los vecinos de Ciudad Real a través de hasta 100 especialidades.
- Programas para la Recualificación, es decir, programas mixtos de formación/empleo para el reciclaje profesional financiados por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el SEPE.
- Cursos de formación, con entidades como la Cámara de Comercio o FECIR. El IMPEFE puede emitir certificados de profesionalidad de hasta 8 especialidades, aunque en la actualidad tan sólo se están emitiendo de 3.

Diagnóstico del Objetivo Estratégico 7; Economía Urbana y Empleo. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidad

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • D.01 Incapacidad de la ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo. • D.02 Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento. • D.03 Falta de vocación empresarial en la población de la ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento. • D.04 Limitación para impulsar a la empresa privada a la innovación. • D.05 Insuficiente oferta u oportunidades de empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial, incluyendo un volumen considerable de parados con estudios superiores. 	<ul style="list-style-type: none"> • A.01 Elevada tasa de desempleo –aunque inferior que otros agregados nacionales y autonómicos-, ámbito territorial caracterizado por un mayor impacto de la crisis económica, en términos de empleo y actividad. • A.02 Tendencia nacional hacia la desigualdad entre hombres y mujeres en términos de desempleo y precariedad laboral. • A.03 Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis económica derivada de la COVID-19, dada su especialización en los servicios. • A.04 Riesgo de pérdida de protagonismo del comercio local frente a las grandes superficies comerciales. • A.05 Migración de talentos por falta de oportunidad laboral.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • F.01 Existencia de parque industrial avanzado con equipos punteros de investigación, universidad y vivero de empresas con potencial de generar valor añadido a la economía local. • F.02 Menor tasa de desempleo que el entorno, proveyendo más oportunidades de media que el resto de la región. • F.03 Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo. • F.04 Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y el turismo, dada la capitalidad de la ciudad. • F.05 Capacidad de creación de empleo en sectores altamente especializados, con elevado margen de crecimiento. • F.06 Situación geográfica estratégica con buenas comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • O.01 Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora. • O.02 Políticas autonómicas y nacionales en relación con la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción. • O.03 Potencialidad de las redes policéntricas de la ciudad como punto de atracción para fomentar y/o implantar actividades económicas. • O.04 Potencial industrial gracias a las infraestructuras existentes y al eje logístico.

2.8. Vivienda

Al analizar este objetivo, es preciso indicar que el derecho a una vivienda digna tiene rango constitucional, y viene recogido en el artículo 47 de nuestra Constitución. A pesar de que en la actualidad todas las Comunidades Autónomas han adquirido competencias exclusivas en la materia, el Estado conserva algunas, también exclusivas, que le permite incidir en cierta medida en este ámbito.

El artículo 148.1 regla 3ª de la Constitución establece que las comunidades autónomas pueden asumir competencias en materias como la ordenación del territorio y el urbanismo. En paralelo, es fundamental señalar que el proyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda (aprobado en Consejo de Ministros el 1/02/2022), actualmente en tramitación parlamentaria, se trata de la primera norma que desarrolla el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada.

Por tanto, el objetivo fundamental que persigue la Agenda Urbana de Ciudad Real es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. Dicho parque ha de garantizar la correcta habitabilidad de los inmuebles y ser eficiente energéticamente, aunque estos requisitos previos y fundamentales, son, en sí mismos, insuficientes.

No basta con que las viviendas construidas sean habitables y reúnan unos requisitos básicos de calidad garantizados desde la normativa (Código Técnico de la Edificación), sino que deben existir también en cantidad, condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento. Para ello será preciso utilizar recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas, así como la generación de un parque público de vivienda adecuado para satisfacer las necesidades de alquiler social de la población. También será preciso trabajar para garantizar una oferta adecuada y diversa, por medio de diferentes regímenes de tenencia de vivienda, porque la realidad social y económica de las familias también difiere.

Por último, la rehabilitación del patrimonio inmobiliario ya construido, promoviendo su reutilización, redundará en la máxima habitabilidad y también en la eficiencia energética.

En este sentido, desde el Estado se regula un derecho que en última instancia es una cuestión que ordenan los municipios. Considerando pues que hay temas competenciales que impactan en este Objetivo Estratégico, para “Garantizar el Acceso a la Vivienda”, la AUE de Ciudad Real enfrenta una serie de retos importantes en el ámbito de sus competencias, como son los siguientes:

- ✓ Favorecer la integración de usos compatibles en el medio urbano con el de vivienda para conseguir como resultado tramas donde prime la diversidad de usos, se aproximen los servicios a la población, se dé mayor cohesión e integración social y se generalicen las medidas de accesibilidad universal.
- ✓ Establecer la coherencia y necesaria conciliación entre los planes y programas de viviendas (estatales, autonómicas y municipales) con los requisitos normativos vigentes en cada momento, en materia de vivienda.

La vivienda es un aspecto esencial para el bienestar de las personas y las familias, indispensable para la inclusión social. Durante los años de bonanza económica en nuestro país, se produjo un aumento en el precio de la vivienda lo que supuso a la vez, mayores dificultades para acceder a ella en determinados colectivos como jóvenes y familias con escasos recursos. En los últimos años se ha añadido un problema más, la dificultad para mantener la vivienda para familia que han visto reducida su renta personal.

VIVIENDA EN CIUDAD REAL

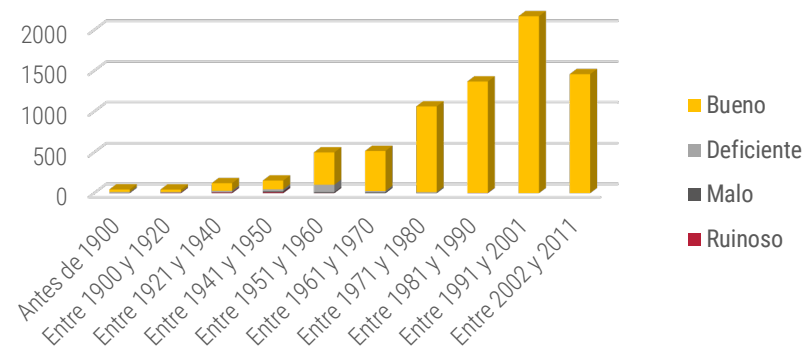
La localidad de Ciudad Real contaba, a fechas del último censo de vivienda de 2011, con 7.456 edificios, de los cuales 7.448 estaban destinados principales o exclusivamente a viviendas.

Uno de los grandes problemas del parque edificatorio español es su antigüedad: un 26% de los edificios se corresponden con los construidos durante la época conocida como el desarrollismo español (1960-1980), momento caracterizado por el éxodo rural y el desarrollo de la figura de las ciudades y el turismo, lo que hace que un 56% de los edificios existentes sean anteriores a 1980, momento en que se publicó la primera normativa que exigía unos criterios mínimos de eficiencia energética en las edificaciones (la NBE-CT-79 sobre condiciones térmicas de los edificios)⁶. La edad de los edificios se refleja tanto en los materiales de construcción, lo que repercute en **su capacidad para aislar el frío o el calor**, como en **su cumplimiento de los criterios de accesibilidad** universal o **su estado de conservación**, entre otros factores.

En el caso de **Ciudad Real**, los números distan del agrupado nacional: si bien un 21% fueron construidos entre 1960 y 1980, tan sólo un 33% de los edificios data de antes de 1980, lo que dibuja un parque edificatorio local significativamente más moderno que la media española. De ahí puede derivarse, en parte, que **un 96,5% de los edificios dispongan de un buen estado de conservación**, tan sólo un 2,5% de ellos uno deficiente, un 0,6% malo y menos de un 0,4% ruinoso. No obstante, hasta un 97,85% de los edificios calificados como deficientes se construyeron antes de 1980, así como la totalidad de aquellos con un estado de conservación malo y hasta un 92,59% de los ruinosos. Llama la atención la década de 1950, donde se produjeron prácticamente la mitad (48,92%) de los edificios que tienen un estado deficiente de conservación en la actualidad.

⁶ Dato extraído del INE.

https://www.ine.es/dyns/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176992&menu=ultiDatos&idp=1254735572981



Edificios principal o exclusivamente dedicados a vivienda por año de construcción y por estado en Ciudad Real. Fuente: Servicio de Estadística de Castilla – La Mancha, elaboración propia.

El parque edificatorio de Ciudad Real es habitado por 74.865 personas, las cuales residen principalmente en edificios construidos a partir de 1970, cuando comienza el despliegue infraestructural del municipio. No obstante, aunque la década donde más edificios fueron construidos fue la de 1990, la mayor proporción de residentes se encuentra en aquellos edificios construidos entre 2002 y 2011 (un 25,43%), época donde se produjo el boom inmobiliario y un aumento considerable de las adquisiciones de vivienda en el marco de la burbuja especulativa. De hecho, durante este periodo los hogares aumentaron un 42%, valor por encima de la media de los municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes (35,9%), mientras que las viviendas aumentaron a un ritmo menor, un 32,1%⁷.

	TOTAL	Porcentaje
Antes de 1900	68	0,09%
Entre 1900 y 1920	134	0,18%
Entre 1921 y 1940	243	0,32%
Entre 1941 y 1950	500	0,67%
Entre 1951 y 1960	2617	3,50%

⁷ Dato extraído de la BBDD de Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española.

Entre 1961 y 1970	6413	8,57%
Entre 1971 y 1980	14454	19,31%
Entre 1981 y 1990	14479	19,34%
Entre 1991 y 2001	13983	18,68%
Entre 2002 y 2011	19035	25,43%
No consta	2939	3,93%
TOTAL	74865	100,00%

Población residente en viviendas principales por año de construcción en Ciudad Real.

Fuente: Servicio de Estadística de Castilla – La Mancha, elaboración propia.

En cuanto al estado de los edificios donde reside la población, la mayoría de residentes ciudadrealeños habita en edificios en buen estado de conservación (un 94,88%), siendo la proporción que reside en aquellos peor conservados muy residual. Si se distribuye por sexos llama la atención que la mayoría de residentes en edificios ruinosos son mujeres (un 86,69%), aunque para el resto la proporción de hombres y mujeres es paritaria.

Sexo	Hombres	% del total	Mujeres	% del total	TOTAL	%
Ruinoso	12	13,31%	78	86,69%	90	0,12%
Malo	80	53,09%	71	46,91%	151	0,20%
Deficiente	314	48,24%	337	51,76%	651	0,87%
Bueno	33778	47,55%	37257	52,45%	71035	94,88%
No consta	1472	50,08%	1467	49,92%	2939	3,93%
TOTAL	35656	47,63%	39209	52,37%	74865	100,00%

Población residente en viviendas principales por estado en Ciudad Real. Fuente:

Servicio de Estadística de Castilla – La Mancha, elaboración propia.

El Plan Local de Inclusión Social 2017-2023 recoge que la mayor parte de las viviendas ubicadas en edificios con deficiencias se señalan en los barrios de La Granja, El Pilar y Plaza de Toros, destacando que, aunque se han reducido las situaciones de exclusión residencial, “una parte importante de las viviendas del barrio de La Granja, de la barriada de San Martín de Porres y de la barriada de La

Esperanza presenta condiciones deficientes de salubridad e higiene con deterioros del entorno físico y social⁸.

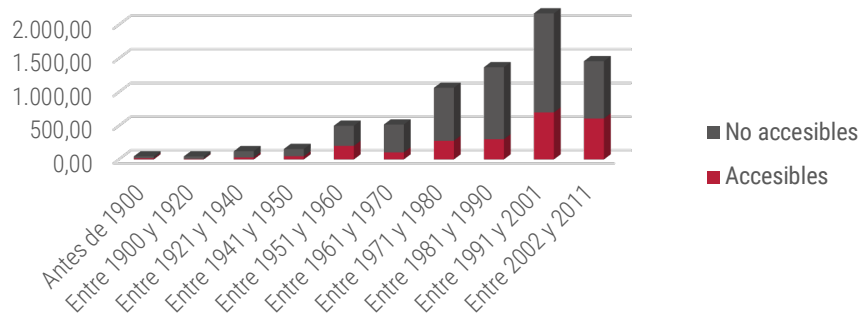


Problemáticas en las viviendas en Ciudad Real. Fuente: Plan Local de Inclusión Social 2017-2023.

Accesibilidad.

En términos de accesibilidad, Ciudad Real vuelve a destacar por encima de la media española con un **30,8% de sus edificios considerados accesibles** frente al 23,1% nacional. La fecha de construcción vuelve a ser determinante siendo los edificios más recientes aquellos cuyo mayor porcentaje cumple los criterios (un 41,6% para los edificadas durante los años 2002 y 2011). De hecho, **más de dos tercios de los edificios accesibles hoy en día, un 70,1%, se construyeron después de 1980.**

⁸ Dato extraído del Plan Local de Inclusión Social 2017-2023.



Edificios principal o exclusivamente dedicados a vivienda por año de construcción y accesibilidad en Ciudad Real, 2011.

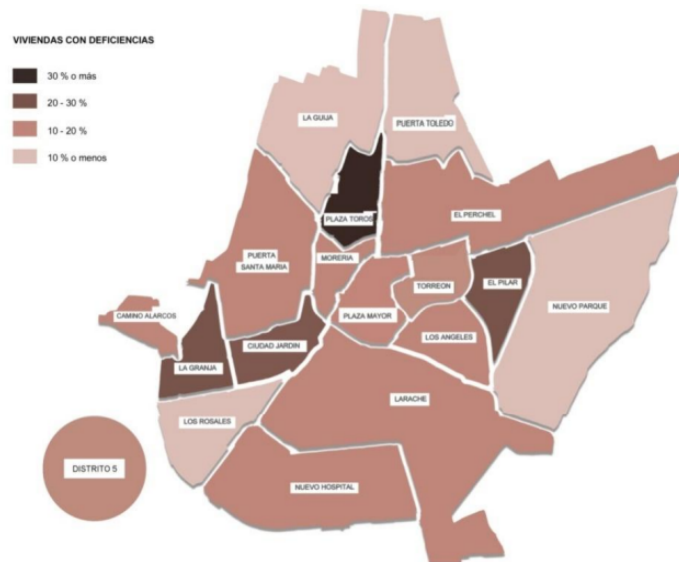
Fuente: INE, elaboración propia.

No obstante, la proporción de residentes en edificios accesibles es algo mayor que la proporción de estos, habiendo un 43,13% de personas residiendo en aquellas edificaciones que cumplen los requisitos de accesibilidad. La distribución por sexos es paritaria.

Accesibilidad	Hombres	% del total	Mujeres	% del total	TOTAL	%
Si	15719	48,68%	16574	51,32%	32293	43,13%
No	18465	46,59%	21169	53,41%	39634	52,94%
No consta	1472	50,08%	1467	49,92%	2939	3,93%
TOTAL	35656	47,63%	39210	52,37%	74865	100,00%

Población residente en viviendas principales por accesibilidad en Ciudad Real. Fuente: Servicio de Estadística de Castilla – La Mancha, elaboración propia.

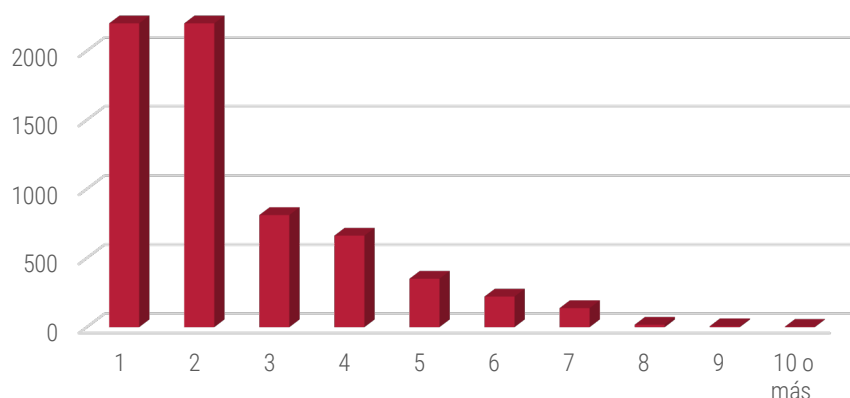
Los barrios de La Granja y Puerta de Santa María-Pío XII, monopolizan las principales demandas de mejora en accesibilidad y mejora del entorno de sus edificaciones.



Ubicación de viviendas con deficiencia en Ciudad Real, 2016. Fuente: Plan Local de Inclusión Social 2017-2023.

Tipología de vivienda.

Un elemento importante que permitirá realizar una mayor aproximación a la casuística del parque edificatorio de Ciudad Real es el número de plantas sobrepasante de los edificios. Aproximadamente un 29,7% disponen de más de 2 plantas y apenas un 5,21% más de 5, siendo por lo tanto lo más habitual que los edificios tengan entre 1 y 2 plantas y que, por lo general, el paisaje arquitectónico sea de baja altura.

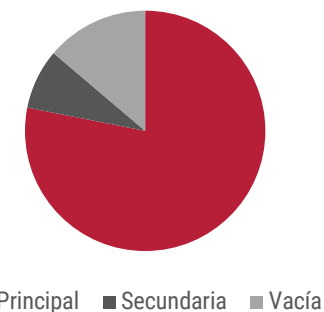


Edificios principal o exclusivamente dedicados a vivienda por número de plantas sobre rasante en Ciudad Real, 2011. Fuente: Servicio de Estadística de Castilla – La Mancha, elaboración propia.

En estos edificios se encuentran 29.682 viviendas, lo que arroja una densidad de 503,5 viviendas por cada 1.000 habitantes, valor ligeramente por encima de la media de los municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes (479,0). No obstante, existe una elevada concentración de las viviendas en la zona norte del interior urbano donde casi una de cada tres viviendas del municipio se ubica bien en el barrio de la Plaza de Toros o en El Perchel⁹.

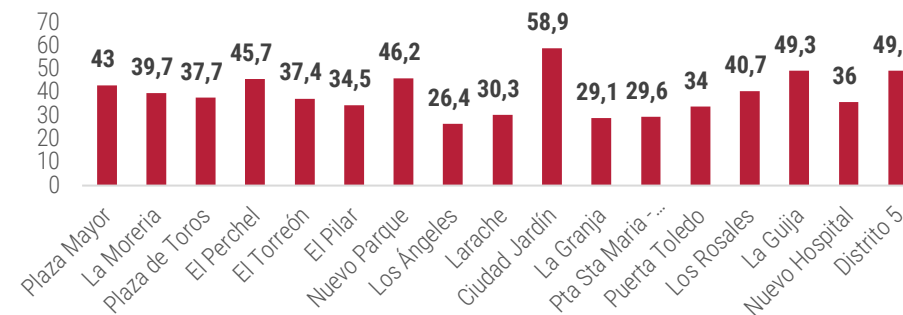
Las proporciones de vivienda secundaria y vacía (8,1% y 13,8%, respectivamente) se encuentran ligeramente por encima de las medias de los municipios de tamaño similar (7,8% y 12,2%) y se concentran principalmente en la zona noreste, en los barrios de Puerta Toledo y El Perchel¹⁰.

⁹ Dato extraído del Plan Local de Inclusión Social 2017-2023.
¹⁰ Dato extraído del Plan Local de Inclusión Social 2017-2023.



Viviendas por tipo en Ciudad Real, 2011. Fuente: AUE, elaboración propia.

La tipología de vivienda más habitual es una vivienda de en torno a 5 habitaciones con casi 90 m²,¹¹ aunque la superficie media varía en función del barrio donde esté ubicada, siguiéndose la siguiente distribución por persona residente:



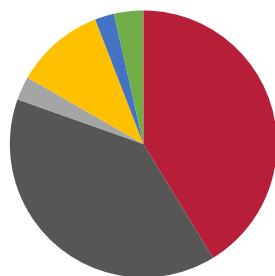
Promedio de m² por persona y vivienda según el barrio en Ciudad Real, 2016. Fuente: Plan Local de Inclusión Social 2017-2023.

A este respecto, destacan los problemas de hacinamiento en barrios como La Granja y Puerta de Santa María-Pío XII donde hasta un 7,7% de los hogares

¹¹ Dato extraído del Servicio de Estadística de Castilla – La Mancha

cuentan con menos de 15m² por persona, seguidos por otros como Plaza de Toros¹².

El régimen de tenencia principal es la vivienda propia, destacando principalmente aquellas que lo son por compra, siendo ligeramente superiores las viviendas que ya se encuentran totalmente pagadas (41,26%) a las que aún cuentan con hipoteca (39,16%). Aún dentro de las viviendas en propiedad se encuentran, de manera mucho menos representativa, aquellas que lo son por herencia o donación (2,87%). Estas tres modalidades abarcan un 83,29% del total de viviendas, siendo la vivienda alquilada (10,84%), la cedida gratis o a bajo precio (2,33%) y aquellas que representan otras formas de tenencia alternativas (3,54%) mucho menos significantes. Se obtiene, por lo tanto, que el mercado de la vivienda en Ciudad Real es conservador y con relativa poca movilidad.



- Propia, por compra, totalmente pagada
- Propia, por compra, con pagos pendientes (hipotecas)
- Propia por herencia o donación
- Alquilada
- Cedida gratis o a bajo precio (por otro hogar, pagada por la empresa...)

Viviendas por régimen de tenencia en Ciudad Real, 2011. Fuente: Servicio de Estadística de Castilla – La Mancha, elaboración propia.

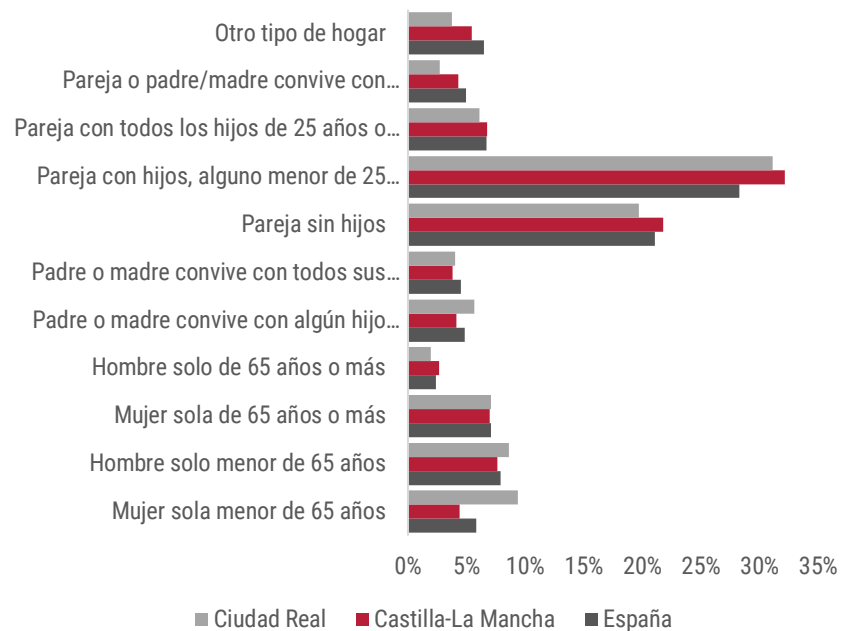
En función del sexo de los residentes, si bien las mujeres suelen tener más presencia en todos los regímenes de tenencia, es llamativo cómo son mayoría en las viviendas en propiedad totalmente pagadas (54,85%). Esto puede explicarse por la mayor longevidad de vida femenina, debido a que en las edades más avanzadas es en las que mayor probabilidad hay de que no queden pagos pendientes.

	Mujeres	% del total	Hombres	% del total	TOTAL
Propia, por compra, totalmente pagada	16117	54,86%	13260	45,14%	29378
Propia, por compra, con pagos pendientes (hipotecas)	16155	50,24%	16002	49,76%	32156
Propia por herencia o donación	1125	53,06%	996	46,94%	2121
Alquilada	3765	52,89%	3353	47,11%	7117
Cedida gratis o a bajo precio (por otro hogar, pagada por la empresa...)	854	53,39%	746	46,61%	1600
Otra forma	1194	47,87%	1300	52,13%	2494

Población residente en viviendas principales por régimen de tenencia en Ciudad Real. Fuente: Servicio de Estadística de Castilla – La Mancha, elaboración propia.

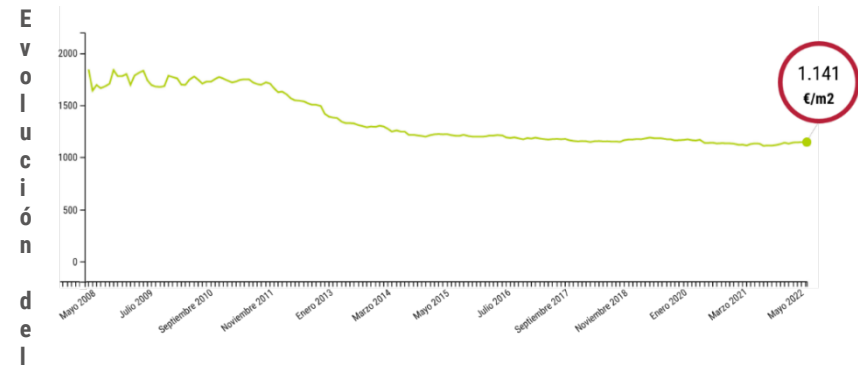
En cuanto a la estructura del hogar, predomina la pareja con hijos, alguno menor de 25 años, (31,08%) seguidos por la pareja sin hijos (19,72%); en ambos casos con valores similares a los agrupados en ámbitos superiores (32,13% y 19,72% en Castilla-La Mancha y 28,28% y 21,04% en España, respectivamente). Sin embargo, llama la atención la gran proporción de hogares conformados por mujeres solas menores de 65 años que hay en Ciudad Real (9,36% del total de hogares) en comparación con Castilla-La Mancha (4,40%) y España (5,83%).

¹² Dato extraído del Plan Local de Inclusión Social 2017-2023.



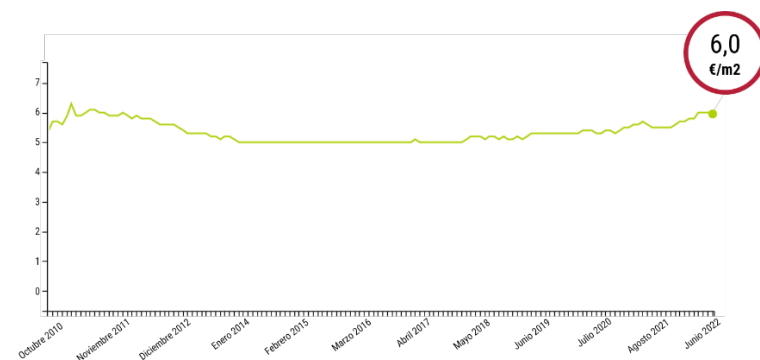
Hogares por estructura en Ciudad Real, Castilla-La Mancha y España. Fuente: Servicio de Estadística de Castilla – La Mancha, INE, elaboración propia.

En lo que respecta al mercado de vivienda ciudadrealeno, el precio del m² de la vivienda ha descendido a lo largo de los últimos 14 años hasta un 38,16%, pasando de 1.845€/m² en mayo de 2008 a 1.141€/m² en mayo de 2022. Esto muestra un mercado de vivienda a la venta poco tensionado, con una demanda presumiblemente decreciente. No obstante, sí se identificaba en el Plan Local de Inclusión Social 2017-2023 un déficit de vivienda pública a precio asequible para familias en situación de dificultad social y vulnerabilidad que ya planteaba la realización de un estudio en profundidad de esta descoordinación entre oferta y demanda y el desarrollo de distintas fórmulas para favorecer el acceso a la vivienda a estos colectivos.



precio del m² de la vivienda a la venta en Ciudad Real, mayo 2008-junio 2022. Fuente: idealista.com

Mientras tanto, el mercado de la vivienda en alquiler ha seguido una tendencia distinta. Desde octubre de 2010 a junio de 2022 este se ha incrementado un 11,11%, pasando de 5,4€/m² a 6€/m². No obstante, durante la mayor parte del periodo el precio del m² en alquiler ha permanecido considerablemente estable en torno a los 5€/m², no ha sido sino hasta los últimos años cuando se produce este aumento. Por ello, sería necesaria más información para discernir si una parte del crecimiento del precio ha sido provocado por la subida generalizada de precios experimentada por la economía española o si es signo de un repunte de la demanda de alquiler en Ciudad Real.



Evolución del precio del m² de la vivienda en alquiler en Ciudad Real, mayo 2008-junio 2022. Fuente: idealista.com

**Diagnóstico del Objetivo Estratégico 8; Vivienda. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.**

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • D.01 Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta. • D.02 Baja eficiencia energética, en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda. • D.03 Deficiente conservación y problemas de accesibilidad todavía en parte del parque de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> • A.01 Efectos de la actual subida de precios, que encarecen la construcción de nueva vivienda y la puesta en marcha de proyectos edificatorios. • A.02 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares. • A.03 Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio. • A.04 Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas supramunicipales para mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • F.01. Alta proporción de edificios construidos en las últimas décadas, a diferencia del conjunto nacional. • F.02 El precio de la vivienda se ha ido reduciendo paulatinamente durante la mayor parte de los últimos años, abaratando su adquisición y mostrando un mercado de compra de vivienda poco tensionado. • F.03. El precio del alquiler se ha mantenido considerablemente estable durante los últimos años, a diferencia de otras ciudades españolas. • F.04. Existencia del Plan Local de Inclusión Social 2017-2023 que identifica y plantea actuaciones encaminadas a ajustar la oferta y la demanda de vivienda a nivel municipal para situaciones de vulnerabilidad y a promover la estabilidad y la integración residencial de la población vulnerable. 	<ul style="list-style-type: none"> • O.01 Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana. • O.02 Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas. • O.03 Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible. • O.04 Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica. • O.05 Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda. • O.06 Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en zonas de la ciudad.



2.9. Digitalización

El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse ya para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro.

El Internet de las cosas, el Big Data, la computación cuántica, la inteligencia artificial, el machine Learning, la robótica, el Ecommerce, la conectividad 5G, la conducción autónoma, son algunas de las grandes tendencias que se observan en este momento, derivadas de avances tecnológicos sin precedentes y que están comenzando a definir un mundo distinto. Y cada uno de estos avances tiene una enorme capacidad para producir procesos de cambio en las ciudades, pero no sólo en ellas. Por ello, la adaptación y transformación digital es, uno de los principales retos que aborda la Agenda Urbana de Ciudad Real para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que se requiere a corto y medio plazo.

La era digital aplicada a la ciudad, bajo el paraguas de la Smart City, está definiendo una nueva sociedad, bienes y servicios, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro. Los avances en el Internet de las cosas, el Big Data, la inteligencia artificial, el machine Learning, la robótica, el Ecommerce, la conectividad 5G, la conducción autónoma, son algunas de las grandes tendencias que se observan en este momento, derivadas de avances tecnológicos sin precedentes y que están comenzando a definir un mundo distinto.

De hecho, las Tics tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar. Uno de ellos, que no debe pasar desapercibido, es de la participación directa y la gobernanza. Esto exige transformar los datos de forma que puedan ser de interés para la ciudadanía local. Todos estos aspectos inciden en la necesidad de vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. En el proceso de diversificación económica y productiva que debería producirse en la sociedad. Y es evidente que en estas cuestiones son parte importante las Smart Villages que, desde su visión más amplia, no sólo vinculada a las nuevas tecnologías, deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de los pueblos o territorios, como de las personas que los habitan.

Por consiguiente, en la AUE de Ciudad Real se detectan los siguientes retos de carácter estratégico:

- ✓ Garantizar una conectividad digital adecuada para el 100% de la población, promoviendo la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas.
- ✓ Avanzar en el despliegue de la tecnología 5G, incentivando su contribución al aumento de la productividad económica, al progreso social y a la vertebración territorial.
- ✓ Reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía.
- ✓ Impulsar la digitalización de las Administración a través de los procesos de administración electrónica y digital.
- ✓ Fomentar la aceleración y digitalización de las empresas, con especial atención a las micropymes y las startups.
- ✓ Acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación sectorial que generen efectos estructurales.
- ✓ Favorecer el tránsito hacia una economía del dato, garantizando la seguridad y privacidad y aprovechando las oportunidades que ofrece la Inteligencia Artificial

La radiografía general de la ciudad, expresada en la EDUSI nos indica que, si bien se cuenta con una adaptación general al marco TIC en cuanto a administración local, existe cierto panorama innovador, centro universitario, etc., el desarrollo de actividades en I+D y TIC son limitadas y la escasez de oportunidades laborales para los nuevos graduados de la universidad provoca una salida de talentos de la ciudad. Además, aunque el Ayuntamiento ha implantado soluciones TIC, la penetración es muy baja y la administración electrónica tiene mucho que recorrer para adaptarse a la legislación vigente, georreferenciar información y adaptarse a las nuevas tecnologías.

La EDUSI de Ciudad Real es un documento estratégico que cuenta con una matriz DAFO. En esta matriz, identifica como debilidades vinculadas a la digitalización la falta de aprovechamiento de las sinergias entre las áreas del Ayuntamiento; la falta de valor añadido para ubicar nuevas empresas e industria en la ciudad; limitado impulso de las empresas a la innovación... Por su parte, las amenazas son la pérdida de protagonismo del comercio frente a las grandes superficies comerciales, la migración de talentos por falta de oportunidades laborales y el riesgo de analfabetismo tecnológico y brecha digital.

Este análisis deja patente que la digitalización es un objetivo **transversal** de la ciudad y de la Agenda Urbana, en tanto que es un proceso que impacta positivamente en el comercio, la empresa, la economía, además de en la mejora de la prestación de servicios locales y administración electrónica, y por tanto un proceso de elevado calado en el bienestar, calidad de vida y cohesión social de Ciudad Real. Por ello, analizamos este apartado desde estas dos ópticas: Administración Local y Economía.

Administración local

El Ayuntamiento de Ciudad Real, en su Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible, marca el camino para adecuar la Administración Electrónica local y

en general, el estado "Smart" de la ciudad, adecuándose a la vez a las normativas impuestas por las leyes 39 y 40/2015.

El reto "R.1 Ofrecer una imagen de ciudad moderna y transparente", pretende abordar el desafío no es únicamente la puesta en marcha de procedimientos a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), sino que va un paso más allá: el verdadero reto es el cambio de mentalidad de la ciudadanía para que utilicen los procedimientos telemáticos. Por ello, el primer reto definido se orienta al incremento de la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios en la Administración Local Electrónica. Además, durante los procesos de participación los ciudadanos se han demandado el impulso del buen gobierno en Ciudad Real.

Para abordar este reto, se disponen en la EDUSI dos Líneas de Actuación:

- LA1. Tarjeta de fidelización ciudadana y administración electrónica
- LA2: Plataforma Ciudadana de Gobierno Abierto

Recientemente, se ha desarrollado un proyecto denominado "Digitalización y modernización del Ayuntamiento de Ciudad Real", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Motivado por la situación actual de pandemia y por la necesidad de actualizar sistemas y profundizando en la administración electrónica, se ha instalado una infraestructura para el teletrabajo realizado mediante conexiones VPN externa. Esto es una solución con problemas de mantenimiento, con alta carga de incidencias, y con poco ahorro energético. Se quiere optar por soluciones basadas en VDI. Asimismo, por el crecimiento exponencial de los vectores de ataque, se ha abierto una ventana real hacia ciberriesgos que ahora no controlamos y por lo que se pretende implantar el ENS. Necesitamos no depender de sistemas operativos que necesiten un alto grado de actualización por lo que queremos migrar todo a un entorno de software libre. Por último, una gestión ágil y eficaz de la cantidad de documentos en papel que se genera en las operaciones administrativas es suficiente justificación para la implantación de una solución para la digitalización, gestión y publicación de la documentación.



Se trabajará en las siguientes líneas:

- Plataforma de teletrabajo y adquisición de equipos Se pretende en primer lugar implantar una plataforma de teletrabajo, tan necesaria e imprescindible en estos tiempos.
- Implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Mejoras de la seguridad interna/externa y teletrabajo.
- Implantación entorno software libre: En un cambio de paradigma. se desea profundizar en la experiencia con herramientas de software libre como SIGEM, vertebral en la administración electrónica de Ciudad Real.
- Implantación de una solución de para la digitalización, gestión y publicación de la documentación de Archivo, como herramienta importante en administración electrónica.
- Por último, como eje transversal al proyecto encontramos la formación. En cada uno de los subproyectos, existen exigencias de planes de formación y reciclaje para los funcionarios y funcionarias municipales, para poder adaptar puestos de trabajo a las nuevas exigencias y procedimientos.

El proyecto describe sus **impactos** de la siguiente manera: como impacto cualitativo, poner en marcha un proyecto de este tipo es profundizar en la necesaria reforma y transformación de la administración pública, en este caso, local y de sus funcionarios y funcionarias, adaptándose a nuevas formas de trabajo, siempre teniendo presente que la prestación del servicio debe mantenerse en el mismo nivel. Por otro lado, cualitativamente se pretende la mejora de las condiciones de trabajo del personal funcional de la administración local cuyos puestos de trabajo son susceptibles de ser ejercidos desde el teletrabajo. También se va a mejorar la competencia digital de los funcionarios/as utilizando herramientas de software libre y nuevos programas de digitalización para agilizar procedimientos; y para evaluarlo se establecen diversos indicadores de seguimiento y evaluación.

Estos impactos refuerzan el hecho de que la digitalización de la administración es una labor transversal que impacta en diversos objetivos de la ciudad y su Agenda Urbana.

Por otro lado, desde la administración, se desarrollan actuaciones para combatir la brecha digital de la población más adulta y/o desempleada a través de La Universidad Popular, dentro del proyecto “Ciudadanía Digital” (Concejalía de Participación Ciudadana) en colaboración con los PID (Puntos de Inclusión Digital) de la Diputación de Ciudad Real, o mediante cursos por plataformas digitales impartidos por IMPEFE o eformacion.ciudadreal.es.

Ecosistema empresarial y de innovación

La propia Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de Ciudad Real plantea en su análisis y diagnóstico los siguientes potenciales de la ciudad, en lo que refiere a su ecosistema empresarial y el posible impulso de la digitalización, innovación y TIC a la economía local:

- Existe un Parque Industrial Avanzado, equipos punteros de investigación en la Universidad y un vivero de empresas con potencial de generar valor añadido en la economía local.
- Presencia de recursos humanos cualificados provenientes de la Universidad y del Hospital General.
- Inversión pública y privada en I+D en proyectos de biotecnología y biomedicina
- Recursos económicos disponibles de apoyo a pymes y emprendedores para sectores clave (RIS 3) que pueden impulsar la actividad económica de Ciudad Real.

Diagnóstico del Objetivo Estratégico 9; Ciudad Real Digital. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • D.01 Brecha digital en sectores de la población (población mayor). • D.02 Amplio margen de mejora en la formación y capacitación de la población (especialmente jóvenes) en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local a corto y medio plazo. • D.03 Escasa incorporación de las TICS en la gestión urbana 	<ul style="list-style-type: none"> • A.01 Amplio margen de mejora del sector pyme de Ciudad Real para adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación. • A.02 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las TIC. • A.03 Amplio margen de mejora para incrementar los recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local. • A.04 Riesgo de analfabetismo tecnológico. • A.05 Pérdida de eficiencia de la administración local por falta de digitalización
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • F.01 Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros (EDUSI Ciudad Real) • F.02 Buena competitividad de las empresas vinculadas a las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local. • F.03 Existencia de un tejido industrial con perfil adaptado a la innovación, por la proximidad de universidad, parques científicos o tecnológicos o centros de innovación. • F.04 Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • O.01 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes. • O.02 Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad. • O.03 Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital. • O.04 Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos. • O.05 Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción de las TIC. • O.06 Ayudar a la población más vulnerable a través de la Universidad Popular o PID (Puntos de Inclusión Digital) .

2.10. Instrumentos y gobernanza

Este ámbito se considera piedra angular de la Agenda Urbana, debido a que la correcta implementación de instrumentos para la gobernanza estratégica es la vía para garantizar el éxito, cumplimiento y seguimiento del resto de objetivos. En este campo, el diagnóstico detecta la existencia de una estructura de gobernanza claramente definida en Ciudad Real, lo que supone un potencial punto de partida. Es necesario no obstante trabajar de manera continua para garantizar la coordinación entre todos los ámbitos de gestión, así como trabajar para la incorporación de nuevas perspectivas conceptuales y/o técnicas en planificación estratégica.

La ciudad es territorio de enormes oportunidades (transición energética, industria sostenible, digitalización, economía circular, etc.), por lo que se hace necesario el establecimiento de un marco de planificación claro, de escala multinivel y que incluya mecanismos de coordinación horizontal. Herramientas que en la actualidad no cuentan con la madurez necesaria, aunque sí se detectan instrumentos de gobernanza multinivel de coordinación muy consolidados.

Con frecuencia se ponen de manifiesto las limitaciones de los instrumentos tradicionales de planeamiento y de gestión urbanística, carentes de la flexibilidad que requiere el dinamismo y la innovación imperantes en la sociedad, poco transparentes y entendibles para la ciudadanía en general y, desde ese punto de vista, escasamente accesibles. Esta falta de adaptación a un contexto caracterizado por la innovación permanente hace perder a la ciudad importantes espacios de oportunidad. Pero el problema de la planificación urbanística es más profundo y deriva de la normativa que rige sus contenidos, las distintas fases de tramitación y aprobación, la desconexión entre los intereses globales u horizontales y los sectoriales y hasta la seguridad jurídica que debería acompañarlos en el tiempo para generar la certeza necesaria que acompañe a las más importantes decisiones, públicas y privadas. Y solo contando con aquella normativa actualizada, estable, comprensible, flexible y, en la medida de lo posible, simplificada, será posible avanzar en un modelo urbano sostenible de

ordenación, transformación y uso del suelo. Contando con una planificación territorial y urbanística que englobe idénticas características, se podrá garantizar un modelo territorial y urbano capaz de responder a las necesidades sociales de cada momento, respetando el medio ambiente y contribuyendo al progreso social y económico. Modelo urbano sostenible de ordenación, transformación y uso del suelo, planificación territorial y urbanística que englobe idénticas características, se podrá garantizar un modelo, atendiendo principalmente a los siguientes aspectos:

- ✓ Consolidar las experiencias de participación ciudadana y mecanismos de transparencia e información desarrolladas durante la elaboración de Agenda Urbana, que favorezcan la introducción de la administración local en una cultura de seguimiento y evaluación en la búsqueda de la mejora continua en las políticas públicas.
- ✓ Explorar fórmulas de cooperación entre ciudadanía y Ayuntamiento, configurando una gobernanza multinivel y estableciendo un marco de toma de decisiones con capacidad de operar sobre todos los temas fundamentales que afectan al ámbito territorial compartido.
- ✓ Establecer formas de colaboración público-privada ágiles, este factor cobra especial relevancia para la tramitación y ejecución de fondos que provienen de la UE a través del Programa Next Generation, con un límite de desarrollo muy marcado en el tiempo.

En definitiva, la Agenda Urbana de Ciudad Real debe asegurar una estrategia territorial que aspire a integrar los diferentes territorios y áreas de trabajo entre sí, para desarrollar planes coordinados y afrontar conjuntamente los retos comunes, fomentando la capacidad institucional de la administración para enfrentar los retos venideros.

Herramientas marco para la gobernanza

La gobernanza tiene un papel importante, en la medida en que asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel. Una buena Gobernanza, entendida como los procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces, que se alcanzan de forma democrática con la participación de todos los interesados, que consumen unos recursos equilibrados en función de los objetivos a perseguir y que cuentan con la información necesaria, puesta a disposición de quienes la puedan solicitar es un elemento clave en la Agenda Urbana de Ciudad Real. Aportar por un “Gobierno Abierto” marca un camino que persigue tres objetivos muy valiosos en términos democráticos: promover el avance de las políticas de transparencia, facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y participación de la ciudadanía y reforzar e incrementar la confianza de los ciudadanos en el gobierno local. Se trata, por tanto, de una gobernanza que genera valor y cuyos pilares básicos son: la Transparencia, la Colaboración y la Participación.

Ciudad Real dispone de diferentes Planes Estratégicos, algunos desactualizados y otros en vigor, que cuentan con la participación de la ciudadanía y otras entidades. Algunos de estos planes son:

- Plan de Ordenación Municipal, aprobado en el año 1996, se constituye como un instrumento clave para la gestión de la gobernanza municipal, en tanto que en su carácter de Plan de Ordenación establece normas, plazos, herramientas y ordenanzas para la gestión del suelo municipal. Si bien no es una herramienta de gobernanza actualizada a lo que hoy día significa el término, en esencia lo es en la medida en la que integra diferentes políticas sectoriales, establece una estructura general de la ciudad y repercute de forma directa en su forma de ser gestionada.
- Plan de Acción de Sostenibilidad, documento derivado de la Agenda 21 Local, actualmente desfasado, que se consiguió gracias a un Plan de Participación. Se puede considerar, en cierto modo, predecesor de la

Agenda Urbana, en cuanto a gestión de la gobernanza desde el ámbito de la integración y la participación local. Entre los objetivos generales a los que intenta dar respuesta el Plan de Acción de Sostenibilidad destacan aquellos que impactan directamente en el Objetivo 10:

- IDENTIFICAR las limitaciones y potencialidades actuales y futuras del municipio de Ciudad Real para definir su posición competitiva.
- **INTEGRAR a los ciudadanos** en la discusión de problemas comunes y en la toma de decisiones, fomentando un cambio de actitud en pos de la sostenibilidad.
- DEFINIR las **líneas estratégicas**, programas y proyectos para lograr un futuro sostenible, basado en la competitividad, habitabilidad y respeto por el medio ambiente en el corto, medio y largo plazo.
- DESARROLLAR los mecanismos necesarios para la implantación de las decisiones priorizadas, evaluándolas constantemente y mejorándolas según las oportunidades. Esto sugiere la **integración de los recursos organizativos, humanos y financieros de los agentes públicos y privados**, para la consecución y sostenibilidad de acciones y proyectos necesarios para construir el modelo de ciudad deseado.
- GESTIONAR los recursos de la manera más **sostenible** y eficiente posible.

Este Plan entiende que, una Ciudad Real sostenible es solo alcanzable mediante la integración de la toma de decisiones, la implicación de la ciudadanía y el establecimiento de un nuevo modelo estratégico basado en estas premisas.

Tal es así que el propio Plan de Acción de Sostenibilidad para el municipio de Ciudad Real establece que se constituye como el resultado de la reflexión conjunta, por un lado, de los técnicos municipales que con



su esfuerzo y trabajo colaboran en definir estas líneas de actuación, y por otro la estrecha colaboración aportada por el equipo de gobierno municipal que con su visión diseñan un Plan de Acción real.

Del mismo modo se ha pretendido que, la puesta en escena de este plan en mesas de trabajo y las aportaciones que se proporcionen desde el Consejo Local de Sostenibilidad, logre que esta Estrategia de Sostenibilidad para el municipio de Ciudad Real se consensue por todos los actores de la vida municipal y que el esfuerzo conjunto defina un futuro más sostenible, el cual, quede definido por este punto de partida para iniciar un proceso en el que se dé una **colaboración** más estrecha entre las distintas áreas municipales, con cualquier institución con competencias en medio ambiente y, por su puesto, con todos los ciudadanos a través de una dinámica **participativa**.

- El Plan Estratégico de Desarrollo Socioeconómico e Innovación, con este plan se quiere desarrollar un modelo de gobernanza local participativa que potencie las relaciones entre agentes clave y estratégicos de la vida social y económica de la ciudad e impulse un liderazgo que permita profundizar en el conocimiento mutuo, el trabajo colaborativo y la coordinación de recursos e identificar oportunidades de desarrollo socioeconómico y de innovación.
- Plan de Acción Integrado de Economía Circular, en este plan se incluye acciones a corto y largo plazo destinadas a abordar estos retos y está co-diseñado junto a un Grupo de Acción Local (ULG, siglas en inglés de URBACT Local Group) compuesto por actores locales relevantes a través de un proceso participativo. Los sectores seleccionados como estratégicos, turismo y comercio, representan la actividad económica predominante en la ciudad y el principal origen de los residuos generados. Por otro lado, las acciones propuestas se articulan en torno a cinco Ejes de Actuación Prioritarios (EAP) que cubren las áreas de intervención que más impacto tienen en la ciudad, a saber, PYMEs y

Economía Circular; Emprendimiento y empleo; Concienciación ciudadana, Infraestructuras y Gobernanza.

- Ciudad Real cuenta con otros muchos Planes Estratégicos que se encuentran actualmente en vigor y que precisan de la Gobernanza para su buen funcionamiento, como son: Estrategia EDUSI, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Igualdad, Inclusión Social, Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento, etc.

Líneas estratégicas de acción

En el Plan de Acción de Sostenibilidad de la Agenda 21 Local se establecen 5 líneas estratégicas, dentro de las cuales se incluyen 25 programas de actuación. Se han seleccionado para su toma en consideración en la Agenda Urbana los siguientes, dado su carácter cercano a la estrategia e instrumentos de gobernanza:

- Dentro de la Línea 1, el programa 1.2. **Integración de criterios de sostenibilidad en la ordenación del territorio**. Desarrollo e implementación del nuevo P.O.M, queda patente la alineación que debe existir en la ciudad con el P.O.M. como instrumento a medio camino entre la ordenación física y la gestión municipal.
- La línea 2 al completo, denominada **Mejora del bienestar social en Ciudad Real**, alcanza los ámbitos de Sanidad, Inclusión social e inmigración, Integración de la mujer en la dinámica social, Mayores, Juventud, Formación y Empleo. Una vez más, se define así que la gobernanza es un ámbito transversal a Ciudad Real, que va de la mano de otros objetivos como el 6. Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades, entendiendo que los problemas sociales de calado urbano deben ser tratados a caballo entre el Ayuntamiento y los colectivos.
- La línea **3. Dinamización socio-cultural cultural**, con los programas 3.1. La cultura al alcance de todos, 3.2. Estrategia de educación en Ciudad Real y 3.3. Fomento de actividades deportivas que cubran las demandas



de los ciudadanos, establece el nexo entre la participación, necesidad de estrategias de gobernanza y cultura como pilar fundamental este último de una Ciudad Real sostenible y cohesionada.

- Por su parte, la **L4. Desarrollo y promoción económica** responsable se centra en el tema ya tratado en esta Agenda Urbana sobre vincular la digitalización y dinamización transversal del tejido empresarial en Ciudad Real, así como la revitalización del sector del comercio y los servicios, con la acción del Ayuntamiento, de forma conjunta entre actores económicos y administración.
- El último punto, **L5. Introducción de criterios de sostenibilidad en la gestión municipal**, es el más vinculado a la gobernanza, desarrollando los programas 5.1. Estrategia de desarrollo sostenible en Ciudad Real; 5.2. Mejora continua de la gestión municipal, 5.3. Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y 5.4. Gestión de la comunidad y la información.



Diagnóstico del Objetivo Estratégico 10; Instrumentos y Gobernanza. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • D.01 Excesiva extensión en los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos. • D.02 Necesidad de actualización del Plan General Municipal para su adecuación a las actuales realidades urbanas. • D.03 Falta de tiempo y de personal para realizar tareas de reflexión, definición de retos y reestructuración del trabajo. • D.04 Conflictos de intereses y/o falta de coordinación entre entidades del pacto en el desarrollo de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • A.01 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, planes no adaptados a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad. • A.02 Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de “infrautilización”. • A.03 Difícil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • F.01 Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial. • F.02 Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el ámbito universitario y académico o de la investigación aplicada. • F.03 Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación de suelo. • F.04 Modelo descentralizado español, que permite al Ayto. de Ciudad Real adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico. • F.05 Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española • F.06 Relaciones desde IMPEFE con distintas concejalías y agentes de la vida social y económica de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> • O.02 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes. • O.04 Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo...). • O.05 Implementar el modelo de gobernanza de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos, alineándose así, a las recomendaciones nacionales y europeas. • O.06 Planes Estratégicos como instrumentos para profundizar en el conocimiento de las entidades: oportunidad de identificar acciones, complementar, profundizar y planificar de forma realista. • O.07 Mejorar la flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad. O.06 Ayudar a la población más vulnerable a través de la Universidad Popular o PID (Puntos de Inclusión Digital) .

2.11. DAFO Ciudad Real

A continuación, se presentan las principales conclusiones del diagnóstico que permiten explorar el modelo de ciudad actual a través del siguiente DAFO, alineado a los 10 objetivos estratégicos y aportando información del estado actual de la ciudad correspondiente a cada uno de los temas.

Por consiguiente, este DAFO resume los resultados de las actividades y análisis realizados en el marco del diagnóstico de la Agenda Urbana de Ciudad Real.

Debilidades

1. Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden suponer una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana.
2. Escasa presencia de zonas verdes en algunos tramos de la ciudad, como la zona Centro.
3. Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas.
4. No existe una planificación de las zonas verdes como corredores verdes con el medio.
5. Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas en determinados espacios públicos de la ciudad.
6. Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que genera importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
7. Urbanismo poco resiliente frente a los efectos del cambio climático.
8. Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
9. Cultura pública y privada de amplio margen de mejora sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados o reciclados.
10. Baja tasa de reciclaje por parte de la ciudadanía.
11. Existencia de patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista.
12. Amplio margen de mejora de las infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.
13. Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad y de la emigración de la población joven.
14. Tasa de desempleo asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales.
15. Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo.
16. Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en determinados espacios, que conducen a una pérdida de la calidad de vida.
17. Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.
18. Brecha digital en sectores de la población (especialmente en la población mayor).
19. Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.
20. Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.
21. Actualización del Plan General Municipal para su adecuación a las actuales realidades urbanas en materia de Agenda Urbana Española.
- 22.



Amenazas

1. Falta de flexibilidad e innovación en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas que no resulten excesivamente proteccionistas, pero consideren el patrimonio natural como el valor clave de la ciudad.
2. Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda.
3. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.
4. Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático.
5. Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como olas de calor o sequías.
6. Escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia energética.
7. Problemas de carácter global en relación con los recursos, materias primas y cuestiones energéticas, derivados de los efectos de la guerra en Ucrania.
8. Riesgo de empeoramiento del tráfico a consecuencia del aumento de flujos de movimiento relacionados con determinadas zonas como el nuevo polígono industrial.
9. Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.
10. Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 1950-1980, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (construcciones e infraestructuras).
11. Fuertes dificultades de las diferentes Administraciones Públicas supramunicipales para mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda.
12. Amplio margen de mejora del sector pyme para adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías.

13. Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
14. Dificil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.

Fortalezas

1. Iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación (planes urbanísticos, territoriales, de sostenibilidad, de movilidad urbana sostenible, de calidad del aire, etc.)
2. Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles y palanca de desarrollo turístico y ambiental.
3. Ciudad bien comunicada, lo que favorece el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de los ciudadanos.
4. Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.
5. Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado.
6. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible y la importancia de la participación local.
7. Fuerte impulso de políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.
8. Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas y actuaciones urbanas ligadas a la EDUSI 2022.
9. Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.
10. Buena calidad del agua y del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud de la ciudadanía.
11. Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables
12. Iniciativa municipal para la movilidad sostenible con la aprobación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS 2022).

13. Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante
14. Numerosas actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: principalmente peatonalización y carriles bici.
15. Inclusión de Ciudad Real en la Red de Ciudades por la Bicicleta y existencia de la Mesa de la Bicicleta, lo que fortalece las iniciativas vinculadas a este medio de transporte sostenible.
16. Proyecto para una zona de baja emisiones (ZBE) en el centro de la ciudad.
17. Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.
18. Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE.
19. Modelo de ciudad compacta en gran parte de la trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.
20. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
21. Gran capacidad económica y de creación de empleo en el sector servicios y turismo.
22. Fuerte capacidad de atracción de inversión y capital, que supone una mejora en la oferta de empleo para la ciudadanía.
23. Capacidad de creación de empleo en sectores altamente especializados, con elevado margen de crecimiento.
24. Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas, en el marco de programas públicos de ayudas a nivel autonómico.
25. Elevada cualificación y conocimiento en la promoción de vivienda protegida, a través de experiencias anteriores llevadas a cabo en la ciudad.
26. Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana.
27. Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007
28. Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros (EDUSI Ciudad Real)
29. Buena competitividad de las empresas vinculadas a las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.
30. Existencia de un tejido industrial con perfil adaptado a la innovación, por la proximidad de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación.
31. Iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación (planes urbanísticos, territoriales, de sostenibilidad, de movilidad urbana sostenible, de calidad del aire, etc.)
32. Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles y palanca de desarrollo turístico y ambiental.
33. Ciudad bien comunicada, lo que favorece el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de los ciudadanos.
34. Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.
35. Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado.
36. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible y la importancia de la participación local.
37. Fuerte impulso de políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.
38. Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas y actuaciones urbanas ligadas a la EDUSI 2022.
39. Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.
40. Buena calidad del agua y del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud de la ciudadanía.



41. Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables
42. Iniciativa municipal para la movilidad sostenible con la aprobación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS 2022).
43. Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante
44. Numerosas actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: principalmente peatonalización y carriles bici.
45. Inclusión de Ciudad Real en la Red de Ciudades por la Bicicleta y existencia de la Mesa de la Bicicleta, lo que fortalece las iniciativas vinculadas a este medio de transporte sostenible.
46. Proyecto para una zona de baja emisiones (ZBE) en el centro de la ciudad.
47. Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.
48. Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE.
49. Modelo de ciudad compacta en gran parte de la trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.
50. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
51. Gran capacidad económica y de creación de empleo en el sector servicios y turismo.
52. Fuerte capacidad de atracción de inversión y capital, que supone una mejora en la oferta de empleo para la ciudadanía.
53. Capacidad de creación de empleo en sectores altamente especializados, con elevado margen de crecimiento.
54. Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas, en el marco de programas públicos de ayudas a nivel autonómico.
55. Elevada cualificación y conocimiento en la promoción de vivienda protegida, a través de experiencias anteriores llevadas a cabo en la ciudad.
56. Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana.
57. Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007
58. Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros (EDUSI Ciudad Real)
59. Buena competitividad de las empresas vinculadas a las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.
60. Existencia de un tejido industrial con perfil adaptado a la innovación, por la proximidad de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación.
61. Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad.
62. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial.
63. Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el ámbito universitario y académico o de la investigación aplicada.
64. Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación de suelo.
65. Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico.
66. Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española

Oportunidades

1. Conexión de la ciudad y del entorno rural próximo que constituye un potencial y un aporte a la calidad ambiental de la ciudad.
2. Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de la ciudad.

3. Amplia red de caminos naturales y senderos, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.
4. Políticas autonómicas y nacionales con relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.
5. Conexión de la ciudad con el entorno rural, mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la coexistencia en la ciudad y la despoblación de las zonas rurales del área de influencia.
6. Difusión y promoción de la cultura, gastronomía, fiestas y riqueza del patrimonio local, con un fuerte posicionamiento.
7. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local de Ciudad Real.
8. Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.
9. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.
10. Políticas nacionales y europeas para la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
11. El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en la ciudad.
12. Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público.
13. Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.
14. Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
15. Despliegue de planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
16. Introducción de las TIC en la en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
17. Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoran la accesibilidad territorial y la movilidad como el aeropuerto.
18. Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.
19. Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.
20. Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.
21. Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.
22. Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atienda a las tradiciones y cultura local.
23. Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico de la zona.
24. Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
25. Políticas autonómicas y nacionales en relación con la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción.
26. Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.
27. Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.
28. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.



29. Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda.
30. Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en zonas históricas de las ciudades.
31. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
32. Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad.
33. Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.
34. Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.
35. Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción de las TIC.
36. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
37. Oportunidades sinérgicas entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo...).
38. Implantar el Plan de Acción de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos, estableciendo así un modelo de gobernanza alineado a las estrategias nacionales y europeas.



03

ALINEAMIENTO DE PLANES Y PROYECTOS



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO



Objetivo Estratégico 1

CIUDAD REAL URBANA SOSTENIBLE



1 CIUDAD REAL URBANA SOSTENIBLE





3. ALINEACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Contexto estratégico

1. CIUDAD REAL URBANA SOSTENIBLE

El modelo urbano debe convertirse en el mejor aliado para garantizar la sostenibilidad, adaptando las urbanizaciones y tras ellas las edificaciones, al territorio que las sustenta, aprovechando las características geográficas, morfológicas, geológicas y bioclimáticas existentes.

También se debe proteger, conservar y mejorar, en la planificación territorial y urbanística, el patrimonio natural y cultural, así como el paisaje, propiciando la existencia de infraestructuras verdes urbanas de manera que queden vinculadas con el contexto natural. Las líneas de trabajo hacia la consecución de este modelo se alinean con los objetivos específicos establecidos en la Agenda Urbana:

- ✓ Vincular la ordenación urbana y las directrices de ámbito regional con sus planes y proyectos que incidan en la cohesión territorial
- ✓ Asegurar la existencia y la participación en herramientas para la mejora del patrimonio natural y cultural y protección del paisaje.

- ✓ Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Ciudad Real cuenta con una importante riqueza natural y paisajística. El municipio tiene espacios de gran valor que pertenecen a la Red Natura 2000 (dos ZEC y una ZEPA), varios monumentos naturales, un monte de utilidad pública y una importante red hídrica que recorre el territorio y enriquece el paisaje.

Entre los cursos fluviales destacan el río Jabalón y el río Guadiana que junto a sus afluentes se encargan de modelar el paisaje ciudadrealeño. Es destacable también como refugio de fauna el embalse del Vicario situado al norte del municipio.

El municipio tiene una amplia diversidad de especies de flora y fauna, destacando la avifauna que además de utilizar los ecosistemas incluidos en la Red Natura 2000 y los cursos fluviales como zonas de distribución dispone de los agrosistemas de Ciudad Real, siendo la realización de un manejo de los cultivos sostenible clave para la vida de diferentes especies.

Planes, proyectos y programas.

1. CIUDAD REAL URBANA SOSTENIBLE



OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natura

ENFOQUES ESTRATÉGICOS

- Apostar por una ciudad compacta, con centros redensificados y regenerados, con espacios de convivencia, con un uso diversificado del suelo, que incorpore la innovación urbana y la sostenibilidad como criterios de planificación, fomentando el uso de lo ya construido.
- Apostar por la proximidad en las relaciones sociales y económicas, evitando la segregación y las desigualdades sociales en el territorio.
- Mejorar la gestión, agilidad y uso de los instrumentos de planificación urbana, incorporando nuevos mecanismos de implementación, gestión y evaluación de sus resultados.
- Proteger y fomentar el uso y la valorización del patrimonio cultural.
- Favorecer el uso de instrumentos de urbanismo basados en la realidad del territorio.

Protección del Patrimonio













Resiliencia del territorio

Uso sostenible del suelo

Equidad espacial



En relación con este Objetivo, se han identificado los siguientes planes o proyectos:

ACCIONES IMPLEMENTADAS O EN CURSO	CARÁCTER	OTROS OBJETIVOS ALINEADOS
Plan de Ordenación Municipal de Ciudad Real (POM)	Planificación	
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Ciudad Real Eco-Integrador 2022 (EDUSI)	Planificación	
Plan de Modernización Ciudad Real 2025	Planificación	
Agenda 21 Local: Plan de Acción en Sostenibilidad (PAS)	Planificación	
App Ciudadana Smart City Ciudad Real	Gestión	
Propuesta de guía de buenas prácticas de sostenibilidad para el Ayuntamiento de Ciudad Real	Gestión	
Planificación acciones biodiversidad y mantenimiento de zonas verdes	Planificación	
Programa de formación en jardinería ecológica	Planificación	
Plan de economía circular de restos vegetales	Planificación	
Plan director de arbolado	Planificación	
Restauración ambiental de zonas degradadas	Planificación	
Programa de gestión sostenible del Parque Forestal La Atalaya	Planificación	



Objetivo Estratégico 2

MODELO DE CIUDAD



2 MODELO DE CIUDAD



ALINEACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Contexto estratégico

2. MODELO DE CIUDAD

Un modelo de ciudad supone establecer una serie de principios y directrices encaminadas a que los planes, medidas y acciones sobre la ciudad que alcance los objetivos deseados. En este sentido, se debe disponer de un modelo que provenga de una reflexión sobre la problemática actual de Ciudad Real, las soluciones a emprender y la visión futura de la ciudad.

El análisis realizado sobre el sistema urbano y la recopilación de medidas que han conseguido minimizar sus impactos más negativos permite diseñar un modelo urbano que, tiene entre sus notas características, la compacidad en su morfología, la complejidad (mixtura de usos y biodiversidad) en su organización, la eficiencia metabólica en su funcionamiento y la cohesión social en la búsqueda de la equidad y la igualdad.

El objetivo de la Agenda Urbana de Ciudad Real es abordar los principales retos sociales, económicos y ambientales que atacan la sostenibilidad y que, con mayor intensidad, concurren en las áreas metropolitanas. La búsqueda de la proximidad en relación con las actividades que tienen repercusión urbana, es un objetivo en sí mismo para todo tipo de planificación, sea para áreas funcionales o áreas metropolitanas, grandes, medianas o pequeñas ciudades.

La evolución de las áreas metropolitanas se ha caracterizado por la expansión mediante la incorporación de espacios cada vez más grandes y extensos hecho que, junto con otros factores como los precios del mercado inmobiliario, ha

contribuido a la dispersión de la población a lo largo del territorio urbano, provocando que el centro de las ciudades quede vacío. Además, en el caso de Ciudad Real, la trama urbanística y la configuración actual de las calles y del espacio urbano dificultan la movilidad interurbana y rompen su continuidad.

Las administraciones deben actuar en pos de minimizar los impactos y problemas presentes, atajar las principales problemáticas y gestionar los recursos y potenciales para su aprovechamiento. En concreto, actuar sobre la dispersión, la falta de servicios y revitalizar el territorio, con el objetivo transversal de mejorar la calidad de vida y la prestación de servicios.

Adoptar medidas como el fomento de la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, el fomento de la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos o la consecución de una visión integral del entorno construido y no sólo de la edificación. Con el fin último de conseguir que Ciudad Real se posicione como una ciudad atractiva que ofrezca a sus ciudadanos y visitantes una oferta de servicios sostenibles y de baja estacionalidad y le permita dar a conocer sus señas de identidad.

La planificación u ordenación del suelo debe perseguir **estructuras urbanas compactas y polifuncionales**, que prioricen los **procesos de reciclaje** de los tejidos urbanos ya existentes, la **recuperación de suelos en desuso** ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la **redensificación de los suelos urbanizables dispersos**.



Planes, proyectos y programas

2. MODELO DE CIUDAD



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.
- Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación
- Impulsar la regeneración urbana
- Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

ENFOQUES ESTRATÉGICOS















- *Desarrollar y adecuar los equipamientos y servicios de base a las necesidades de la población, de modo que permitan una mayor calidad de vida.*
- *Promover un concepto integral de bienestar personal y social, que acompañe a la ciudadanía en el conjunto de su ciclo vital.*
- Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.
- Eliminar barreras arquitectónicas mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos y hacer de Ciudad Real una ciudad más accesible.

Accesos a servicios básicos

Mejora de la eficiencia energética

Aumento el uso de energías renovables

En relación con este Objetivo, se han identificado los siguientes planes o proyectos:

ACCIONES IMPLEMENTADAS O EN CURSO	CARÁCTER	OTROS OBJETIVOS ALINEADOS
Plan de Ordenación Municipal de Ciudad Real (POM)	Planificación	
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Ciudad Real Eco-Integrador 2022 (EDUSI)	Planificación	
Plan de Modernización Ciudad Real 2025	Planificación	
Plan de movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	Planificación	
Plan de Seguridad Vial (PSV)	Planificación	
Red de Ciudades que caminan	Planificación	
Red de ciudades por la bicicleta	Planificación	
Plan contra el Ruido (EDUSI)	Planificación	
Acciones de fomento de consumo del agua del grifo	Planificación	
Plan de accesibilidad a zonas verdes y áreas infantiles (plan integral de accesibilidad, EDUSI)	Planificación	
Mejora de las infraestructuras relacionadas con el ciclo del agua en la ciudad	Planificación	
Mejora de las infraestructuras relacionadas con el ciclo de la energía	Planificación	
Plan para la utilización del agua regenerada en la infraestructura verde de la ciudad	Planificación	
Creación de nuevos edificios públicos circulares en Ciudad Real	Planificación	



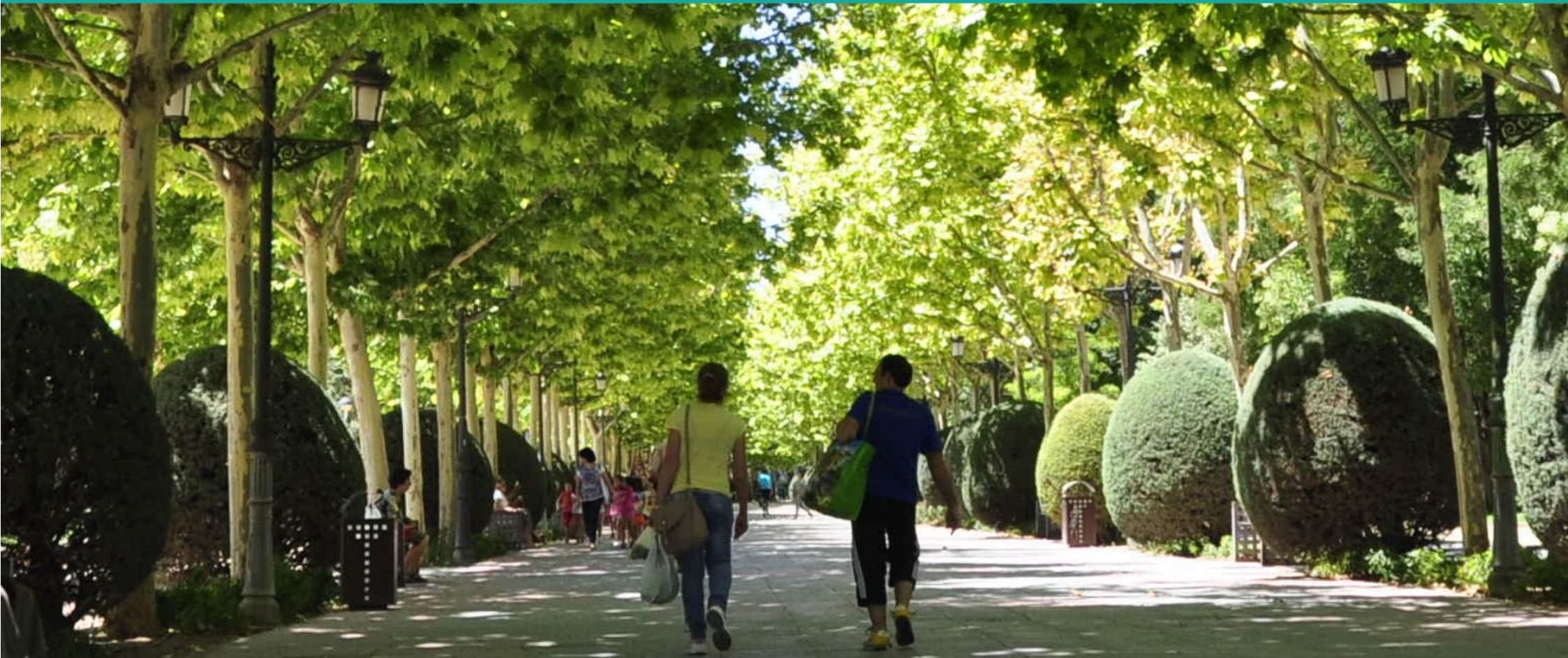
Objetivo Estratégico 3

CIUDAD REAL

SOSTENIBLE Y RESILIENTE



3 CIUDAD REAL SOSTENIBLE Y RESILIENTE





ALINEACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Contexto estratégico

3. CIUDAD REAL SOSTENIBLE Y RESILIENTE

El cambio climático está causado esencialmente, por las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo.

Bien es cierto que Ciudad Real goza de una calidad ambiental muy elevada, los problemas de índole global como el aumento de las temperaturas y sus consecuencias, las sequías, las inundaciones, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales, etc. afectan muy negativamente a todo el territorio, siendo por tanto el cambio climático un reto clave al que el planeamiento urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo. La mitigación de los efectos del cambio climático se muestra, por tanto, como una obligación y una urgencia, a la vez que la adaptación constituye una necesidad.

La llave para ralentizar y, en su caso, reducir el calentamiento global se centra en la manera de producir ciudad, de manera que satisfaga las necesidades sociales sin perjuicio directo del medio, facilitando estilos de vida sostenibles, y gestionando los flujos metabólicos. Una planificación urbana que se adapte a los efectos del cambio climático y que avance en su prevención permitiendo optimizar y reducir el consumo de energía y de agua y ser más eficientes energéticamente.

Estos planes pueden ser, por tanto, los mejores aliados para reducir la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo y para abonar una adecuada gestión de los propios recursos.

La ciudad es una escala clave para una organización urbana que permita encarar el futuro, con una mayor capacidad de anticipación y una reducción de las incertidumbres, así como ciertamente adecuada para implementar planes de gestión ambiental de espacios naturales, o gestionar los servicios públicos y los recursos con medidas verdaderamente inteligentes y sostenibles.

Planes, proyectos y programas

3. CIUDAD REAL SOSTENIBLE Y RESILIENTE



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Mejora la resiliencia frente al cambio climático.

ENFOQUES ESTRATÉGICOS.

- Posicionar a Ciudad Real como referente de ciudad encaminada a la transición hacia la sostenibilidad y la neutralidad en emisiones.
- Orientar las actuaciones urbanas desde una perspectiva integral de la sostenibilidad, reduciendo su impacto ambiental en todos los órdenes y adaptándolas a los nuevos retos ambientales.
- Promover la eficiencia energética en los hogares y en las actividades empresariales y comerciales y difundir el uso de las energías limpias y renovables.
- Dimensionar la política ambiental como un vector económico y de generación de nuevas oportunidades de empleo, bienestar y salud.
- Fomentar la colaboración y la participación de todos los estamentos implicados: sector público, privado, social y ciudadano, para su compromiso.

Acción por el clima

Calidad ambiental

Biodiversidad y ecosistemas



En relación con este Objetivo, se han identificado los siguientes planes o proyectos:

ACCIONES IMPLEMENTADAS O EN CURSO	CARÁCTER	OTROS OBJETIVOS ALINEADOS
Plan de movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	Planificación	
Agenda 21 Local	Planificación	
App Ciudadana Smart City Ciudad Real	Gestión	
Plan de Ordenación Municipal de Ciudad Real (POM)	Planificación	
Propuesta de guía de buenas prácticas de sostenibilidad para el Ayuntamiento de Ciudad Real	Planificación	
Mapa de ruido y plan contra el Ruido	Planificación	
Plan de descontaminación de suelos	Planificación	
Proyectos de peatonalizaciones (PRTR)	Planificación	
Creación de una zona de bajas emisiones	Planificación	



Objetivo Estratégico 4

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS



4 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

LA ORGÁNICA ES VIDA

ORGÁNICA

laorganica.es

Castilla-La Mancha
CIUDAD REAL
RSU Medio Ambiente

SI

- 1 VACÍE AQUÍ EL CUBO O RECIPIENTE DE RESTOS DE RESIDUOS ORGÁNICOS APTOS.
- 2 NO DEPOSITAR BOLSAS DE PLÁSTICO
- 3 CIERRE LA TAPA

NO

Depositar al compostaje

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ALINEACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Contexto estratégico

4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Las ciudades son el gran motor de la economía y el principal foco de consumo de recursos naturales, al mismo tiempo que en ellas se genera entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Es uno de los principales motivos para el desarrollo de la Agenda Urbana, con el objetivo de definir actuaciones de futuro aplicadas a ellas como concentradoras de procesos clave. Se presenta, no obstante, como una herramienta adaptable a todas las escalas, pero debe trabajar sobre una óptica adecuada, que adapte las características del núcleo urbano de la ciudad de Ciudad Real.

Las ciudades participan y son corresponsables de los impactos ambientales y el alto consumo de recursos naturales generados por el modelo económico lineal. Este modelo lineal de “coger – usar – tirar” ha tenido como consecuencia una presión excesiva sobre el medio ambiente que ha llevado a alguna de las manifestaciones más graves de la crisis ambiental que estamos sufriendo, como el cambio climático o la pérdida de biodiversidad.

Para contrarrestar estos efectos, es necesario encontrar nuevos modelos económicos en los que el uso de materias primas esté desacoplado del crecimiento económico, dando tiempo a estos recursos a regenerarse sin necesidad de frenar el mencionado crecimiento.

Un enfoque circular ofrece una ocasión especial para afrontar la naturaleza compleja y multidimensional de las ciudades. Para capitalizar esta oportunidad es necesario alinear políticas, dar difusión al concepto, identificar actores y recursos

disponibles, e introducir nuevas acciones e iniciativas que permitan optimizar los ciclos de energía, agua y materiales existentes en la ciudad.

Ciudad Real tiene un papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en la ciudad y haga de ella un lugar atractivo para vivir.

Otro punto importante es la gestión del agua. Como sabemos España en el futuro será un país mucho más seco a consecuencia del cambio climático y habrá que ir adaptándose a esta situación. Por ello la Agenda Urbana de Ciudad Real incide en la importancia de crear una ciudad con sistemas de retención, almacenamiento, eficiencia en el uso y reutilización del agua. Tener una gestión integrada en la ciudad es primordial para tener la máxima autosuficiencia hídrica que combine las medidas de captación con las medidas de ahorro y eficiencia. Por ello, es imprescindible vincular el desarrollo urbano con el ciclo del agua (captación de agua de lluvia, reutilización de las aguas regeneradas, etc.) y evitar todo lo que pueda conllevar su contaminación.

Ciudad Real tiene un modelo de gestión con criterios de sostenibilidad que trata de aplicar la jerarquía de residuos, haciendo hincapié en, la prevención y reducción y la reutilización y el reciclaje, lo que permite avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos que reduce, a su vez, el impacto contaminante y que mejora la disponibilidad de materias primas.



La importancia o necesidad de lograr una economía circular en la ciudad, empieza por concienciar a la sociedad de las implicaciones globales que tienen la procedencia geográfica de los alimentos, las ausencias generalizadas de productos locales, el coste de las importaciones, la energía consumida para transportarlos y también, la calidad de los productos que consume la población, favoreciendo siempre a una agricultura de proximidad, que se relaciona con la capacidad de autoabastecimiento, la reducción de la huella agroalimentaria y la denominada soberanía alimentaria.

Planes, proyectos y programas

4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- Optimizar y reducir el consumo de agua.
- Fomentar el ciclo de los materiales.
- Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

ENFOQUES ESTRATÉGICOS

- Fomentar la economía circular, situando a Ciudad Real como referente en la gestión sostenible de recursos y el desperdicio cero.
- Orientar las actuaciones urbanas desde una perspectiva integral de la sostenibilidad, reduciendo su impacto ambiental en todos los órdenes y adaptándolas a los nuevos retos ambientales.
- Promover la eficiencia energética en los hogares y en las actividades empresariales y comerciales y difundir el uso de las energías limpias y renovables.
- Dimensionar la política ambiental como un vector económico y de generación de nuevas oportunidades de empleo, bienestar y salud.
- Fomentar la colaboración y la participación de todos los estamentos implicados: sector público, privado, social y ciudadano, para su compromiso.

Economía circular

Transición energética

Cambio climático



En relación con este Objetivo, se han identificado los siguientes planes o proyectos:

ACCIONES IMPLEMENTADAS O EN CURSO	CARÁCTER	OTROS OBJETIVOS ALINEADOS
Programa Europeo URBACT-Resourceful Cities	Planificación	
Agenda 21 Local	Planificación	
Plan de Economía Circular	Planificación	
Guía de economía circular para pymes y emprendedores de Ciudad Real	Planificación	
Plan Estratégico de limpieza viaria y recogida de residuos 2023-2026	Planificación	
Programas de Compostaje comunitario	Planificación	
Implantación quinto contenedor	Planificación	
Transformación de los Puntos Limpios en Puntos Vivos	Planificación	



Objetivo Estratégico 5

MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES



ALINEACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Contexto estratégico

5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES

La Agenda Urbana de Ciudad Real recoge la movilidad como un elemento clave en las políticas urbanas debido al crecimiento de la ciudad en los últimos años y a la complejidad de los usos del suelo.

Es innegable que la ciudad necesita modelos de movilidad sostenibles e inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre clases sociales, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

El propósito de la movilidad sostenible es motivar a los ciudadanos a que elijan formas más sostenibles de desplazamiento como, por ejemplo, caminar, ir en bicicleta y utilizar medios de transporte públicos. Sin embargo, a la hora de planificar la 'ciudad del futuro', también es preciso crear una ciudad sostenible en la que todos los ciudadanos tengan una alta calidad de vida, con medios de transporte accesibles para los niños, las personas discapacitadas, los colectivos con bajos ingresos y otros colectivos, todos los cuales sufren limitaciones a su movilidad.

Plantear el desafío de la movilidad encaja en la búsqueda de modelos urbanos de proximidad. La proximidad a las actividades, los servicios, las dotaciones, los lugares de trabajo y de ocio, permiten, en general, afrontar de manera más eficiente uno de los grandes retos actuales del urbanismo: la gestión de la movilidad y los servicios de transporte urbanos y con ellos la calidad medioambiental. Hay que fomentar el medio de transporte más sostenible y la integración de sistemas

inteligentes, para ello será necesario la integración de estrategias, políticas, disciplinas y entidades administrativas y la coordinación entre el sector público y el privado.

De cara a favorecer la proximidad y la movilidad eficiente, los retos y líneas de actuación para el Ayuntamiento de Ciudad Real son:

- ✓ Promueve la conexión entre los distintos ámbitos territoriales, mejorando las infraestructuras y evitando la desconexión rural.
- ✓ Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie
- ✓ Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público.

En cuanto a la potenciación de modos de transporte sostenible;

- ✓ Medidas establecidas en planes de movilidad sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos.
- ✓ Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.
- ✓ Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido a través de aplicación.

Planes, proyectos y programas

5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer la ciudad y los ámbitos territoriales de proximidad.
- Potenciar modos de transporte sostenibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover un sistema de movilidad urbana para lograr una movilidad sostenible y de baja en emisiones.
- Impulsar la reducción del uso del vehículo privado y mejorar los servicios de movilidad sostenibles adecuados para las necesidades personales de la ciudadanía.
- Adaptar las infraestructuras de transporte urbano e interurbano a las nuevas modalidades de movilidad: vehículos eléctricos, compartidos, bicicletas, etc.
- Promover la accesibilidad universal urbana, particularmente para las personas con movilidad reducida.
- Mejorar la corresponsabilidad y protagonismo de la ciudadanía en la gestión de una movilidad segura, sostenible y eficiente.
- Integrar la planificación urbana y territorial como elemento rector de la movilidad sostenible.
- Establecer políticas orientadas a la reducción de la necesidad de movilidad
- Impulsar la reducción del uso del vehículo privado y mejorar los servicios de movilidad sostenibles adecuados para las necesidades personales de la ciudadanía.

Movilidad sostenible

Infraestructuras sostenibles

Movilidad multimodal



En relación con este Objetivo, se han identificado los siguientes planes o proyectos:

ACCIONES IMPLEMENTADAS O EN CURSO	CARÁCTER	OTROS OBJETIVOS ALINEADOS
Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	Planificación	
Agenda 21 Local	Planificación	
Plan de Ordenación Municipal (POM)	Planificación	
Red de ciudades que caminan	Planificación	
Red de ciudades por la bicicleta	Planificación	
Plan de Seguridad Vial (PSV)	Planificación	
Ordenanza Municipal de Movilidad	Planificación	
Ordenanza reguladora de la movilidad ciclista y vehículos de movilidad personal	Planificación	
Plan Director de Movilidad Ciclista	Planificación	
Ordenanza municipal de Bajas Emisiones	Planificación	
Mejora del espacio público y la movilidad peatonal	Planificación	



Objetivo Estratégico 6

CIUDAD REAL INCLUSIVA Y DIVERSA



6 CIUDAD REAL INCLUSIVA Y DIVERSA



ALINEACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Contexto estratégico

6. CIUDAD REAL INCLUSIVA Y DIVERSA

Las ciudades han sido desde sus inicios espacios de las relaciones sociales, donde la variedad, la densidad y la proximidad de las personas, las actividades y las estructuras urbanas/rurales han permitido la construcción conjunta de experiencia humana, de acceso a la comunicación y al conocimiento y también a la innovación. También han sido espacios en los que las relaciones sociales han construido un orden y una organización social, con frecuencia desigual y conflictiva, la segregación social que se produce en ciertas zonas tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.

Por todo ello, las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de desarrollo de la democracia en la medida en que sean capaces de mantener el equilibrio social, protegiendo la diversidad cultural, mezclando rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizando una elevada calidad de servicios de naturaleza eminentemente urbana.

Centrándose en este aspecto, la Agenda Urbana de Ciudad Real debe perseguir un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad y para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.

Ciudad Real afronta varios retos en relación con este Objetivo de la Agenda Urbana. Las principales líneas de acción encaminadas a reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos deben incluir las siguientes:

- ✓ Incluir en los planes y programas de carácter social medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de discriminaciones
- ✓ Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.
- ✓ Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.
- ✓ Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.
- ✓ Fomentar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.

Por su parte, en cuanto a buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad: adoptar medidas para garantizar la igualdad, acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad; garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas que lo requieran; y fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en la autonomía de las personas.



La cohesión e igualdad tienen un componente económico y sociodemográfico importante: para una igualdad de oportunidades es necesario crear éstas, de un modo planificado y consciente de las diferencias de acceso a las mismas. El crecimiento económico racional y sostenible lleva necesariamente aparejado que éste llegue a todos los estratos y componentes de una sociedad, y por tanto la cohesión social e igualdad de oportunidades están presentes en las estrategias locales y regionales, que beben de los principios europeos y nacionales

Es así, por ejemplo, en el caso del Pacto por una Economía Circular en España, o en documentos de alcance regional como la Estrategia de Castilla-La Mancha de Economía Circular. En el primero de los documentos reseñados, aparece como uno de sus objetivos la promoción de la incorporación de indicadores del impacto social y ambiental derivados del funcionamiento de las empresas, para poder evaluar más allá de los beneficios económicos que se generen en las mismas, como consecuencia de su compromiso con la economía circular.

Por su parte, la estrategia regional tiene como principios generales y objetivos de la estrategia, entre otros, los siguientes, que impactan en el Objetivo 6 de la Agenda Urbana:

- Solidaridad entre personas y territorios
- Integración de los aspectos ambientales en la toma de decisiones
- Mejora de la competitividad de la economía
- Generación de empleo de calidad
- Perspectiva de género en el diseño de medidas e implementación de estas.

En el ámbito estrictamente local, encontramos que el Plan de Acción de Economía Circular reconoce en su diagnóstico el siguiente reto: "Necesidad de involucrar a un segmento más amplio de la población y destacar la importancia de la economía circular como motor de desarrollo socioeconómico y como nuevo nicho de mercado".

Las acciones que impactan sobre la cohesión social e igualdad de oportunidades van más allá de promover el desarrollo económico solidaria y transversalmente. En este sentido, existen distintas vías de actuación en Ciudad Real, plasmadas también en proyectos, planes y guías.

Todos estos documentos deben partir necesariamente de un diagnóstico de la situación de partida, que es complementario al que realiza la Agenda Urbana de Ciudad Real y que por tanto incluye sus aspectos más relevantes en el presente documento. En este sentido, destaca el Plan Local de Inclusión Social, que realiza un diagnóstico estructurado de colectivos y estructura sociodemográfica muy completo.

Planes, proyectos y programas

6. CIUDAD REAL INCLUSIVA Y DIVERSA



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fomentar la cohesión social y buscar equidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
- Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

ENFOQUES ESTRATÉGICOS

- Consolidar la ciudad de Ciudad Real como diversa y socialmente cohesionada.
- Apostar por un enfoque transversal de igualdad de oportunidades, gestión de la diversidad e inclusión social
- Entender la inclusión social como un fenómeno multidimensional centrado en la persona, que afecta al territorio, la calidad de vida, las rentas y el acceso al ejercicio de los derechos de ciudadanía
- Apostar por una ciudad diversa, que lucha contra la segregación espacial por motivos económicos, sociales o de origen.
- Fomentar y mejorar la participación social y atender a los colectivos más vulnerables.
- Fomentar comunidades que cuidan, como vector de construcción de la vida ciudadana
- Favorecer la cultura del habitar, integrando la calidad arquitectónica y de habitabilidad como un vector de calidad de vida y de cohesión social y cultural.

Cohesión social

Igualdad y diversidad

Cultura y ocio para toda la población

Formaciones equitativas e inclusiva

En relación con este Objetivo, se han identificado los siguientes planes o proyectos:

ACCIONES IMPLEMENTADAS O EN CURSO	CARÁCTER	OTROS OBJETIVOS ALINEADOS
Plan Estratégico Socioeconómico e Innovación	Planificación	
Plan Local de Inclusión Social 2023-2030	Planificación	
III Plan de Igualdad Municipal entre Hombres y Mujeres de Ciudad Real 2020-2024.	Planificación	
II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Ciudad Real 2018-2022	Planificación	
Guía de Conciliación Ciudad Real	Planificación	
Plan de Igualdad. Empleados y empleadas del Ayto. de Ciudad Real 2021-2024.	Planificación	
Proyecto POWER.	Planificación	
Programa “Corresponsables”	Planificación	
Programas de ayudas destinadas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el municipio de Ciudad Real 2022	Planificación	
Estudios sobre Igualdad.	Planificación	
Proyecto ESCA-PÁRATE.	Planificación	
Programas Barrios Culturales	Planificación	
Diseño de cursos sobre emprendimiento circular	Planificación	



Organización de hackathones para resolver retos relacionados con economía circular (JCCM)

Diseño de un Plan de acciones relacionadas con la promoción del no desperdicio y el reciclaje

Plan de comunicación interna y externa asociado al Plan de Acción Integral de Economía Circular de Ciudad Real.

Planificación

Planificación

Planificación



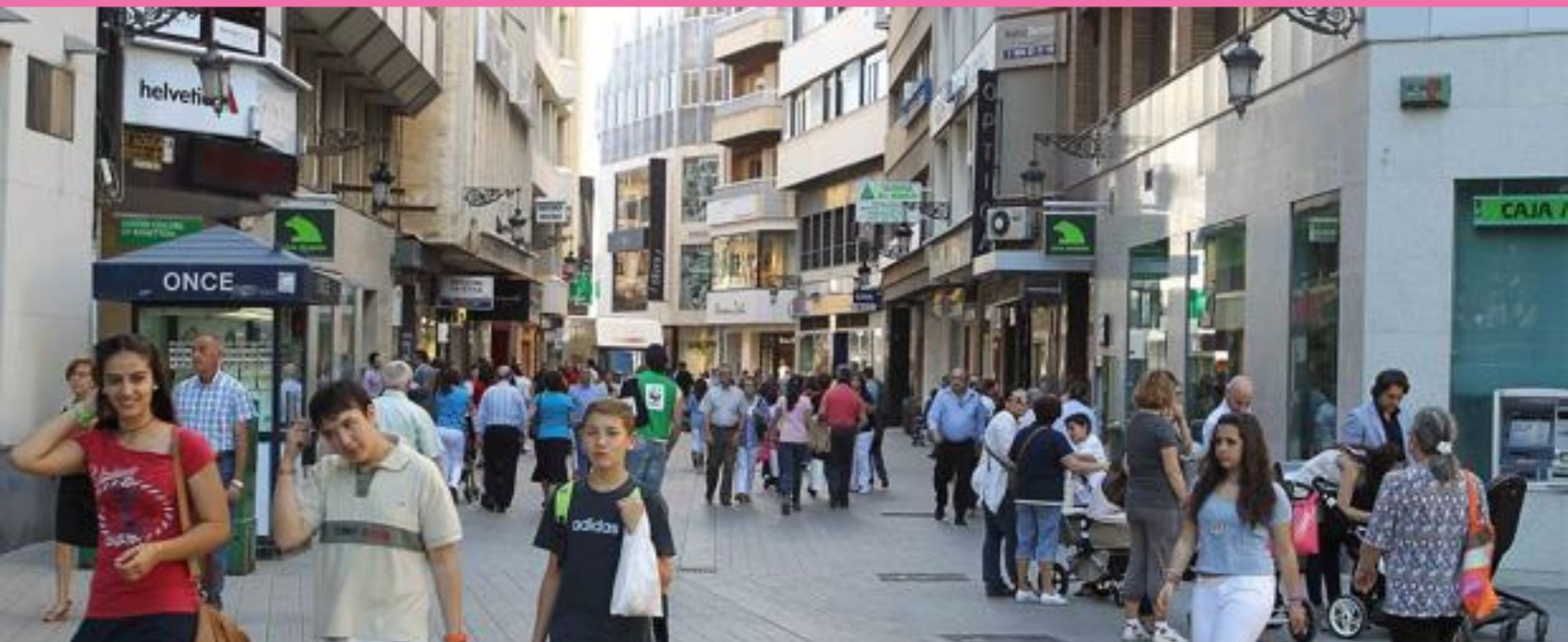


Objetivo Estratégico 7

ECONOMÍA URBANA Y EMPLEO



7 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO





ALINEACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Contexto estratégico

7. ECONOMÍA URBANA Y EMPLEO

La Agenda Urbana recoge que la sostenibilidad económica debe traspasar el elemento estrictamente económico, favoreciendo el entorno urbano que será clave en el diseño de los pueblos y ciudades. Entre ellos: la accesibilidad a los bienes y servicios, la complejidad de usos, la movilidad, la seguridad, la calidad de vida y las viviendas, entre otros muchos.

Determinadas actividades económicas tienen su origen en la descoordinación entre la planificación sectorial y la planificación urbanística, un ejemplo evidente está en el turismo como fuente de crecimiento y desarrollo local favoreciendo la economía colaborativa, especialmente en el ámbito de la vivienda, pero en ocasiones suelen estar ausentes los mecanismos que deben resolver las disfunciones que se van produciendo entre las necesidades de los visitantes y las de los residentes, cuya solución podría estar en la coordinación adecuada de todos los sectores que puedan resultar relevantes para la economía local.

Por eso Ciudad Real pretende crear una ciudad donde se fomente políticas e iniciativas locales para impulsar un desarrollo socioeconómico de la ciudad, basado en una economía local competitiva, inclusiva, sostenible y que potencie la cultura del emprendimiento.

Se impulsa la **cultura emprendedora, la creatividad y el talento** para aprovechar el potencial de la ciudad y de sus habitantes, especialmente de la población joven. Se fomenta la **aproximación a las empresas y a la comunidad educativa** de la

ciudad, para impulsar la formación, el empleo y el desarrollo socioeconómico. Y finalmente, se propone la activación de un **ecosistema local de innovación** que permita promover medidas que generen nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico y de empleo, aprovechando los avances de la ciencia y la tecnología y adaptando la ciudad a cambios que se producen rápidamente en un entorno global.

Por otra parte, la transición hacia a una economía circular exigirá introducir cambios no sólo en las tecnologías, sino también en la organización, en la sociedad, en los métodos de financiación y en las políticas públicas. Cambios que afectarán a todas las cadenas de valor, desde el diseño de los productos hasta los nuevos modelos de gestión y desde la forma de convertir los residuos en activos, hasta las nuevas formas de comportamiento de los propios consumidores.

Ciudad Real promueve acciones para potenciar la RSE y la sostenibilidad, que impulsen la ciudad como TSR y ciudad medio ambiental sostenible: redes, proyectos economía circular, empleo verde, escuela de emprendimiento para proyectos sostenibles y economía circular.



Por último, no se puede obviar la importancia del comercio electrónico, también conocido como e-commerce está produciendo cambios significativos en la compra y venta de todo tipo de productos y servicios, tanto a través de medios electrónicos, como por medio de redes sociales y páginas web.



Planes, proyectos y programas

7. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO



ECONOMÍA
URBANA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Impulsar y favorecer la economía urbana

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

ENFOQUES ESTRATÉGICOS

- Fomentar un modelo económico y empresarial ambiental y socialmente responsable, que se centre en las necesidades de las personas y respete el entorno.
- Apostar por el principal motor de la economía de Ciudad Real como una industria competitiva, sostenible e innovadora.
- Favorecer las políticas e infraestructuras necesarias para la puesta en marcha de nuevos proyectos emprendedores de carácter urbano, generadores de empleo y oportunidades
- Apoyar a las actividades económicas de la ciudad que se han visto gravemente afectadas por la crisis ocasionada por la pandemia
- Apoyar la generación de alianzas público-privadas en el ámbito local, particularmente en los programas de generación de nuevos empleos.
- Generar espacios de economía de proximidad.
- Apostar por la creación de empleo estable, verde y de calidad y por la cualificación de los trabajadores y las trabajadoras















Economía resiliente

*Producción y consumo
responsables y sostenibles*

Empleo de calidad

Turismo sostenible

En relación con este Objetivo, se han identificado los siguientes planes o proyectos:

ACCIONES IMPLEMENTADAS O EN CURSO	CARÁCTER	OTROS OBJETIVOS ALINEADOS
Plan Estratégico Socioeconómico e Innovación	Planificación	
Plan de Modernización Ciudad Real 2025	Planificación	
Plan de empleo mujer +45 2022	Planificación	
Proyecto EMPLEA-T A FONDO ++	Planificación	
Programas para la Recualificación y Reciclaje Profesional	Planificación	
Programa Garantía +52 años	Planificación	
Proyecto Crece Ciudad Real.	Planificación	
Plan de Sostenibilidad Turística en destino (PRTR)	Planificación	
EDUSI Ciudad Real 2022 Eco-Integrador	Planificación	
Planes locales de empleo	Planificación	
Cierre de ciclos de materiales, agua y energía para las PYMEs y sus cadenas de valor existentes en la ciudad	Gestión	
Formación para PYMEs en materia de economía circular, con especial atención a aquellas dirigidas por mujeres	Gestión	
Elaboración de una guía de buenas prácticas en economía circular para los sectores del turismo y el comercio	Planificación	
Creación de un premio a nivel local para la entidad (o grupo de entidades) más circular	Planificación	

Objetivo Estratégico 8

VIVIENDA





8 VIVIENDA





ALINEACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Contexto estratégico

8. VIVIENDA

Al analizar este objetivo, es preciso indicar que el derecho a una vivienda digna tiene rango constitucional, y viene recogido en el artículo 47 de nuestra Constitución. A pesar de que en la actualidad todas las Comunidades Autónomas han adquirido competencias exclusivas en la materia, el Estado conserva algunas, también exclusivas, que le permite incidir en cierta medida en este ámbito.

El artículo 148.1 regla 3ª de la Constitución establece que las comunidades autónomas pueden asumir competencias en materias como la ordenación del territorio y el urbanismo. En paralelo, es fundamental señalar que el proyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda (aprobado en Consejo de Ministros el 1/02/2022), actualmente en tramitación parlamentaria, se trata de la primera norma que desarrolla el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada.

Por tanto, el objetivo fundamental que persigue la Agenda Urbana de Ciudad Real es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. Dicho parque ha de garantizar la correcta habitabilidad de los inmuebles y ser eficiente energéticamente, aunque estos requisitos previos y fundamentales, son, en sí mismos, insuficientes.

No basta con que las viviendas construidas sean habitables y reúnan unos requisitos básicos de calidad garantizados desde la normativa (Código Técnico de la Edificación), sino que deben existir también en cantidad, condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento. Para ello será preciso utilizar recursos diversos y un amplio abanico de

actuaciones, tanto públicas, como privadas, así como la generación de un parque público de vivienda adecuado para satisfacer las necesidades de alquiler social de la población. También será preciso trabajar para garantizar una oferta adecuada y diversa, por medio de diferentes regímenes de tenencia de vivienda, porque la realidad social y económica de las familias también difiere. Por último, la rehabilitación del patrimonio inmobiliario ya construido, promoviendo su reutilización, redundará en la máxima habitabilidad y también en la eficiencia energética.

En este sentido, desde el Estado se regula un derecho que en última instancia es una cuestión que ordenan los municipios. Considerando pues que hay temas competenciales que impactan en este Objetivo Estratégico, para “Garantizar el Acceso a la Vivienda”, la AUE de Ciudad Real enfrenta una serie de retos importantes en el ámbito de sus competencias, como son los siguientes:

- ✓ Favorecer la integración de usos compatibles en el medio urbano con el de vivienda para conseguir como resultado tramas donde prime la diversidad de usos, se aproximen los servicios a la población, se dé mayor cohesión e integración social y se generalicen las medidas de accesibilidad universal.
- ✓ Establecer la coherencia y necesaria conciliación entre los planes y programas de vivienda (estatales, autonómicos y municipales) con los requisitos normativos vigentes en cada momento, en materia de vivienda.



La vivienda es un aspecto esencial para el bienestar de las personas y las familias, indispensable para la inclusión social. Durante los años de bonanza económica en nuestro país, se produjo un aumento en el precio de la vivienda lo que supuso a la vez, mayores dificultades para acceder a ella en determinados colectivos como jóvenes y familias con escasos recursos. En los últimos años se ha añadido un problema más, la dificultad para mantener la vivienda para familias que han visto reducida su renta personal.



Planes, proyectos y programas

8. VIVIENDA



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar el acceso a la vivienda

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible
- Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

ENFOQUES ESTRATÉGICOS

- Favorecer el ejercicio del derecho a la vivienda digna, asequible y accesible para todas las personas
- Establecer programas de garantía del derecho del acceso a la vivienda para las personas y familias más vulnerables, evitando la segregación espacial
- Adaptar y diversificar el parque de viviendas existente para cubrir las necesidades poblacionales y sociales de la población ciudarrealense.
- Establecer un mínimo de servicios y equipamientos básicos para la ciudad.

Regeneración y rehabilitación de edificios y viviendas













Acceso a la vivienda

Equipamientos básicos

Entornos y espacios públicos.



En relación con este Objetivo, se han identificado los siguientes planes o proyectos:

ACCIONES IMPLEMENTADAS O EN CURSO	CARÁCTER	OTROS OBJETIVOS ALINEADOS
Plan de Ordenación Municipal de Ciudad Real (POM)	Planificación	 
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Ciudad Real 2022 Eco-integradora	Planificación	 
Agenda 21 Local	Planificación	   
Plan Local de Inclusión Social 2023-2030	Planificación	   

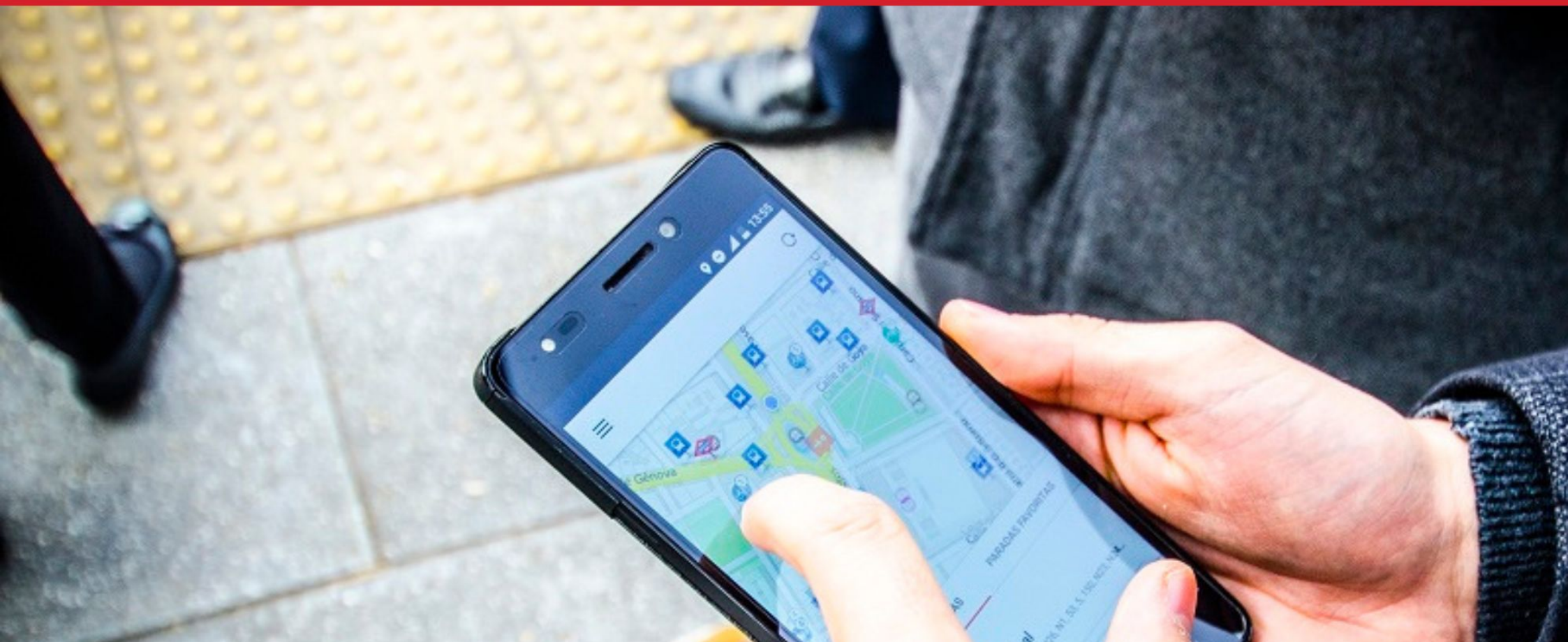


Objetivo Estratégico 9

CIUDAD REAL DIGITAL



9 CIUDAD REAL DIGITAL





ALINEACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Contexto estratégico

9. CIUDAD REAL DIGITAL

El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse ya para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro.

El Internet de las cosas, el Big Data, la computación cuántica, la inteligencia artificial, el machine Learning, la robótica, el E-commerce, la conectividad 5G, la conducción autónoma, son algunas de las grandes tendencias que se observan en este momento, derivadas de avances tecnológicos sin precedentes y que están comenzando a definir un mundo distinto. Y cada uno de estos avances tiene una enorme capacidad para producir procesos de cambio en las ciudades, pero no sólo en ellas. Por ello, la adaptación y transformación digital es, uno de los principales retos que aborda la Agenda Urbana de Ciudad Real para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que se requiere a corto y medio plazo.

La era digital aplicada a la ciudad, bajo el paraguas de la Smart City, está definiendo una nueva sociedad, bienes y servicios, en el que las personas, la información y las

cosas están conectadas como nunca, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro. Los avances en el Internet de las cosas, el Big Data, la inteligencia artificial, el machine Learning, la robótica, el E-commerce, la conectividad 5G, la conducción autónoma, son algunas de las grandes tendencias que se observan en este momento, derivadas de avances tecnológicos sin precedentes y que están comenzando a definir un mundo distinto.

De hecho, las Tics tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar. Uno de ellos, que no debe pasar desapercibido, es de la participación directa y la gobernanza. Esto exige transformar los datos de forma que puedan ser de interés para la ciudadanía local. Todos estos aspectos inciden en la necesidad de vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. En el proceso de diversificación económica y productiva que debería producirse en la sociedad. Y es evidente que en estas cuestiones son parte importante las Smart Villages que, desde su visión más amplia, no sólo vinculada a las nuevas tecnologías, deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de los pueblos o territorios, como de las personas que los habitan.

Por consiguiente, en la AUE de Ciudad Real se detectan los siguientes retos de carácter estratégico:

- ✓ Garantizar una conectividad digital adecuada para el 100% de la población, promoviendo la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas.
- ✓ Avanzar en el despliegue de la tecnología 5G, incentivando su contribución al aumento de la productividad económica, al progreso social y a la vertebración territorial.
- ✓ Reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía.
- ✓ Impulsar la digitalización de las Administraciones a través de los procesos de administración electrónica y digital.
- ✓ Fomentar la aceleración y digitalización de las empresas, con especial atención a las micropymes y las startups.
- ✓ Acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractoros de transformación sectorial que generen efectos estructurales.
- ✓ Favorecer el tránsito hacia una economía del dato, garantizando la seguridad y privacidad y aprovechando las oportunidades que ofrece la Inteligencia Artificial

La radiografía general de la ciudad, expresada en la EDUSI nos indica que, si bien se cuenta con una adaptación general al marco TIC en cuanto a administración local, existe cierto panorama innovador, centro universitario, etc., el desarrollo de actividades en I+D y TIC son limitadas y la escasez de oportunidades laborales para los nuevos graduados de la universidad provoca una salida de talentos de la ciudad. Además, aunque el Ayuntamiento ha implantado soluciones TIC, la penetración es muy baja y la administración electrónica tiene mucho que recorrer para adaptarse a la legislación vigente, georreferenciar información y adaptarse a las nuevas tecnologías.

La EDUSI de Ciudad Real es un documento estratégico que cuenta con una matriz DAFO. En esta matriz, identifica como debilidades vinculadas a la digitalización la falta de aprovechamiento de las sinergias entre las áreas del Ayuntamiento; la falta de valor añadido para ubicar nuevas empresas e industria en la ciudad; limitado

impulso de las empresas a la innovación... Por su parte, las amenazas son la pérdida de protagonismo del comercio frente a las grandes superficies comerciales, la migración de talentos por falta de oportunidades laborales y el riesgo de analfabetismo tecnológico y brecha digital.

Este análisis deja patente que la digitalización es un objetivo **transversal** de la ciudad y de la Agenda Urbana, en tanto que es un proceso que impacta positivamente en el comercio, la empresa, la economía, además de en la mejora de la prestación de servicios locales y administración electrónica, y por tanto un proceso de elevado calado en el bienestar, calidad de vida y cohesión social de Ciudad Real. Por ello, analizamos este apartado desde estas dos ópticas: Administración Local y Economía.

Planes, proyectos y programas

9.CIUDAD REAL DIGITAL



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Liderar y fomentara la innovación digital

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)
- Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

ENFOQUES ESTRATÉGICOS

- Fomentar la dimensión innovadora de Ciudad Real como ecosistema reconocible y de creatividad y dinamismo social, cultural, económico y ambiental
- Promover la construcción de tejidos de actividad innovadores, con las infraestructuras y políticas necesarias para la generación de nuevas oportunidades
- Impulsar a Ciudad Real como ciudad creativa, basada en el talento y el aprendizaje, como principal vector de innovación social y económica, con la persona como centro y objetivo fundamental
- Promover la participación multiactor, las alianzas público-privado-sociales y la innovación basada en el desarrollo de iniciativas de innovación y creatividad urbana.
- Desplegar nuevos servicios de administración electrónica, más innovadores e inclusivos para ciudadanos y empresas

Conectividad

Smart City

Administración electrónica

Capacidad tecnológica

En relación con este Objetivo, se han identificado los siguientes planes o proyectos:

ACCIONES IMPLEMENTADAS O EN CURSO	CARÁCTER	OTROS OBJETIVOS ALINEADOS
<p>Proyecto para Prestación del servicio de digitalización del archivo municipal, y gestión integral de archivos para el Ayto. de Ciudad Real.</p>	<p>Gestión</p>	
<p>Proyecto para migración a una infraestructura tecnológica (VDI) de los equipos de cloud-ayto.</p>	<p>Gestión</p>	
<p>Proyecto para Prestación del servicio para instalar un SIEM y sistema de acceso doble factor de autenticación-herramientas CCN-CERT.</p>	<p>Gestión</p>	
<p>Ordenanza Reguladora de la administración electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Real.</p>	<p>Planificación</p>	
<p>Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Ciudad Real Eco-integradora 2022.</p>	<p>Planificación</p>	



Objetivo Estratégico 10

INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA



10 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA





ALINEACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Contexto estratégico

10. INSTRUMENTOS Y GOBERNAZA

Este ámbito se considera piedra angular de la Agenda Urbana, debido a que la correcta implementación de instrumentos para la gobernanza estratégica es la vía para garantizar el éxito, cumplimiento y seguimiento del resto de objetivos. En este campo, el diagnóstico detecta la existencia de una estructura de gobernanza claramente definida en Ciudad Real, lo que supone un potencial punto de partida. Es necesario no obstante trabajar de manera continua para garantizar la coordinación entre todos los ámbitos de gestión, así como trabajar para la incorporación de nuevas perspectivas conceptuales y/o técnicas en planificación estratégica.

La ciudad es territorio de enormes oportunidades (transición energética, industria sostenible, digitalización, economía circular, etc.), por lo que se hace necesario el establecimiento de un marco de planificación claro, de escala multinivel y que incluya mecanismos de coordinación horizontal. Herramientas que en la actualidad no cuentan con la madurez necesaria, aunque sí se detectan instrumentos de gobernanza multinivel de coordinación muy consolidados.

Con frecuencia se ponen de manifiesto las limitaciones de los instrumentos tradicionales de planeamiento y de gestión urbanística, carentes de la flexibilidad que requiere el dinamismo y la innovación imperantes en la sociedad, poco transparentes y entendibles para la ciudadanía en general y, desde ese punto de vista, escasamente accesibles. Esta falta de adaptación a un contexto caracterizado por la innovación permanente hace perder a la ciudad importantes espacios de oportunidad. Pero el problema de la planificación urbanística es más profundo y deriva de la normativa que rige sus contenidos, las distintas fases de

tramitación y aprobación, la desconexión entre los intereses globales u horizontales y los sectoriales y hasta la seguridad jurídica que debería acompañarlos en el tiempo para generar la certeza necesaria que acompañe a las más importantes decisiones, públicas y privadas. Y solo contando con aquella normativa actualizada, estable, comprensible, flexible y, en la medida de lo posible, simplificada, será posible avanzar en un modelo urbano sostenible de ordenación, transformación y uso del suelo. Contando con una planificación territorial y urbanística que englobe idénticas características, se podrá garantizar un modelo territorial y urbano capaz de responder a las necesidades sociales de cada momento, respetando el medio ambiente y contribuyendo al progreso social y económico. Modelo urbano sostenible de ordenación, transformación y uso del suelo, planificación territorial y urbanística que englobe idénticas características, se podrá garantizar un modelo, atendiendo principalmente a los siguientes aspectos:

- ✓ Consolidar las experiencias de participación ciudadana y mecanismos de transparencia e información desarrolladas durante la elaboración de Agenda Urbana, que favorezcan la introducción de la administración local en una cultura de seguimiento y evaluación en la búsqueda de la mejora continua en las políticas públicas.
- ✓ Explorar fórmulas de cooperación entre ciudadanía y Ayuntamiento, configurando una gobernanza multinivel y estableciendo un marco de toma de decisiones con capacidad de operar sobre todos los temas fundamentales que afectan al ámbito territorial compartido.



- ✓ Establecer formas de colaboración público-privada ágiles, este factor cobra especial relevancia para la tramitación y ejecución de fondos que provienen de la UE a través del Programa Next Generation, con un límite de desarrollo muy marcado en el tiempo.

En definitiva, la Agenda Urbana de Ciudad Real debe asegurar una estrategia territorial que aspire a integrar los diferentes territorios y áreas de trabajo entre sí, para desarrollar planes coordinados y afrontar conjuntamente los retos comunes, fomentando la capacidad institucional de la administración para enfrentar los retos venideros



Planes, proyectos y programas

10. INSTRUMENTOS Y GOBERNAZA



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

ENFOQUE ESTRATÉGICO










- Establecer la gobernanza como un pilar interrelacionado y completamente transversal con los otros pilares de la Agenda Urbana.
- Mantener un sistema de gobernanza propio en cada una de las áreas de actuación estratégica del Ayuntamiento de Ciudad Real, que facilite la cooperación entre todas las áreas y servicios y la participación activa de todos los estamentos implicados en el desarrollo de la Agenda Urbana (Gobierno, autoridades locales, agentes económicos y sociales, universidades, tercer sector, ciudadanía).
- La gobernanza participativa del proceso de implementación de la AUCR 2030 debe responder a las particularidades de la comunidad

Instituciones eficaces y transparentes

Coherencias políticas

Participación Ciudadana

En relación con este Objetivo, se han identificado los siguientes planes o proyectos:

ACCIONES IMPLEMENTADAS O EN CURSO	CARÁCTER	OTROS OBJETIVOS ALINEADOS
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Ciudad Real Eco-integradora 2022	Planificación	
Plan de Ordenación Municipal de Ciudad Real (POM)	Planificación	
Proyectos "Huertos Urbanos Ecológicos y Sostenibles"	Planificación	
Plan para el Fomento del Asociacionismo.	Planificación	
Guía práctica para la compra pública sostenible	Planificación	
Creación de un Observatorio de economía circular	Planificación	
Formación en materia de economía circular para el personal de ayuntamiento y otras entidades públicas	Planificación	
Revisión y adaptación de las normativas de carácter local para facilitar la adopción de los principios de la economía circular	Planificación	
Proyecto Ciudad Joven	Planificación	

3.1. Matriz de alineamientos de planes y proyectos.

La siguiente matriz tiene como objetivo presentar de manera resumida los planes y proyectos analizados en la fase de diagnóstico, así como, identificar los planes de Ciudad Real con un fuerte impacto o vinculación para garantizar el cumplimiento de los diez objetivos estratégicos de Agenda Urbana Española.

	OBJETIVOS AGENDA URBANA DE CIUDAD REAL	PLANES Y PROYECTOS VINCULADOS A LOS OBJETIVOS AUE
1	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agenda 21 Local ✓ APP Ciudadana Smart City Ciudad Real ✓ Plan de Ordenación Municipal de Ciudad Real (POM) ✓ Propuesta de guía de buenas prácticas de sostenibilidad para el Ayuntamiento de Ciudad Real.
2	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Ciudad Real Eco-Integrador 2022 (EDUSI) ✓ Plan de Modernización Ciudad Real 2025 ✓ Plan de Ordenación Municipal de Ciudad Real (POM) ✓ Plan de Seguridad Vial (PSV) ✓ Red de Ciudades que caminan ✓ Red de ciudades por la bicicleta ✓ Caminos Escolares ✓ Plan municipal de salud ✓ Programa Europeo URBACT
3	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agenda 21Local ✓ App Ciudadana Smart City Ciudad Real ✓ Plan de movilidad Urbana Sostenible (PMUS) ✓ Plan de Ordenación Municipal de Ciudad Real (POM) ✓ Propuesta de guía de buenas prácticas de sostenibilidad para el Ayuntamiento de Ciudad Real. ✓ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Ciudad Real Eco-Integrador 2022 (EDUSI)

4

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

5

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

6

Fomentar la cohesión social y buscar equidad.

- ✓ Programa Europeo URBACT
- ✓ Agenda 21 Local
- ✓ Plan de Economía Circular
- ✓ Guía de economía circular para pymes y emprendedoras/es de Ciudad Real
- ✓ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Ciudad Real Eco-Integrador 2022 (EDUSI)
- ✓ Plan de Ordenación Municipal de Ciudad Real (POM)
- ✓ Plan de Modernización de Ciudad Real 2025
- ✓ Red de ciudades que caminan
- ✓ Red de ciudades por la bicicleta
- ✓ Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- ✓ Plan de Seguridad Vial (PSV)
- ✓ Ordenanza Municipal de Movilidad
- ✓ Ordenanza reguladora de la movilidad ciclista y vehículos de movilidad personal
- ✓ Plan Director de Movilidad Ciclista
- ✓ Plan Estratégico Socioeconómico e Innovación de Ciudad Real.
- ✓ Plan Local de Inclusión Social 2017-2023
- ✓ III Plan de Igualdad Municipal entre Hombres y Mujeres de Ciudad Real 2021-2024.
- ✓ II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2022.
- ✓ Guía de Conciliación Ciudad Real.
- ✓ Plan de Igualdad. Empleados y empleadas del Ayto. de Ciudad Real 2021-2024.
- ✓ Proyecto POWER.
- ✓ Programa Corresponsables
- ✓ Programas de ayudas destinadas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el municipio de Ciudad Real 2022.
- ✓ Proyecto ESCA-PÁRATE.
- ✓ Programa Barrios Culturales.



- ✓ Plan Estratégico Socioeconómico e Innovación de Ciudad Real.
- ✓ Plan de Modernización de Ciudad Real 2025.
- ✓ Plan de empleo mujer +45 2022
- ✓ Proyecto EMPLEA-T A FONDO ++
- ✓ Programas para la Recualificación y Reciclaje Profesional
- ✓ Programa Garantía +52 años.
- ✓ Proyecto Crece Ciudad Real.
- ✓ Plan de Sostenibilidad Turística en Destino
- ✓ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Ciudad Real Eco-Integrador 2022 (EDUSI)
- ✓ Plan Local de Inclusión Social 2017-2023
- ✓ Plan de Ordenación Municipal de Ciudad Real (POM)
- ✓ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Ciudad Real Eco-Integrador 2022 (EDUSI)
- ✓ Agenda 21 Local.
- ✓ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Ciudad Real Eco-Integrador 2022 (EDUSI)
- ✓ Proyecto de digitalización del Ayuntamiento de Ciudad Real (PRTR)
- ✓ Ordenanza Reguladora de la administración electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Real
- ✓ Plan de Ordenación Municipal de Ciudad Real (POM)
- ✓ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Ciudad Real Eco-Integrador 2022 (EDUSI)
- ✓ Proyectos "Huertos Urbanos Ecológicos y Sostenibles"
- ✓ Plan para el Fomento del Asociacionismo.

